

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA ÉPOCA NÚM. 82 SEPT.–DICIEMBRE 2001

Publicación Oficial del

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

“RECINTO DE JUÁREZ”

Juárez Ote. 186 Zona Centro C.P. 2500
Teléfono (LADA 0181) 4-12- 54-12
Saltillo, Coahuila, México

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en trámite.

Editada por el Consejo Editorial del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos

Precio por ejemplar M.N. \$25.00
U.S. Dlls. \$3.00

Tiro de Hoy 500 ejemplares.

Administrador: Francisco García Ordóñez

SALTILLO, COAHILA, MÉXICO

COLEGIO COAHUILENSE

DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PRESIDENTE: Jesús Alfonso Arreola Pérez

SECRETARIO: Javier Cordero Martínez

OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NÚMERO:

ACTIVOS:

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BERRUETO GONZÁLEZ Arturo
CANALES SANTOS Alvaro
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos
CORDERO MARTÍNEZ Javier
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FUENTES AGUIRRE Armando
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
MONCADA GARZA Arturo
OROZCO MELO Roberto
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
SUÁREZ SÁNCHEZ José María
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
VILLARREAL LOZANO Javier

AUSENTES: ☹

BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wilfredo
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDES Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
FLORES TAPIA Oscar
GLZ. NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
ENCISO CONTRERAS José
PEDRAZA SALINAS Jorge
ROBLEDO LUNA Gabriel

LEVY AGUIRRE Abraham (☹)
REYES AURRECOCHEA Alfonso (☹)

NUEVOS INTEGRANTES DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.

Jorge Pedraza Salinas

Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística.

José Enciso Contreras

Cronista de la Ciudad de Zacatecas, Zac.

Manuel H. Gil Vara

Cronista de la Ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila.

Julio Santoscoy Cobo.

Cronista de la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila

Ramiro Flores Morales

Cronista de la Ciudad de Sabinas, Coahuila.

Homero del Bosque Villarreal

Cronista de la Ciudad de Torreón, Coahuila.

Gildardo Contreras Palacios

Cronista de la Ciudad de Parras de la Fuente, Coahuila

Jesús Santos Landois

Cronista de la Ciudad de Múzquiz, Coahuila

Contenido

PRESENTACIÓN	
Por Javier Cordero Martínez.....	PAG. 5
LA MUERTE EN EL ARTE POPULAR	
Por Arturo Berrueto González.....	PAG. 8
ESTEVAN F. AUSTIN	
Por Arturo Berrueto González.....	PAG. 37
PERSPECTIVAS DE UN HISTORIADOR TEJANO SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL FONDO DE LA JEFATURA POLÍTICA DE BÉJAR	
Por Felix D. Almaraz.....	PAG. 61
EL TEATRO COMERCIAL EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVII, PROSPERO A PESAR DE LA CENSURA	
Por Armín Gómez Baños, Investigación Josefina Suárez de la Paz.....	PAG. 68
LAS INFORMACIONES DE MERITO Y SERVICIOS EN EL CONTEXTO DEL DERECHO INDIANO	
Por José Enciso Contreras.....	PAG 83
SALTILLO A FINES DEL VIRREINATO	
Por María Elena Santoscoy.....	PAG. 104
INCURSIÓN NORTEAMERICANA A MÉXICO EN 1872	
Por Rodolfo Briseño Hermosillo.....	PAG. 127
LA SEQUÍA DEL 2002 EN EL VALLE DE SANTA ROSA	
Por Jesús Santos Landois.....	PAG. 136
MONCLOVA Y LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA	
Por Lucas Martínez Sánchez.....	PAG. 148
PERMÍTASEME HACER PÚBLICO UN SUEÑO	
Por Ramiro Flores Morales.....	PAG. 181
LA BATALLA DEL 5 DE MAYO	
Por Francisco L. Urquizo Transcripción Luis Uribe de la Garza.....	PAG. 191
CONTENIDO.....	PAG. 202

P R E S E N T A C I Ó N

En este numero de nuestra revista aparecen diversos temas relacionados con el pasado histórico de la región, en el que se aglutinan hechos y personajes acaecidos en el territorio de Texas, toda vez que este territorio formo parte junto con Coahuila, de una sola entidad política dentro de México, hasta mediados del siglo XIX. Dentro de estos temas incluimos uno del Dr. Felix Almaraz en el que hace comentarios acerca del significado histórico y cultural del recién publicado “Fondo de la Jefatura Política de Béjar” obra del Gobierno de Coahuila a través del Instituto Estatal de Documentación, resaltando la información que contiene, así como su utilidad para historiadores, geógrafos y otros investigadores.

El artículo del maestro Arturo Berrueto, que en acucioso estudio da a conocer datos interesantes sobre Estevan F. Austin, personaje cuyas acciones impactaron en la configuración de una nueva frontera entre México y Estados Unidos. El ensayo de Rodolfo Briseño Hermosillo relata la incursión de tropas norteamericanas en 1872 al país, buscando aniquilar a la tribu Quikapu de Coahuila. Hemos incluido un trabajo del incansable Director del Archivo Histórico de Monclova Lucas Martínez Sánchez, que nos presenta una perspectiva relacionada con la intervención americana de 1846-1848 aportando valiosos conocimientos a la microhistoria de la antigua capital de Coahuila.

Además en la revista, la maestra Ma. Elena Santoscoy nos ilustra sobre Saltillo a fines del virreinato con base en las impresiones que dejaron por escrito sacerdotes, religiosos y otros viajeros que pasaron por Santiago del Saltillo. Armin Gómez Barrios y Josefina Suárez de la Paz nos habla del teatro comercial en la Nueva España en el siglo XVII mas allá del teatro evangelizador practicado por Franciscanos, Jesuitas y Dominicos después de la conquista Ma. Cristina Suárez del Museo Nacional de Antropología, en interesante estudio, nos comenta de las creencias de los antiguos mexicanos relacionadas con la muerte, muchas de ellas se manifiestan hasta nuestros días en formas de juegos, en la elaboración de dulces o pan José Enciso Contreras nos habla de las informaciones de méritos y servicios en el contexto del derecho indiano.

Dos cronistas Coahuilenses, Jesús Santos Landois de Múzquiz y Ramiro Flores Morales de Sabinas nos dan a conocer, el primero, un tema de actualidad “La Sequía de 2002 en el Valle de Santa Rosa” del que nos proporciona datos y reflexiones; y del segundo recogimos su discurso de ingreso como miembro de numero del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Nuestro proyecto editorial se ha fortalecido con los trabajos de tan distinguidos historiadores y contribuimos así a fortalecer el propósito y empeño cultural que ha emprendido el gobierno del Lic. Enrique Martínez y Martínez

J. C. M

LA MUERTE EN EL ARTE POPULAR MEXICANO

*Ma. Cristina Suárez y Farías
Subdirección de Etnografía
Museo Nacional de Antropología*

LA TRADICIÓN PREHISPÁNICA

A fines del mes de octubre y principios de noviembre, cuando México se llena de ofrendas, cuando el aroma de las velas, del copal, del mole y los tamales y el anaranjado de los cempasuchiles inundan los pueblos y nos recuerdan que es la época en la que, como dicen las nahuas actuales “regresan las mariposas”.

Pero en fin, iniciemos nuestra charla. Vamos a hablar de uno de los temas que mas apasiona a los mexicanos, un tópico que causa la sorpresa y la extrañeza de los extranjeros y que para nosotros es tan normal. Quizá, esto se deba a que nuestros antecedentes culturales nos han condicionado a verla como algo natural, a jugar con ella, a ingerirla en forma de dulce o de pan y a aceptar su presencia sin temor. Es precisamente esta naturalidad con la que enfrentamos a la muerte lo que permite a nuestros artesanos expresarse de una forma espléndida. Pero nuestra actitud hacia estos temas se manifiesta primordialmente en esferas mucho mas sutiles de la existencia, es una forma de vivir la vida desde una perspectiva matizada por siglos de creencias, tradiciones y enseñanzas. Como muchas otras cosas en la cultura mexicana, la costumbre de ofrendar a los muertos vienen de la época prehispánica. Los antiguos mexicanos realizaban en varios de los meses de su calendario, complicadas ceremonias a los muertos.

En la veintena de Toxcatl :

“... hacían fiestas de difuntos porque ofrecían por ellos ante el demonio muchas gallinas y maíz y mantas y vestidos y comida y otras cosas, y en particular cada uno en su casa gran fiesta: y a las imágenes que tenían de sus padres y papas y otros difuntos sahumaban con incienso...” (Duran 1967:271)

La segunda celebración se hacia en la veintena de Mícaihuitontlí, que correspondía al mes de Tlaxochimaco. Era la llamada fiesta chica de los muertos y según Duran “quiere decir fiesta de los muertecitos y a lo que ella entendí según la relación fue ser fiesta de niños inocentes muertos...” En ella se realizaban los preparativos para la siguiente que era llamada Ueymícica-ilhuítl o Xocotlhuetzí era la fiesta grande de los muertos. Correspondía mas o menos al mes de agosto de nuestro calendario y se celebraba con magnificencia y muchos sacrificios. La parte medular del rito

consistía en la colocación del xocotl, un tronco de árbol que había sido cortado desde la veintena anterior y en cuyo extremo superior se ponía la imagen de un hombre confeccionada con masa de tzoallí, bledos o amaranto, se le vestía con papel amate de color blanco sin ninguna tintura, ni pintura. La cabeza se adornaba con tres tamales hechos de amaranto. En la parte inferior ofrendas de comida y pulque.

Alrededor del tronco enhiesto se llevan a cabo los sacrificios de varios mancebos y se realizaban cantos y bailes. La ultima parte de la ceremonia consistía en subir el tronco, quien primero llegaba tomaba la figura que se encontraba en lo alto, le desprendía los adornos y desmenuzaba los tamales arrojándolos sobre la gente que se encontraba abajo.

Fray Diego Duran escribió que la fiesta de Ueypachtli o Tepeilhuitl "... era fiesta de finados". Estos veinte días se dedicaban a celebrar a los montes altos en donde se formaban las nubes y a los dioses de la lluvia, dice Teresa Sepúlveda que es probable que en esta veintena ofrendaran a los que morían victimados por rayos o a los que se ahogaban.

Bernardino de Sahagún narra que en la veintena de Quecholli que se celebraba del 20 de octubre al 8 de noviembre, se honraba a los que habían muerto en la guerra :

"... hacían saetas chiquitas y atábanlas de cuatro en cuatro con cada cuatro teas ; y así hecho un manojito de las cuatro teas y cuatro saetas ; ofrecían las sobre los sepulcros de los muertos, ponían también juntamente con las saetas dos tamales, estaba todo esto un día entero sobre la sepultura y a la noche lo quemaban, y hacían otras muchas ceremonias por los difuntos en esta misma fiesta".

En el mes de Títl se festejaba a las mujeres muertas en el primer parto, dice Sahagún que :

"Comían en este día un pan acedo que ellos llamaban xocotamalli, que quiere decir pan acedo o agrio... Bebían también unas puchas de maíz morado. De esta comida y bebida ofrecían en los templos y cada uno en su oratorio"

Había también un día llamado miquiztli (muerte). Sabemos de la importancia que tenía el hecho de nacer en un día propicio. Así, los padres ponían especial interés en conocer el signo bajo el cual había nacido el niño. Como este día tenía mas aspectos malos que buenos, los padres pedían al tonalpouhqui o adivino que buscara un signo mas favorable para lo cual ofrecían comida, mantas, animales y otros obsequios. Entre los aspectos buenos estaba el que, el nacido en este signo podía comer con muy poco esfuerzo, en cambio los que nacían en la segunda casa tenían una vida desventurada, eran temerosos, cobardes y espantadizos, de cualquier cosa se azoraban y temblaban.

Pero, ¿cual era el destino de las almas?. Básicamente existían tres lugares dependiendo de la forma en la que moría. Aquí quisiera hacer una precisión porque es la forma de morir y no la de vivir la que determina el lugar del eterno descanso. Este hecho marca una diferencia fundamental con la cosmovisión cristiana en la que es al contrario, es decir, es la vida que se ha llevado y sus acciones de las que depende el sitio al que se llega después de muerto.

Volviendo a la época prehispánica veamos cuales eran estos tres destinos: uno era el Mictlán, en donde se encontraban dos dioses Mictlantecuhltli, la parte masculina y Mictēcāciāhuatl su contraparte femenina.

A el llegaban las animas de los que morían de enfermedad, así fueran señores o principales, gente común, hombres, mujeres, jóvenes o viejos. Los cuerpos de los difuntos se amortajaban con papel, se colocaban en posición sedente con las piernas encogidas, se vestían con el papel y se ataban. Enseguida tomaban un poco de agua y la derramaban sobre la cabeza diciendo una oración, la incineración era una practica común, los restos se recogían, se les derramaba agua se les colocaban en una olla con una piedra verde y finalmente se enterraban en un hoyo redondo cavado en una de las habitaciones de la casa y cada día se le ponían ofrendas.

El camino que debía recorrer el anima era peligrosos había de pasar por en medio de dos sierras que se cerraban frente a quien deseaba pasar, mas tarde debían llegar a un camino en el que estaría aguardándola una culebra. Mas adelante encontraría una lagartija verde y enseguida ocho paramos y ocho lomas. El siguiente obstáculo era el viento de navajas que se llamaba itzehecayan porque “el viento era tan recio que llevaba las piedras y pedazos de navajas”. Estos vientos tenían la finalidad de quemar todos los pertrechos, armas y vestidos de los hombres, así como las “alhajas con que tejían e hilaban” las mujeres y toda la ropa. Eran probablemente, una manera de desprenderse de los últimos apegos a la vida terrenal.

En la ruta se acompañaba de un perrito de pelo rojizo que en el cuello llevaba un hilo flojo de algodón o bien cuyo cuello había sido traspasado por una saeta o flecha. Se decía que las animas nadaban encima del perro cuando pasaban un río llamado Chicinahuapan. Al llegar frente al dios presentabanle las ofrendas: papel, manojos de teas y cañas de perfumes, hilo flojo de algodón blanco y rojo, una manta, un maxtlatl y las nahuas y camisas usadas por las mujeres. Con todas las posesiones personales de los difuntos, con la ropa se hacia un atado que permanecía envuelto desde que la persona moría, este se quemaba a los ochenta días, al cabo de año, a los dos años, a los tres años y finalmente a los cuatro. Después de pasados cuatro años de espera, el difunto sale de Mictlan e inicia su viaje por los nueve submundos. Debe pasar un río muy ancho en cuya ribera se encuentran muchos perros quienes buscan y reconocen a sus amos y los ayudan a cruzar a la otra orilla.

El Tlalocan, el llamado paraíso terrenal por Sahagún, era un lugar idílico lleno de regocijos, siempre verde, con un clima perfecto, en que no existía pena alguna, en el que nunca faltaban las “mazorcas de maíz verdes y calabazas y ramitas de bledos y ají verde y jitomates y frijoles verdes en vaina, y flores”. Allí viven unos dioses llamados Tlaloques. A este hermoso lugar van los que matan los rayos, los que se ahogan, los leprosos, los bubosos, los gotosos, sarnosos e hidrópicos.

A los que morían de enfermedades contagiosas e incurables, no los quemaban sino que se enterraban poniéndoles semillas de amaranto en las quijadas, la frente se pintaba de color azul y se acompañaban con ofrendas de papel y en la mano una vara.

Existía un llamado “cielo” por los cronistas, este es el lugar en el que vive el sol, lleno de arboles. A él iban los que mataban en las guerras, los cautivos que habían muerto en poder de sus enemigos: unos habían muerto acuchillados, otros quemados vivos, otros aporreados con palos de pino, otros peleando con ellos. A estos se les ataban teas por todo el cuerpo y así los quemaban. Tanto los guerreros como los sacrificados habitaban la parte oriental del cielo y al salir el sol, gritaban, miraban hacia el, y lo acompañaban desde el amanecer hasta el medio día. Al llegar al nepantla, tonatiuh o mediodía, dejaban su lugar a las mujeres muertas en el parto que lo continuaban acompañando hasta el ocaso, las mujeres a las que hemos hecho referencia adquirirían una calidad especial, pues se convertían en mocíhuaquetzque o mujeres valientes. Estas cihuateteos, o mujeres diosas habitaban la parte occidental del cielo y se representaban como esculturas de mujeres descarnadas.

Después de cuatro años las animas de estos difuntos tornabanse en diversos géneros de aves de plumas ricas y hermosos colores que se dedicaban a libar el néctar de las flores, tal y como lo siguen haciendo los colibríes.

Un aspecto tradicionalmente considerado dentro del arte es la literatura, actividad en la que los mexicas destacaron particularmente. En los textos prehispánicos se habla con amplitud de tránsito entre la vida y la muerte. Algunos de estos versos muestran una enorme profundidad y han servido para conocer más a fondo la cosmovisión y la filosofía nahua.

La dualidad es una de las características de la región prehispánica, en cuanto a sus representaciones, tenemos una buena cantidad de ejemplos. Son conocidos los casos de figuras en las que la mitad de la cara tiene vida y la otra esta descarnada. Existen representaciones en los códices en las que se muestra la dualidad vida–muerte en el cielo y en el Mictlantecutli señor del reino de los muertos.

La calavera es, dentro de las altas culturas mesoamericanas, una de las formas ornamentales más populares, repetida en los murales, pirámides y templos, en las vasijas, en la joyería, en los códices.

Truncada su cultura, en palabras de Eduardo Matos, los aztecas y sus descendientes contemplan la penetración de nuevos valores, un cambio radical en su cosmovisión así como una concepción radicalmente distinta de la vida y la muerte.

LA TRADICIÓN ESPAÑOLA

Cuando en 1524 desembarcaron en San Juan de Ulúa los primeros 12 frailes franciscanos se inició formalmente la conquista espiritual de México. Provenientes de un mundo recién salido del medioevo, la España del siglo XVI mantenía conceptos muy rígidos sobre la vida y la muerte. Europa intenta liberarse de su temor a la muerte, que es a la vez el temor al juicio final y desde

luego al infierno, dice Paúl Westheim, a través de las representaciones de la danza macabra, que es desde el siglo XIV hasta el XVI, el tema mas popular de la poesía, el teatro, la pintura y las artes gráficas.

Defensores a ultranza del cristianismo, diseñaron instituciones tan terribles como la Inquisición. La extrema religiosidad de los frailes y los conquistadores, sus ideas acerca del dios y las interminables discusiones teológicas fueron trasladadas a América. Fue la religión uno de los aspectos que mas preocuparon a los españoles y uno de los temas en los que mas empeño pusieron. La evangelización se convirtió en el motor y la meta de los frailes y en su nombre se cometieron muchas injusticias.

Una de las modificaciones mas significativas se dio en las fechas en las que se recordaba a los seres desaparecidos. Los dos meses prehispánicos se transformaron en dos días de acuerdo al calendario litúrgico: 1° y 2 de noviembre, el primero dedicado a Todos Santos y el segundo a los fieles difuntos. Otra tiene que ver con aspectos mas profundos de las creencias, a saber: la existencia de un cielo, un purgatorio y un infierno conceptualizado de acuerdo a una cosmovisión judeo cristiana. Además a ellos se llegaba de manera inexorable, sin posibilidades de evitarlos y para toda la eternidad, salvo el purgatorio. La misma idea del castigo era novedosa para los indígenas, como ya se menciona en esta forma de explicar el destino de los seres humanos lo importante era la manera en la que vivía y de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en ella se podía esperar el infierno o la salvación. Eduardo Matos escribió una frase que aclara perfectamente la diferencia en las apreciaciones sobre dios y la religión, el dice: “Para el fraile, el mictlan no es otra cosa sino el infierno, sin embargo este no era el concepto del hombre prehispánico, a quien se le trataba de imponer un dios sangrante para ocupar el lugar de un dios que necesita sangre”.

Quizá uno de los aspectos mas importantes es la capacidad de los indígenas para adaptarse a una nueva situación. Como consecuencia se dio un proceso de asimilación de ideas diferentes que fueron aceptadas, asumidas y modificadas. En el ámbito de la religiosidad popular esto es clarifico y en lo que se refiere a la muerte mas a un.

Es en el arte, sea popular o no, en el que se manifiesta la creatividad y la forma de concebir al mundo en su forma mas pura. En el se retrata la cultura, la sociedad y las creencias. En el se pueden ver con claridad cuales son las preocupaciones, las ideas, los ideales y los conceptos de una época.

En el siglo XVIII la muerte dejo de ser algo terrorífico para representarse como una figura de ballet e inclusive como un personaje amable. Es el momento de las piras funerarias, arte popular del que Beatriz Olivar, nos recuerda que existe un túmulo en el Museo de la ciudad de Toluca. Construidos con madera, telas, brocados y cortinajes de color morado generalmente se elaboraban para conmemorar el deceso de Reyes, infantes, Arzobispos y Virreyes y causando el asombro de la población.

Las calaveras son temas recurrentes en el arte virreinal son las representaciones de esqueletos, a lo cual los indígenas estaban asombrados ya que los tzompantlis contenían las calaveras de los

sacrificados. Sin embargo la “Santa Muerte”, como fue llamada, se represento siempre como una figura atemorizante a la que se le debía respeto y a la que se le tenía miedo.

En esta exposición encontramos una de las obras que mejor ejemplifica estas ideas. Obra de un pintor anónimo semipopular, esta ejecutada con maestría y nos permite compararla a los libros miniados de fines de la Edad Media. Es el llamado “Político de la Muerte” o “El Triunfo de la Muerte”. Se compone de una serie de hojas que se abren formando un conjunto en el que el tema principal es la muerte representada como un esqueleto erguido que sostiene en la mano derecha una guadaña, en la izquierda un candelero con una vela cuya luz esta a punto de extinguirse. Al rededor de ella hay una serie de símbolos, uno de ellos es un ojo dentro de un triángulo que representa a la Divina Providencia. Pende de el un hilo que llega a la cabeza de un querubín, cuyas alas descansan sobre un letrero que dice en latín “Hágase la voluntad de Dios”, aparecen también dos relojes, uno de arena y otro de sol. Después, un cráneo con las tibias cruzadas, símbolo de la cultura. Finalmente en la parte inferior, una especie de jeroglífico con dos ojos goteando sangre, una oreja, unos labios cerrados con un candado y una lengua atravesada por dos flechas. Aparecen también arañas, una flor, un corazón atravesado, el mundo con un violín, una trompeta, dos monedas de oro y plata, una corona y una mitra. Posiblemente sean alegorías de aquello que el corazón desea. La segunda hoja nos presenta cara a cara con la muerte, aquí las representaciones son con un cráneo con expresión meditativa que descansa sobre una losa sepulcral, entre dos candeleros sosteniendo velas, una prendida y una apagada. A los lados, un fuelle y un cuaderno de música. En el empezamos a ver lo que la tierra encierra: un cadáver ya reducido a esqueleto, recostado sobre un petate ligeramente enrollado. Dos pequeños medallones con inscripciones la flanquean. La tercera hoja presenta a un personaje considerando la vanidad de la vida. Lo vemos vestido como eclesiástico, sentado en un sillón de brazos. Apoya la cabeza sobre la mano izquierda y llora viéndose reflejado en un espejo que sostiene con la derecha.

La fragilidad de la vida humana se representa en el hecho de que esta sentado sobre una telaraña que cubre la boca de un pozo. La cercanía de la muerte se representa por una parihuela, frente a la que se encuentra una inscripción con la fecha de la muerte del sacerdote. En otra sección aparecen santos, ángeles y arcángeles y por supuesto el demonio y una seria reflexión acerca de lo que significa el infierno. Por ahí surge el juicio final, el purgatorio y las disputas de los angeles y el diablo por las almas. También se representa la muerte de un justo quien muere asistido por un sacerdote franciscano, mientras dos mujeres lloran, un ángel espera el momento de conducir el alma. No falta el demonio acechando, esperando a leer en el libro de la vida del moribundo si sus pecados fueron mayores que sus bondades. La ultima sección del Político del Triunfo de la Muerte muestra la imagen de una joven enojada, que en el siglo XVIII debió ser la encarnación de la belleza, su frescura, juventud y armonía son notables, sin embargo sobre ella pende una cuarteta :

Aprended vivos de mí

Lo que va de ayer a hoy

Ayer como me ves fui

Y hoy calavera ya soy.

Consideremos, lo que esta imagen puede haber significado para los indígenas. Acostumbrados a una relación nada atemorizante con el mas allá, hechos a la idea de que entre el sitio en el que vivía y en el que se reposaría después de la muerte no eran tan distintos y a que la idea del castigo eterno no existía, encontrarse de repente con demonios, ángeles, cielos, purgatorios e infiernos terroríficos deben haber sido conceptos muy difíciles de asumir.

Es muy posible que como una especie de conjuro ante tantas amenazas, los mexicanos de la época colonial, hayan empezado a burlarse, a jugar con la muerte. Hayan comenzado a convertirla en pan, en dulce, en regocijo y fiesta. Sin embargo todo este juego encubre un respeto absoluto hacia la muerte que determina en gran parte la conducta popular. Como ha dicho Carlos Valdés: “ el hombre se defiende de la muerte con la burla, el sentido del humor lo salva de estrellarse la cabeza contra el muro calvo del cementerio”. Es posible que, en este sincretismo que representa la religiosidad popular en México, se hayan aceptado aspectos aparentes bajo de los cuales permanece la cosmovisión antigua.

LA TRADICIÓN ACTUAL

Ya sea por convencimiento verdadero o por imposición, o porque el Santo Oficio esta presente, el hecho es que las nuevas ideas van tomando carta de naturalización a lo largo de la colonia y han llegado hasta nuestros días. Entre algunos grupos indígenas logra mantenerse toda una serie de costumbres, expresiones artesanales, tradiciones y creencias que pueden observarse en nuestro tiempo.

EL MOMENTO DE LA MUERTE

El momento de la muerte de una persona implica varios rituales entre los grupos indígenas actuales, entre ellas esta el celebrar la muerte de los niños con baile, música y comida, mientras que el de los adultos es en general mas solemne. Todavía los entierros se acompañan de música y en los féretros se colocan prendas de ropa, instrumentos de trabajo, agua, alimentos y otros objetos necesarios para acompañar al alma en su viaje al mas allá.

En algunas persiste la costumbre de la “levantada de cruz” a los ocho o nueve días, al mes de la muerte y al cabo del año. Entre los Zapotecos de Miahuatlán se realizan verdaderas obras de arte efímero para esta ceremonia. Consiste en la realización de una imagen religiosa que pueda ser Cristo orando en el Huerto o la Virgen de la Soledad, esta se coloca en el lugar en el que fue velada la persona y se elabora con tierra pintada de colores, se rodea de flores y veladoras y permanece en este sitio durante nueve días al cabo de los cuales se “levanta” la tierra y se deposita en un lugar especial. Ninguna de ellas permanece o se conserva debido a la misma naturaleza frágil de sus materiales ya que son elaboradas con un fin específico. Debemos hacer notar la maestría con la que los artesanos dibujan las figuras, el cuidado que requiere su elaboración, pues las tierras son muy volátiles, su significado altamente simbólico y especialmente su belleza. Entre otros grupos simplemente se coloca una cruz de flores alumbrada con veladoras y velas y cuyos restos

son llevados al panteón. Es posible que con estos actos se mantenga sacralizado el lugar donde fue velada la persona, o que se preserve hasta que el alma acaba de partir.

LOS ALTARES Y LAS OFRENDAS

De todos nosotros son conocidos los altares y las ofrendas de días de muertos, afortunadamente cada año encontramos que esta tradición se refuerza. Todos son bellos, pero los que a mi mas me impresionan son los que hacen los nahuas de Huaquechula, Pue. Hábiles artesanos construyen verdaderos monumentos con madera, tela y papel. Quizá sea una copia de los túmulos mortuorios elaborados durante el virreinato para conmemorar la muerte de personajes importantes. En este caso son todos blancos elaborados con metros y metros de satín trabajado con una técnica parecida a la tapicería. Los bordes se adornan con papel troquelado a semejanza de balcones. En la decoración intervienen unos angelitos llorones de cerámica, originalmente fabricados en Bélgica y en años recientes en México. Son ofrendas que llenan habitaciones enteras, se iluminan con velas y foquitos, se adornan con flores y no falta la fotografía del difunto y los alimentos, constituyen uno de los mejores ejemplos del arte popular relacionado con la muerte vigente en nuestros días.

Entre las ofrendas que destacan, están las que año con año, y sin que se sepa bien a bien desde cuando, construyen en Iguala, Gro. y son conocidas como las “tumbas” o “tumbas vivas”. Se hacen en el primer año de muerte la persona. Consisten en escenificaciones de la forma en la que el difunto perdió la vida. Generalmente, dedican a ella una habitación completa de la casa, en la que con papel, cartón, madera, foquitos de colores, pastos, imágenes de santos, cruces de madera y cualquier otro elemento que se tenga a la mano se reproduce la escena del accidente, la enfermedad, el asesinato o cualquiera que haya sido la causa del deceso. Son representaciones realistas en las que, pongamos por caso, si fue un accidente se muestra el lugar con todo y el vehículo accidentado, la ambulancia, los coches de la policía, aunque todo esto se haga con juguetes. El siguiente cuadro se refiere de la llegada del alma al cielo en el que el que es recibida por Dios Padre y varios angelitos, en muchas ocasiones estos personajes son actuados por niños caracterizados que se turnan a lo largo de toda la noche. La siguiente escena puede ser la lapida del panteón y finalmente se coloca un altar tradicional. Es costumbre que la población recorra las calles de Iguala buscando las tumbas en las que la imaginación, la creatividad y los recursos económicos son los únicos límites.

En los panteones también encontramos manifestaciones de arte popular. San Antonio Tecómitl es una población nahua del sur del Distrito Federal. El día 2 de noviembre el panteón se engalana con cientos de personas que acuden a decorar las tumbas con flores, barro y semillas. Cada una lleva un diseño peculiar y especial, lo hay de ondas, grecas, cruces. Las pequeñas flores utilizadas se cultivan en las mismas chinampas y son muy locales.

Como en otros casos permanecen solamente unos días hasta que las flores poco a poco se marchitan y las tumbas esperan hasta el año siguiente. En Janitzio, Mich. La decoración de las tumbas consiste principalmente en velas encendidas sobre ellas. Janitzio ha adquirido fama mundial y a esta pequeña isla acuden miles de personas cada año. En algunos pueblos de Oaxaca, los niños

juegan esa noche a la luz de las velas, junto a las tumbas, juegos tradicionales como “el ancla” y “la oca”, mientras los mayores cantan, rezan y rocían las tumbas con agua bendita.

EL PAPEL PICADO

El papel picado adorna muchos altares de muertos, de el se hacen bellísimos ejemplos, por ejemplo en Cholula, en Texmelucan y especialmente en San Andrés Huixcolotla, todas poblaciones del estado de Puebla. En San Andrés la familia Vivanco elabora en grandes pliegos de papel de china, banderitas, manteles o servilletas “picado” o recortando el papel y poniendo un fondo de color contraste del papel de estaño o del mismo de china.

Las velas de cera labradas “pellizcadas” o “escamadas” se acostumbra en el área de Puebla - Tlaxcala y en el estado de México, se mandan hacer especialmente. Al encenderlas uno ve con dolor, derretirse una obra de arte.

EL BARRO

La cerámica funeraria se hace en muchas regiones, en la Huasteca, especialmente en Chililico, Hgo., población de tradición alfarera, se elaboran pequeños candeleros de barro pintado en colores muy brillantes representando animales y las tumbas se llenan de ellos. Los sahumerios de barro modelados a mano y pintados al temple se acostumbra en Ocotlan, en el valle de Oaxaca y en el Istmo de Tehuantepec, en ellos las pequeñas figuras que rodean la pieza representan las almas de los difuntos. Los incensarios, floreros, cruces y candelabros de barro vidriado de color negro con decoración incisa se hacen en el barrio de la Luz de la ciudad de Puebla. Piezas excepcionales son los candelabros y sahumerios policromados y barnizados realizados por las familias Flores y Castillo en Izúcar de Matamoros, Pue., y de los cuales hay muy buenos ejemplos en la exposición. En Huaquechula también encontramos figuritas y sahumerios moldeados y pintados a mano. En la zona de Huatuzco, Ver. Se acostumbra una cerámica con reminiscencias prehispánicas en barro café o negro. También en Amatenango, Ocozocautla, Ocuilapa y Ahuacatenango, Chis se hacen sahumerios, tan bellos como los de Santa Fe de la Laguna, Mich. Con decoración en relieve.

Las representaciones de velorios o entierros en las figuras modeladas a mano y policromadas por la familia Aguilar en Ocotlan, Oax, y en las ingenuas figuritas de terracota en colores café de Xalitla y San Agustín de las flores, Gro.

En la cerámica policroma de Metepec, en el estado de México se encuentran también innumerables piezas con el tema de la muerte: arboles de la muerte, carretas en las que los caballos, los bueyes y hasta los ocupantes lucen sus descarnadas osamentas, cortejos nupciales del otro mundo, charros, mariachis y toda una pleyade de figuras del mas allá representan la vida del mas acá.

Mención aparte requieren los Ocumichos, figuras de barro policromo, verdaderamente espectaculares realizadas en el estado de Michoacán. Quizá sus personajes principales sean los

diablos que acompañan cortejos, que espantan y asustan, que adoptan actitudes humanas y que son de los mejores ejemplos del arte fantástico actual.

LA DULCERIA

La artesanía del alfeñique es una de las mas importantes y tradicionales, los estados de México y Puebla se distinguen por la finura y delicadeza de sus figuras. Su íntima relación con las fiestas de Todos Santos como parte indispensable de las ofrendas han contribuido a su permanencia y desarrollo a través del tiempo, según nos dice Don Daniel Rubín de la Borbolla. Durante los meses de octubre y noviembre los portales de la ciudad de Toluca, el centro de Tenancingo, Mex., los mercados de Atlixco e Izúcar, Pue., Pátzcuaro, Mich y Guanajuato se inundan con miles de figuritas de azúcar, con forma de animales, ataúdes, corazones, estampas de santos con marcos de azúcar, flores y otras muchas figuras, sin faltar las calaveritas o las calaverotas perfectamente decoradas. En adelante usaremos las sabias palabras del Doctor Rubín de la Borbolla para abundar en el tema. Alfeñique es una palabra española de origen árabe usada en alguna parte de España para designar “la pasta de azúcar conocida y estirada en barras muy delgadas y retorcidas”. Esta artesanía se trasplanto a México como bagaje natural del español. Se le bautizo y conoce hoy día con el nombre de “charamusca” o “listón de azúcar”, esto ultimo “cuando es brillante, delgado y de diversos colores y sabores”. En la actualidad existen todavía los llamados “alfajores” de pinole de maíz, en forma de figuras humanas o de animales, que se suelen vender en los portales del zócalo de la ciudad de Puebla, en el mercado de Tlaxcala, Santa Ana Chiautempan, en Apizaco y hasta hace poco en Huamantla. La palabra alfeñique tiene un sentido diferente en España y América, aunque en ambos lugares se refiere a productos alimenticios.

Antes de seguir diremos que alfeñique es el nombre con que en Toluca se designa a las figuras, en bulto o aplanadas, que se hacen en molde con azúcar batida y cocida.

El alfeñique y el dulce vaciado constituían una artesanía urbana muy extendida en el país. Se sospecha que antiguamente se usaba en todo México, actualmente se ha registrado su uso en 16 estados de la República, aunque su producción estuviera restringida a unos cuantos lugares.

No faltan dentro de la dulcería las figuras de pasta de almendra, generalmente borregos o gallinas con sus pollitos, así como pequeñas frutas que se comen con los ojos.

EL PAN

Yo considero al “pan de muertos” arte popular. Estoy completamente de acuerdo con Doña Tere Castelló, quien dice que: “seguramente hay en la República muchas celebraciones en las que el pan cumple una función especial, pero ninguna hay tan señalada en este sentido como los días de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos.” Los hornos de pan se encienden a lo largo y ancho de todo el país para hacer el pan de las ofrendas. En algunos lugares llaman hojaldras al pan de muerto clásico, redondo, adornado con sus canillas de la misma masa, que en el Distrito Federal se

espolvorea con azúcar blanca y en otras poblaciones con azúcar teñida de rosa, que recuerda el uso del rojo como el color ceremonial de la época prehispánica y que quizá pudo ser grana en la Colonia.

La variedad de panes es infinita. Panes en forma humana, con los bracitos cruzados, con caritas de angelitos o difuntos de pasta pintadas de vivos colores, panes de sal y de dulce, sobrios con su ajonjolí espolvoreado o pintados de colores, panes con el nombre del difunto, muñecas para las ofrendas femeninas, angelitos para los niños y para los jóvenes que mueren antes de contraer matrimonio, caballos, borregos y conejos para los hombres, roscas rosas que representan la rueda interminable de la vida y la muerte.

En el estado de Guerrero la ofrenda recibe el nombre de huentli. En ella se colocan panes llamados camarones, tortas y margosas. También hay muñecos y panes de figura adornados con azúcar color solferino.

En la huasteca la celebración recibe el nombre de xantolo, palabra de origen nahuatl, en ella el pan es compañero obligado. En Huejutla, Hgo, se elaboran unos pequeños panecillos que reciben el nombre de “frutas de horno”. En el pan de muerto del Valle del Mezquital figura el cuerpo humano completo o cabecitas, manos, huesos y hasta pezuñas de animales.

Las vidrieras de las panaderías se decoran con alegorías relativas a la muerte. Estas pinturas duran hasta que se sustituyen con las que anuncian las roscas de reyes.

EL PAN Y EL CATON, EL ALAMBRE

En Puebla se elaboran altarcitos de muerto en madera y papel picado, en la Ciudad de México las procesiones con sus figuras de cartón, cabecita de garbanzo y pelo de algodón y los féretros de los que salta la calavera impulsada por un resortito.

En Celaya y la ciudad de México se fabrican calaveras y esqueletos de cartón engomado y policromado, destacando las de la familia Linares: calaveras, zapatistas, los policías, los toreros, la “catrina” de José Guadalupe Posada, el borracho en la cantina y una multitud de personajes populares se retratan en ellas. En años recientes han empezado a aparecer replicas de las calaveras de azúcar en cartón decoradas con florecitas en las vacías cuencas de los ojos.

El artesano Saulo Moreno, de la ciudad de México realiza con alambre y cartón, singulares figuras con escenas de esqueletos trapevistas, combates entre esqueletos y ángeles o esqueletos y demonios, todos vestidos con alegres ropajes.

LAS ARTES GRÁFICAS

Entre los pintores de papel amate de Ameyaltepec, Gro, destaca Francisco García quien pinta los acontecimientos relativos a la muerte de algunos de los vecinos del lugar, la banda de música, el perro, los niños, los adolescentes, el muerto dentro de su caja, un transparente paisaje de cerros

sobre el que asoma un sol de enormes bigotes y desde el cielo los santos de largas barbas quienes tratan de lazar el alma para conducirla a su nueva morada. Seguramente uno de los grandes artistas de la muerte fue José Guadalupe Posada, aguascalentense de prosapia, quienes a finales del siglo XIX y principios del XX, realizo algunas de las representaciones de calaveras que mas se han reproducido en el mundo. La famosísima “catrina” originalmente un grabado, ahora se reproduce en la joyería en plata, se hace de “bulto” en cartón y papel y se ha convertido en una especie de emblema de estas celebraciones mexicanas.

LA LITERATURA Y EL TEATRO

Aunque de origen español la conocida obra de José de la Zorrilla, Don Juan Tenorio se representa en México en los días de muertos en una gran variedad de versiones, desde la clásica, seria y dramática hasta las cómicas, muy del gusto popular.

Cada año los mexicanos “hacemos calaveras”, es decir les dedicamos versos a los personajes importantes, a los amados y a los odiados, a los que queremos halagar y a los que queremos molestar. Escritas con simplicidad, “las calaveras” son el pretexto para sacarle a la gente sus trapitos al sol. Probablemente se hicieron populares hacia finales del siglo XIX para ridiculizar a los personajes del gobierno, es muy conocida la dedicada a Porfirio Díaz y que dice así :

Es calavera el inglés
calavera el italiano;
lo mismo Maximiliano
y el Pontífice romano
y todos los cardenales,
reyes, duques y concejales
y el jefe de la Nación
en la tumba son iguales:
calaveras del montón.

Dentro del actual arte popular mexicano, la muerte se presenta sin la grandeza majestuosa de la esculturas prehispánicas y sin la trágica premonición de sus equivalentes españoles; es una concepción que se nutre de ambas tradiciones y se complementa de la ocurrencia satírica, que provoca la sonrisa irónica; la muerte deja de tomarse en serio, se convierte en la “pelona”, con rasgos humanos, del amigo o del compadre con quien nos permitimos gastar una broma, por ejemplo al bautizar una calavera de azúcar. Nuestra actitud hacia estos temas provoca el asombro de los extranjeros que se adentran en nuestra cultura. No nos entenderán porque no comparten nuestros complejos antecedentes, no nos comprenderán porque no son mexicanos, ese es un honor que solamente esta reservado a unos cuantos.

Estevan F. Austin

Profr. Arturo Berrueto González

De la constitución de 1824 se desprende el estado de Coahuila y Texas, dos regiones cuyo origen, como afirma don Vito Alessio Robles, esta íntimamente ligado, pues la historia de la primera no puede entenderse sin conocer la segunda y la de esta, ignorando aquella.

En esa vasta entidad surgieron personajes que marcan, políticamente, el momento de separación de una y otra regiones. Personajes que se mueven en el amplio escenario del México convulso de los primeros años de independencia y los afanes expansionistas norteamericanos; uno de estos hombres es Estevan Austin.

La vida de Estevan Austin podemos pensarla como una forma de comunicación entre la historia del sur y la del norte mexicano o bien entre la de México y Estados Unidos o entre las zonas fronterizas, americana y española.

Los datos biográficos de Austin se dan en una escena cuyas acciones impactaron en la configuración de una nueva frontera, entre México y Estados Unidos .

El asombro a la vida de Estevan Austin no es para revivir rencores ni avivar el rescoldo de sangrientas agresiones ; y menos ahora, cuando existen dos pueblos democráticos, con similares aspiraciones de progreso y bienestar.

Austin inicio una colonización distinta a la de Urdiñola, a la del Padre Larios, a la de Alonso de León, a la de Martín de Alarcón, semejante un poco a la de José de Escandón, abanderados de una nueva cultura y de una naciente fe, cincelada día a día por obra de venerables franciscanos, también artífices en la construcción de las nuevas fronteras del septentrión hispano.

Bien conocida Austin la realidad política y económica de su país; las entidades nortenas de los Estados Unidos gozaban de una prosperidad motivada por el desastre económico europeo causado por las guerras napoleónicas (1808-1815); en las del sur, la mano de obra, casi gratuita, de esclavos, redituaban prosperidad e inmensas riquezas a los hacendados.

En el Congreso norteamericano se debatía el tema de la esclavitud; los industrializados nortenos, opositores, deseaban ciudadanos con capacidad adquisitiva; los sureños, grandes productores rurales, sobre todo de algodón y tabaco, codiciadas mercancías en el viejo mundo, vivían con las armas listas en favor de la sumisión.

Electoralmente, los partidos políticos guardaban equilibrio en la cámara de representantes; para mantener esa equidad, ambas partes requerían crear nuevos estados; a los del norte les sobraba

territorio y pujanza; los sureños, requerían de mas tierra para este fin; aquí, en ese momento, Texas estaba a la vista, Texas estaba al alcance de los sureños y de quienes, emprendedores, aspiraban a construir un porvenir.

Para preservar ese y los demás territorios norteños el imperio español había establecido presidios y misiones; algunos de efímera existencia dadas las difíciles condiciones naturales y el acoso de los aborígenes; la amenaza de filibusteros franceses y los intentos invasores sajones, obligaron a la Corona española a insistir en la reafirmación de poblados y presidios.

Atenido a esa política poblacional, Moisés Austin solicito al Reino español, en 1797 una concesión minera en la Louisiana, en Miné A Breton; luego, la pretendida empresa colonizadora en Texas, tendría como sostén esa experiencia lusitana. Las habilidades y tácticas de Moisés para lograr sus primeros propósitos fueron escuela para su hijo Estevan.

Semejante política para poblar siguió Estados Unidos cuando adquirió de Francia, en 1803, el inmenso territorio de Luisiana a donde llegan y luego pasan Texas, hábiles concertadores y personajes como Felipe Neri, autodenominado Barón de Bastrop; Moisés Austin y su hijo Estevan, el primero iniciador de una empresa colonizadora, cuya materialización logra su vástago, al fallecer aquel en San Luis Missouri en 1821.

Es oportuno recordar aquí la Cédula Real, del 24 de septiembre de 1803, que permitió a los vecinos españoles, tras la venta de Luisiana, trasladarse a Texas, a pesar de la oposición del comandante general de las provincias Internas, brigadier Nemesio Salcedo. A partir de ese momento Texas se convierte en tierra promisoría para miles de aspirantes a vivir en su territorio; ya en 1806 se concedían ahí tierras “realengas”, sin costo alguno para los solicitantes, a pesar de la negativas del Consejo de Indias al respecto.

La solicitud colonizadora de Moisés Austin había sido autorizada poco antes de sus muerte, recomendó a su hijo, Estevan, proseguir con las tareas por el indicadas en pos de la reparación de un lesionado prestigio familiar.

Estevan Austin, como empresario, jamas imagino las múltiples y difíciles situaciones legales y políticas que impedirían el cabal desarrollo de sus propósitos; influencias internas de autoridades regionales, indecisas por los cambios políticos en México en la segunda década del siglo XIX, trastocaron los primeros pasos de su empresa; criterios distintos acarrearón desasosiego y desconfianza entre colonos y en el mismo Austin, quien toco puertas en Texas, en Coahuila, en Monterrey y en la capital del naciente país.

Así, en julio de 1821, Estevan Austin cruza el Río Rojo, pisa por primera vez tierras tejanas, asombrándose de la inmensidad del territorio español, al poco tiempo, el 27 de septiembre de 1821, entra el Ejercito Trigarante a México y Agustín de Iturbide es Presidente de la regencia de gobierno; Iturbide se gratifica un alto sueldo y se otorga 20 leguas cuadradas de territorio en el Estado de Texas; la asignación de esta grandísima proporción de tierra, obliga a pensar que uno de los motivos por los que Iturbide aprobó finalmente el proyecto de la colonia de Austin, bien pudo haber sido favorecer a la población en tan promisoría región, dados los intereses propios.

El triunfo del Plan de Iguala y la elevación de Iturbide, primero a Regente y en mayo de 1822 a Emperador, trastornó los proyectos colonizadores de Austin; el gobernador Antonio Martínez le sugiere acudir ante el Soberano Congreso a ratificar su concesión, a pesar de que para estas fechas ya habían arribado a los distritos de Colorado y Brazos los primeros 150 colonos, iniciando arduos y penosos trabajos agrícolas y de asentamiento. El empresario se convierte en gestor.

Austin llega el 29 de abril de 1822 a la ciudad de México, estableciendo valiosas relaciones de amistad con personajes civiles, políticos y militares; conoció a José Manuel de Herrera, ministro de Relaciones, al general Anastasio Bustamante, comandante general de las Provincias Internas a quien informó del problema de los indios en Texas; otro destacado político visitado por Austin fue Juan Bautista Arizpe, pariente de Don Miguel Ramos Arizpe y al cuñado de este, general Felipe de la Garza, nombrado comandante general de las provincias internas de Oriente. Juan Bautista Arizpe interpuso valiosas instancias para que Austin obtuviese la ciudadanía mexicana, caro deceso del colonizador, coronado por el hecho de haber aprendido casi a la perfección el idioma español.

También establece comunicación con Lorenzo de Zavala, destacado político yucateco, federalista que, al pasar algunos años, sería el primer Vicepresidente de la naciente República de Texas.

En México, para dar cauce a las múltiples demandas colonizadoras, Iturbide formó un Comité de Colonización, integrado por liberales y conservadores; los primeros opinaban a favor de una inmigración sin barreras raciales y los segundos, insistían en que las nuevas fundaciones se hicieran exclusivamente con mexicanos.

Las discusiones sobre el tema continuaron y las experiencias y conocimientos de Austin en el trato con los naturales y fronterizos fueron inapreciable valor para el nuevo comandante general de las Provincias Internas, Gral. Anastasio Bustamante, quien escuchó con sumo interés la narrativa relacionada con el trato a los autóctonos; valor, quizá de manera sobrestimada, la importancia de la presencia de Austin, vislumbrando haber encontrado un apoyo a favor del éxito de su nueva tarea. Bustamante, convencido de la valía de su nuevo amigo, interpuso sus oficios ante el Emperador Iturbide y Austin recibió en abril de 1823, después de casi un año de complicadas gestiones, la autorización de su añorada colonia, regresando a Texas, previas escalas en Querétaro, Saltillo y Monterrey.

En Saltillo, en mayo de 1823, Austin visita a Don Miguel Ramos Arizpe, ambos federalistas; un proyecto para configurar una inédita Constitución es asunto común, identificándose plenamente en los derroteros de una nueva nación mexicana, a la que ya Austin pertenecía. La amistad con Ramos Arizpe mejoraba las relaciones de Estevan con el nuevo comandante de las Provincias Internas de Oriente, general Felipe de la Garza; Ramos Arizpe ve sus viejas ideas federalistas y liberales plasmadas en el proyecto legislativo de Austin, quien seguramente pensó en que Texas algún día podría ser un nuevo Estado de la República Mexicana, propósito también de Erasmo Seguin, su grato amigo, y quizá avizoró que la carta magna por él estudiada servía de cimiento a una nueva República, como sucedió 2 años después en 1835; la realidad inmediata fue que Texas pasó a formar parte del estado de Coahuila en 1824 al nacer los Estados Unidos Mexicanos.

Austin, consiste de que las autoridades a tratar eran las radicadas en Monterrey, se presento ante ellas, para ratificar lo acordado en el decreto del 18 de febrero de 1823 firmado por Iturbide; en Monterrey es especificado y aprobado en todos sus puntos, con excepción de la autoridad para aplicar la pena capital, derecho que se reservo el gobierno mexicano.

Los nuevos americanos

Los colonizadores de Austin, procedentes del norte, encontraron un vasto y hermoso territorio que alojo las primeras colonias texanas; entre aquellos nuevos habitantes los había liberales progresistas y conservadores radicales; los primeros vislumbraron un país unido y fraterno, sin ceder en sus afanes de amnistía y cordura con los aborígenes y, los segundos, imbuidos de un racismo radical, con el arma del exterminio en la mano, lista para ser usada, pensaron en un país segregacionista. A 45 años de su independencia Estados Unidos se había consolidado como un país organizado y vislumbraba un futuro expansionista; la frontera sur y el lejano Océano Pacifico, era un atractivo horizonte para ellos.

El reto a vencer

Fueron cinco los contratos colonizadores concedidos a Austin; el primero para asentar 300 familias, fue autorizado en México en 1823; el segundo, que amparaba 500 asentamientos, fue asignada en abril de 1825, el tercero en 1827 para solo traer 100 colonos; la cuarta concesión, para asentar 300 familias, la obtuvo Austin en 1828, esta de extrema importancia geográfica, pues abarcaba 10 leguas de costa del Golfo de México; un final intento de colonización, en favor de 800 familias trato de realizar Austin con su secretario Samuel M. Williams, no prosperando este proyecto, ante inesperadas controversias; en total, aquel nuevo mexicano, consiguió oficialmente asentar 1200 familias, algunas de manera improvisada. La única colonia que finalmente satisfizo los requisitos legales fue la autorizada originalmente en 1823.

Ya para 1828, la primera emigración trabajada bajo autoridad civil y militar de Austin, con Ayuntamiento y una Corte de apelaciones.

Para lograr relativa prosperidad aquellos colonizadores sortearon innumerables obstáculos: destacan sus relaciones con los indios, la rebelión fredoniana, los reveses financieros provocados por las cancelaciones de cobros a los colonos, lograr un compás de espera para la aplicación de las leyes antiesclavistas, el desasosiego de colonos por inseguridades en el reparto de tierras, establecido en la Ley General de Colonización de 1824, los fenómenos climatológicos, las grandes sequías y crudos inviernos. Para salvar los escollos citados Austin hizo gala de grandes habilidades de político utilizando las mejores tácticas administrativas, reafirmando su indiscutible liderazgo.

Continúa la inestabilidad

A finales de 1829 fuerzas conservadoras en México derrocan al presidente Vicente Guerrero; Anastacio Bustamante lo reemplaza, tras breves periodos de José María Bocanegra y el Lic. Pedro Vélez; esta acción despierta júbilo en Austin, al recordar su vieja amistad con Bustamante, pero le preocupa la insurgencia de conservadores, opositores de políticas liberales y federalistas, a las que tanto debía la colonización de Texas.

Lucas Alamán, ministro de Relaciones, recibe noticias alarmantes originadas por Manuel Mier y Terán, Comisionado Mexicano de límites en la frontera y nuevo comandante general de las Provincias Internas de Oriente, del descontrol en los asentamientos anglotejanos; Mier y Terán diseña recomendaciones en favor de la permanencia de Texas unido al estado de Coahuila; un riguroso programa de colonización con nativos mexicanos; reforzar el comercio entre Texas y México; cancelar la colonia costera de Austin, destinándola a reserva territorial federal mexicana y la suspensión definitiva a nuevos inmigrantes extranjeros a Texas.

Alamán actúa enviando al Congreso una iniciativa con las recomendaciones anteriores, sustento de la Ley de Colonización de 1830; se considera, que esta disposición, represento un parteaguas en las relaciones de Austin y sus colonos con el gobierno de México y con las autoridades locales.

Austin hizo lo indecible para que esta ley no se difundiera en tanto no la asimilara y la adecuara para su prestación, no solamente a los colonos, sino a las propias autoridades regionales; ante la tajante orden de no aceptar mas colonos forasteros y ante la urgente necesidad de cubrir vacantes, Austin imprimió con rapidez y astucia, títulos en blanco, entregados y llenados a favor de cualquier persona que cruzara por la cercanías de la frontera, con el único requisito de rechazar la esclavitud de acuerdo con el decreto de Vicente Guerrero de 1829.

Austin pierde este año, en Nueva Orleans, a su hermano menor Elijah, su mas fiel colaborador; se reconforta al haber sido designado diputado del Congreso del Estado de Coahuila y Texas por el distrito de Brazos de Dios, uno de los territorios donde se alojaban sus colonias y además haber sido también para ese cargo por los Hispanos de San Antonio y de Goliad; el otro legislador tejano fue el padre Manuel Múzquiz. Ambos, dirigieron su atención hacia la autonomía de las reformas judiciales con el fin de subsanar la injusta impartición de justicia en Texas.

Como legislador, en 1828 se entera de la aprobación por el Congreso de una iniciativa autorizando a mexicanos nativos para adquirir tierras hasta por 11 leguas a precios irrisorios, y sin restricciones para vender; esta situación fue bien aprovechada por foráneos y especuladores, que adquirieron grandes propiedades vendidas luego a terceros en corto tiempo.

Se avizora la separación

La muerte de Bastrop, acaecida en Saltillo en 1827, había detenido la expedición de títulos hasta que se hicieron los nombramientos de Gaspar Flores y, posteriormente, de Miguel Arciniega,

como comisionados de tierras del gobierno mexicano; este último, inducido por Austin, expide 500 escrituras, algunas sin estar presentes los interesados, lo que volvió caótica la situación en Texas.

Los antecedentes de la pretendida República de Fredonia, el cobro de impuestos de la ley de Colonización de 1830, el vencimiento de los plazos para poblar y hacer producir las tierras, la negativa a la prórroga de la exención de impuestos, provocaron las primeras convulsiones y disturbios entre colonos y autoridades mexicanas, hechos fortalecidos por la instauración de un régimen centralista, soslayando la Constitución Federal.

El compromiso político de Austin entre 1821 y 1831 es de aparente lealtad; por una parte vive presionado por obtener la prosperidad y estabilidad de “su tierra y su gente”, por la otra, el panorama de las relaciones con México se ha ensombrecido; la República discurre en medio de indecisiones políticas que empobrecen la hacienda pública en detrimento de la prosperidad de sus entidades, entre ellas, Coahuila y Texas, el Estado más abandonado de todos.

En 1832, el Ayuntamiento de San Felipe emite convocatoria para ser sede de una convención de ayuntamientos celebrada el 10. de octubre con la ausencia única de los delegados de San Antonio de Béjar ; Austin es designado, por 58 representantes, Presidente de la Convención ; los acuerdos tomados fueron : a) Solicitar al gobierno estatal y nacional privilegios impositivos, b) Anulación de la prohibición de inmigrantes americanos y, c) La creación de un nuevo estado, Texas, separado de Coahuila. Estos propósitos no prosperaron pero quedó expuesto el poder de convocatoria de Austin para tomar decisiones trascendentales y el interés por la independencia de tan rica región de Coahuila.

El brillo oropelesco del nuevo presidente de México, general Antonio López de Santa Anna, genera esperanza de prosperidad que nunca llega; los colonos, ya con la anuencia de Bahía, Goliad y San Antonio de Béjar, se reúnen en una Segunda Convención en San Felipe; William Wharton es electo Presidente de la Asamblea dejando a un lado a Austin y su olor a hispano —ingratitude de la política—, y aparece en el escenario alguien que, pronto, brillara intensamente: Samuel Houston. El acuerdo previo de la anterior convención se mantuvo, con el agregado del diseño de una Constitución para el estado de Texas, separada de Coahuila, pero permaneciendo aun como entidad política de la República Mexicana.

El delegado Estevan Austin es comisionado para presentar ante las autoridades centrales de México, esta decisión, incluyendo la aprobación de la nueva Constitución Estatal; Austin, optimista por el trato que le dispensaron Santa Anna y Gómez Farias en la ciudad de México, regresa a Texas y de paso en Saltillo, el 2 de enero de 1834, Pedro Lemus, comandante general, lo detiene bajo el cargo de traición a la patria, y en atención a las ordenes de arresto estatal y federal emitidas, la primera el 11 de diciembre anterior, por el gobernador Francisco Vidaurri Villaseñor y, la segunda, por el Vicepresidente Valentín Gómez Farias, el 21 de diciembre. Amigo de Austin, el comandante Lemus le brinda atenciones manteniéndolos bajo arraigo; el gobierno federal presiona y Lemus traslada a Austin, afirman algunos historiadores, fue resultado de una carta, enviada por el desde México a San Antonio de Béjar, en la cual informa que su comisión no prospera ante las revueltas civiles mexicanas y que, por lo tanto, es necesario estar unidos para la

organización de un gobierno local, separado del de Coahuila y se prejuzgó, también separado del de México.

El final de esta misiva fue terminante para despertar sospechas:

Austin para cerrar su escrito, utilizo en vez del lema “Dios y Libertad” el de “Dios y Texas”.

Gómez Farias, al frente del Poder Ejecutivo federal, trata con dureza a Austin, lo aísla, lo incomunica y mal lo alimenta; Santa Anna regresa a la presidencia y mejora el trato al detenido; en abril de 1834 la situación jurídica de Austin se radica finalmente en la suprema corte y por intercesión de Santa Anna, se le concede libertad caucional, después de ocho meses de encarcelamiento, no puede abandonar la ciudad de México hasta que una nueva disposición legislativa lo permita: Santa Anna presiona al Congreso y al aprobarse la ley General de Austin su total libertad el 8 de mayo de 1835; en julio de ese año parte de Veracruz hacia Nueva Orleans, ansioso de volver a Texas, jamás lo haría utilizado la vía Saltillo–Monterrey de tan amargos recuerdos.

La colonia de Brazoria dispensa un gran recibimiento a su fundador con presencia de tejanos de todas las latitudes; Austin aprovecha el momento para hablar de la desorganización del gobierno mexicano, destacando la posición centralista de Santa Anna, imposible de ser aceptada por los tejanos. La personalidad política de Austin y su liderazgo, fortalecido por el encarcelamiento de que fue objeto y por sus encendidos discursos, crea un ambiente favorable a la autonomía texana.

Surge, además, la presencia activa de Lorenzo de Zavala, hábil político mexicano quien se entiende con Austin, marcando como tarea urgente: la unidad de los tejanos alrededor de un gobierno provisional; frente a ellos, aparece el general Martín Perfecto de Cos, comandante general de las Provincias Internas y cuñado de Santa Anna, alentando a Domingo de Ugartechea, jefe militar en Béjar, a provocar un enfrentamiento con los texanos cerca de González, el 2 de octubre de 1835.

La llama estaba encendida; nace entonces el “Ejército del Pueblo”, para encabezarlo se nombra a Estevan Austin, a pesar de su quebrantada salud. Uno de los primeros objetivos de la naciente fuerza fue desalojar de Béjar al general Cos; cientos de improvisados soldados se hacen presente destacando entre ellos la figura de Sam Houston, quien tras emerger de un pasado disipado y oscuro, llegaría a ser el futuro primer presidente de la República de Texas.

La sociedad tejana sufre una trascendental división: tejanos–mexicanos que deseaban solamente independizarse de Coahuila pero no de México, a quienes Austin veía bien y, tejanos sajones, la inmensa mayoría, que aspiraban ya por una república independiente y, en el horizonte, la anexión de Texas a los Estados Unidos.

El 2 de noviembre de 1835, se llama a una nueva convención, pero esta ya de corte militar, con el interés de formular un ejercicio regular, reuniendo a todos los elementos dispersos en los distritos; asistieron moderados, guerreros y pacifistas; la primera decisión fue a favor de crear un gobierno provisional, leal a la Constitución de 1824 y, obviamente, separado de Coahuila; esta resolución, ante la fuerte columna de Cos atrincherada en San Antonio y ante la amenaza de Santa Anna, fue

tomada como medida estratégica para no romper con el gobierno mexicano y ganar tiempo; se creo además un ejercito regular, semejante al de Estados Unidos, aunque sin mayores elementos, puesto que la mayoría de sus integrantes estaban dispersos en el campo y, algunos, enfrentados en escaramuzas a las fuerzas del general Cos.

Dos comandantes fueron nombrados para ese ejercito: Henry Smith, en el campo civil, y Samuel Houston del ejercito regular.

Austin se negaba a dejar su propia fuerza militar, aunque reconocía su debilidad física e inexperiencia en ese campo; fue el quien dio los primeros pasos para atacar a Cos, parapetado en Béjar, pero no recibió apoyo de su propia gente; así, el 24 de noviembre, Estevan desfila al frente de sus milicias antes de entregarla a Edward Burleson, comandante designado por la Convención, dirigiéndose a cumplir nuevas tareas diplomáticas que le fueron encomendadas, no sin antes abrazar fraternalmente a sus soldados quienes lo reconocían como un devoto tejano.

Durante los meses subsecuentes Austin se desempeñó en asuntos de carácter político–diplomático; fue comisionado ante Washington para solicitar su apoyo en favor de la causa tejana.

Los representantes Coahuiltejanos ante Washington: Austin, Branch T Archer y William H. Wharton, abren a Texas camino definitivo para estar cada día mas cerca el país norteno y, cada día, mas lejano de México. Austin deja un liderazgo construido durante 15 años, con todos los esfuerzos y sinsabores imaginables para dar paso a una entidad que configura lazos y estructuras con los Estados Unidos y mas con los estados sureños esclavistas.

En los meses subsecuentes Austin viaja a varias ciudades importantes a solicitar créditos para sus negocios y apoyos en favor de la causa tejana; aprieta los dientes al conocer los resultados de las cruentas batallas de El Alamo y de Goliad “elevando el tono de voz” en contra del barbarismo y afirma que pronto Texas será la frontera sur de Estados Unidos.

A su regreso a Texas la independencia es un hecho y Austin, apoyado por sus paisanos, se embarca como candidato a la presidencia de Texas, con Sam Houston como único contrincante. A pesar de lo apreciado que Austin era, por difamaciones de baja laya, pierde la elección; sin embargo, Sam Houston, una vez presidente, lo nombra secretario de estado, labor que apenas inicia cuando cae enfermo y muere el 27 de diciembre de 1836 en Columbia, Texas, a la edad de 43 años.

Estevan Austin, político de frontera, hombre que se movió entre el virreinato y la consumación de la Independencia; entre el Imperio y la República, vio finalmente independiente a Texas, no por el camino que el se propuso y si por el que otras políticas impusieron.

Después, apresado Santa Anna en San Jacinto el 22 de abril de 1836, Texas surge como República, lo fue durante nueve años, la República de la Estrella Solitaria, la República forjada en los afanes de Estevan F. Austin y los lamentables descuidos del gobierno mexicano, aunados a la cobardía del Presidente prisionero.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Alessio Robles, Vito, Coahuila y Texas, desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, 1946.
- ◆ Almaraz, D. Felix, “Perspectivas de un historiador tejano sobre la publicación del fondo Jefatura Política de Béjar”, (Conferencia 2001).
- ◆ Archivo General del Congreso del Estado de Coahuila.
- ◆ Baker Eugene C., Life of Stephen F. Austin, The Government of Austin’s Colony, 1925.
- ◆ Berrueto González Arturo, Diccionario Biográfico de Coahuila, 1999.
- ◆ Berrueto Ramón Federico, Obras Completas, volumen II.
- ◆ Catalogo de Fondo Colonia Coahuila y Texas 1675 - 1821, Fondo Editorial Coahuilense, 1995.
- ◆ Cantrell Gregg, Stephen F. Austin 1821 - 1831, Empresario of Texas 1999.
- ◆ Cavazos Garza, Israel, Diccionario Biográfico del Estado de Nuevo León, 2 Edición, 1996.
- ◆ Cuéllar, M. Pablo, Historia del Estado de Coahuila, 1979.
- ◆ Diccionario Porrúa, Historia Geografía y Biografía de México, 1964.
- ◆ Fondo Jefatura Política de Béjar, Instituto Estatal de Documentación, 2001.
- ◆ Guerra Escandón, Javier, La Primera Empresa de Colonización de Estevan F. Austin, en la provincia de Texas, 1979. Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, ediciones Recinto de Juárez.
- ◆ Home Page Internet, “Returne to lone Star Junction”, 2001.
- ◆ Home Page Internet, “Returne to Lone Star Junction”, hadbook of Texas on line”, 2001.
- ◆ Infoplease. Com., The learning network inc. The Columbia electronic Encyclopedia, VI edición, 2000.
- ◆ México a través de los siglos, Editorial Cumbre.
- ◆ Michener James A., Texas, 1985.

- ♦ Prontuario Legislativo 1824–1893, Congreso del Estado de Coahuila, 1994.
- ♦ Revista Coahuilense de Historia, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

PERSPECTIVAS DE UN HISTORIADOR TEJANO SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL FONDO JEFATURA POLÍTICA DE BÉJAR.

Por Dr. Felix D. Almaraz, hijo

A excepción de la investigaciones especializadas llevadas a cabo por Carlos Eduardo Castañeda, Vito Alessio Robles, Geraldo Poyo, Isidro Vizcaya Canales, Gilberto Rafael Cruz, Jesús Francisco de la Teja, Gilberto Miguel Hinojosa y demás otros, la mayoría de los escritores de la historia tejana por lo general examinan el periodo siguiente a la independencia mexicana desde el punto de vista de Esteban F. Austin y sus relaciones gubernativas con gobernadores, comandantes generales, presidentes y vice presidentes. Rara vez estos escritores se desvían de las estructura jerárquica en donde se estudia la Tejas mexicana desde una perspectiva regional. Los contactos con los jefes políticos de Béjar son marginales cuando mejor y totalmente ignorados en lo peor. Quizás, si San Antonio de Béxar hubiera continuado teniendo la importancia cívica de ser la capital del estado después de 1827, este espacio en blanco estaría colmado de colores vibrantes y voces armoniosas.

San Antonio de Béjar alcanzo prominencia política cuando se promulgo el Reglamento Real de 1772 cuando bajo el auspicio de los Reformadores Borboneses durante el reino de Carlos III elevo el área central de Tejas de presidio a capital de provincia. La importancia política de San Antonio de Béjar, que no debe ser confundido con la comunidad civil de San Fernando de Béjar fundada en 1731 por colonos de las Islas Canarias, continuo con la Independencia Mexicana.

El papel que tuvo tejas en la historia de la Independencia mexicana no es muy conocido fuera de San Antonio. Sin embargo, si es verdad que el ultimo gobernador español de la tejas colonial, Antonio Martínez, persuadió al Ayuntamiento de Béjar a proclamar la Independencia de México el 19 de julio de 1821, casi dos meses antes que los victoriosos generales insurgentes entraran a la Ciudad de México. Ningún otro estado en el sudoeste norteamericano, desde Nuevo México a Atlanta California tiene una conexión tan sólida como la que forjo tejas con la independencia mexicana.

Durante el ultimo año y medio del dominio español, los funcionarios de las fronteras removieron las restricciones para la admisión de colonos extranjeros con el propósito de concederles contratos a los empresarios y permitirle la entrada a familia de habla inglesa que venían de los Estados Unidos. Los primeros empresarios de la Generación de Inmigrantes de 1821 (tipificada por Esteban F. Austin y Green De Witt), por lo general cumplieron con los tres requisitos principales estipulados en los contratos: (1) Conversión a católicos romanos; (2) lealtad a la nación mexicana; y (3) tener en su posesión un documento de conducta moral recta emitida por un funcionario publico en el ultimo lugar en que se residieron en los Estados Unidos.

Desde el momento en que fueron secularizadas las viejas misiones franciscanas en 1824, los únicos centros activos de fe católica era San Fernando en San Antonio, la capilla del presidio en La Bahía (ahora Goliad) y una pequeña iglesia en el pueblo de Nacogdoches. Por lo tanto, la conversión de los anglosajones al catolicismo era solo en nombre, porque el gobierno no tenía medios de hacer valer el requisito. Entonces, ¿Fueron los colonos extranjeros víctimas de opresión por parte de la Iglesia Católica? de ninguna manera, pero, mas adelante la generación revolucionaria de inmigrantes protestantes cito este requisito para poder ser concedidas tierras como una afrenta que ayudo a avivar el fuego de la rebelión contra el gobierno mexicano.

La promulgación de la Constitución de 1824 comenzó en lento proceso de ir aminorando la importancia política de San Antonio de Béjar. Los esfuerzos de los delegados constitucionales para consolidar los estados norteros en un solo conglomerado resultaron en resistencia tenaz por los representantes de Durango, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Erasmo Seguin, el delegado de Tejas, no tuvo éxito presentando argumentos contra la persuasiva elocuencia de Miguel Ramos Arizpe, quien abogo una medida de compromiso para crear de tejas y Coahuila un estado dual. Cuando se creo el estado de Coahuila y Tejas se estableció que Saltillo seria su Capital, bajando de rango a Texas a un departamento de Béjar bajo la administración de un jefe político. Dado a que el incremento en la taza de inmigración extranjera seguía en continuo crecimiento, los autores de la Constitución Federalista de 1824 temían que en una futura elección el numero creciente de miles de colonos extranjeros viviendo cerca de san Antonio de Béjar pudiera arrebatarse al control de aparato de gobierno de Tejas. Así, quedando la capital en Saltillo, los colonos anglosajones podían continuar participando en el gobierno estatal, pero se removía la tentación de arrebatarse el control.

La transferencia de autoridad de San Antonio a Saltillo resulto en que los estudiosos de historia tejana se enfocaran mas en otros centros de poder. Los documentos de jefatura de Bexar se fueron esfumando del escrutinio de los investigadores que examinan el camino a la independencia casi exclusivamente desde el punto de vista de las relaciones que iban en deterioro entre los colonos anglosajones y las autoridades centralistas en México.

La investigación que llevo a cabo el Coronel Juan Nepomuceno Almonte en 1834, advirtió con alarma la inquietante concentración de familias de habla inglesa entre el Río Colorado por el oeste y el Río Sabinas por el este. Las familias en tejas actuaban como si estuviesen rodeadas en una dura coraza que mantenía sus valores culturales adentro quedando por afuera la influencia de los téjanos nativos. Distinto a como sucedió con los aventureros solteros (o al menos, aquellos que no estaban acompañados de sus esposas) quienes fueron llegando a Nuevo México o los marinos estadounidenses que optaron por quedarse en tierra en la California Mexicana y que gradualmente fueron asimilados, aceptando vivir en la cultura de la sociedad hispanohablante. El informe que Almonte llevo demasiado tarde para evitar la Revolución de Tejas. Las decisiones centralistas del general Antonio López de Santa Anna echaron leña al fuego de la rebelión. Dentro de un mas amplio panorama tocante a los problemas de Tejas, la jefatura de Bexar quedo rezagada, tal como si fuera el apéndice del cuerpo político, estaba presente, pero en el medio de la sangrante operación.

Cuando la presente generación de historiadores al norte del Río Bravo consulte y analice el contenido e los documentos del *Fondo Jefatura Política de Béjar*, se pondrá en marcha una tendencia revisionista sobre la historia regional. El gran numero de documentos listados en el nuevo *fondo de Béjar* establece una base sólida para la composición de la historia social acerca de una gran variedad de temas subyacentes que van desde los extranjeros indocumentados hasta las tierras de la tribu Cheroquis; desde la tenencia de tierras en las antiguas misiones franciscanas en San Antonio hasta la historia genealógica; desde los empresarios mayores y menores hasta un individuo ordinario todos a quienes se les cedió tierra.

En resumen, el *Fondo Jefatura Política de Béjar* es un tesoro colomado de información para historiadores, genealogistas, geógrafos y otros investigadores. La Secretaria de Gobierno del Estado de Coahuila y el Instituto Estatal de Documentación deben ser felicitados por esta formidable contribución a las humanidades.

EL TEATRO COMERCIAL EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVII PROSEPERO A PESAR DE LA CENSURA

*Por Armín Gómez Barrios.
Investigación Josefina Suárez de la Paz*

I. De las comedias que Juan Ruiz de Alarcón habría visto entre 1581 y 1613.

En el año de 1581, “cuando las minas de Taxco estaban prácticamente agotadas”¹, Juan Ruiz de Alarcón y su familia se trasladaron a la Ciudad de México, para residir en el barrio de San Antonio Tomatlan, muy cerca del colegio de San Pedro y San Pablo.

En ese año, el joven Ruiz de Alarcón contaría con nueve años de edad, y estaría sorprendido por la radical transformación de su entorno, al cambiar un tranquilo pueblo minero por la bulliciosa capital de la Nueva España. Ahí, continuaría sus estudios al igual que sus cinco hermanos, con el objetivo de matricularse posteriormente en la Universidad, lo cual ocurría en junio de 1596.

Sería aquí donde el dramaturgo tendría oportunidad de acudir a representaciones teatrales, por tratarse de una diversión generalizada de la época y resultar de interés para un joven con educación, cuya vocación por la literatura dramática iniciaría tempranamente. Entre 1581 y 1600, Ruiz de Alarcón pudo haber visto las comedias y entremeses que escenificaban múltiples compañías de teatro en la Ciudad de México, así mismo entre 1608 y 1613, en sus llamados “años mexicanos”.

Se ha constatado en los acervos documentales que el teatro “comercial” que se exhibía a finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII en las grandes ciudades tuvo una etapa de prosperidad, ya que a pesar de la férrea normatividad que debían cumplir, florecieron las compañías teatrales así como las casas de comedia. En el Archivo General de la Nación se encuentran documentadas las gestiones de hombres de teatro como Alonso de Velásquez para llevar a cabo sus representaciones, cobrando la entrada y con un amplio elenco de actores.

Mas allá del teatro evangelizador practicado por franciscanos, jesuitas y dominicos después de la conquista, un medio teatral laico y con fines lucrativos se consolidaba en México entre 1580 y 1620, cuyas ganancias permitían financiar no solo a la compañías itinerantes sino también obras pías y hospitales. Todo ello se convertiría tal vez en un ejemplo e inspiración de Ruiz de Alarcón, y lo impulsaría a desarrollarse después en la industria del espectáculo en España.

2. De la normatividad para teatreros novo hispanos.

A finales del siglo XVI, ya se podían distinguir “los distintos tipos de teatro que, hasta ese periodo, se desarrollaban en los mas apartados rincones urbanos y rurales de la Nueva España: el teatro religioso, escrito en nahuatl y castellano por los misioneros y clérigos seculares; el teatro escolar producido por los maestros y alumnos de los colegios, escuelas y universidades instalados en las principales ciudades coloniales; y, por ultimo, el teatro comercial, escenificado con cierto éxito por los dramaturgos laicos, en los primeros corrales, coliseos y casas de comedias” 2.

Aunque no se contaban con grandes autores como Lope de Vega en España o teatros de renombre como el Globe Theater en Londres, Inglaterra (inaugurado en 1599) el incipiente movimiento teatral en la Nueva España obligo a las autoridades a reglamentar todo tipo de puestas en escena desde que estas empezaron a proliferar.

Un documento localizado en las Reales Cédulas novo hispanas, con fecha del diez de diciembre de 1574, censura enérgicamente las representaciones teatrales en los templos sin la aprobación de la Real Audiencia o el respectivo oidor designado para ello “Que antes y primero que se representen obras ni comedias ni otros actos en las dichas iglesias en días de corpus Christi y Pascuas, dichas se traigan y muestre en esta audiencia” 3. Era la época del Virrey Martín Enríquez de Almazán (1568-1580).

La misma restricción prevaleció al comenzar el siglo XVII, cuando se especificaron nuevamente las normas morales de los espectáculos ahora bajo la gestión del Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo. Conde de Monterrey, quien gobernó de 1595 a 1603.

En un documento del grupo documental General de Parte, fechado el 24 de enero de 1601, se exige la necesidad de contar con una licencia para representar comedias, y se detallan los requerimientos de las puestas en escena.

A los histriones, por ejemplo, se le solicita cuidar su lenguaje además de “no representar mujeres en avito de hombres ni usando traxes desenvueltos en demasía lascivos y deshonestos ni contra lo que se debe guardar en actos públicos” 4.

Al publico se le señala que no deben sentarse los espectadores varones junto a las damas, para evitar “ocasiones de impureza”. Y para asegurarse de ello, se pronostica la presencia de representantes gubernamentales o “justicias” quienes darán aviso de cualquier exceso en que pudieran incurrir los comediantes o el publico.

Especialmente, se deberán cuidar los dramaturgos, pues “los dichos autores de comedias (que) incurran excediendo de lo referido (obtendrán) en pena de un año de destierro preciso de esta gobernación y que no usen mas de la licencia en cuya virtud representaren” 5.

Por otra parte, se precisa que las representaciones no se llevaran a cabo en cualquier sitio, sino en las casas de comedias expresamente destinadas para ello, bajo amenaza de multas o encarcelamientos. En un oficio fechado el 21 de junio de 1602, se permite a un empresario de apellido Pérez utilizar dos casas de comedias de la Ciudad de México para las puestas en escena.

“Que a los autores de las comedias que se hacen en esta Ciudad que no salgan ni representen ningunos autos ni comedias fuera de las dos casas que les están señaladas para esto, sin expresar licencia mía so pena por cada vez que excedieren de cien pesos de oro... y diez días de carzel” 6.

Así, se fue definiendo el negocio del teatro comercial muy claramente, incluyendo el pago de las entradas y la seguridad. En un documento oficial del 20 de septiembre de 1602. Se exigía cobrar puntualmente al público su boleto, ya que de ello dependía el sustento la compañía teatral, y también la cooperación “para obras pías”, aunque a cambio se proporcionaría vigilancia durante el espectáculo.

“De no aver persona que con autoridad de justicia asista a la puerta de la comedia para cobrar las entradas ay mucha quiebra y desorden. En esto cuyo interés toca a lo aplicado a obras pías y a los mismos comediantes y proveyendo en esto remedio y para su mayor execucion ... mando ... a Juan de Budia todo el tiempo que durare el entrar la gente a la comedia hasta salir de ella asista ... de justicia a la puerta para hazer que todos paguen la entrada y prender infragante si acaso en la misma calle ... subcediere algún ruido o pendencia” 7.

Se puede apreciar que las autoridades no solo se preocupaban por la moralidad de las representaciones, sino también por los aspectos económicos, de los cuales posiblemente obtendrían beneficios al cobrar la expedición de las licencias, además de conseguir la manutención para los Hospitales Reales.

Sin importar todas estas exigencias del gobierno y las gestiones requeridas para poder representar ante el público, se tiene noticia de numerosas compañías de teatro en aquella época, como lo documenta el investigador Humberto Maldonado Macías.

“El teatro profano (...) se empezó a desligar de los recintos eclesiásticos y pudo afianzar sus fuertes raigambres peninsulares dentro de los escenarios abiertos en la ciudad de México y Puebla —las mayores de reino—, al socaire de las primeras incursiones o giras de algunas compañías teatrales profesionales, como las de Baltasar Bellerino de Villalobos (1585), Luis Lagarto (1592), Arias de Villalobos (1594), Gonzalo de Riancho (1595), Marco Antonio Medrano (1596), Juan Corral (1601), Alonso de Velásquez (1603). Marco Antonio Ferrer (1606). Antonio Rodríguez (1610). Francisco Maldonado (1619) y Gonzalo Jaramillo (1630) primer autor–empresario de origen mexicano” 8.

Cada uno de ellos conformaba una compañía con un elenco de actores, principalmente varones, con los que eventualmente realizaban presentaciones en los días festivos o giras a ciudades cercas como Puebla de los Angeles.

Alonso de Velásquez es uno de los que desarrolla mas actividad artística a lo largo del siglo XVII, dejando testimonio de ello en diversas ocasiones. Un documento del 31 de enero de 1603, especie de acta constitutiva de su compañía de teatro, permite identificar a su elenco :

“Por la presente doy Licencia a Alonso Velásquez, autor de comedias, para que con María Manuela su muger y Ana su hija y Fernando Ramírez, Lorenza Gutierrez, Juan Baptista, Antonio Enríques, Diego Gutierrez, Juan Ortiz, Fernando Muñoz, Juan Fernández y Juan de la Cruz pueda representar en esta ciudad las dichas comedias” 9.

Los actores eventualmente se daban a conocer y se convertían en personajes muy conocidos para el publico, siendo esto un arma de doble filo. En el proceso inquisitorial iniciado el viernes 15 de septiembre de 1595 contra Antonio López Regalón, acusado de judaizante, se le identifico en su abultado expediente de 85 fojas como actor “que representa y tañe en las comedias”. Testigos (también judaizantes) como Luis de Carvajal o Héctor de Fonseca. Residente de las minas de Taxco, lo identifican rápidamente como aquel “que representa y canta en las comedias” 10.

En este caso. La acusación era por practicar “la ley muerta de Moisés”, pero el echo de ser cómico era otra inconveniencia mas del reo. El investigador Germán Viveros señala que los actores novo hispanos padecían de una mala imagen por los excesos de su vestimenta, o de sus “vicios” como el robo o la fornicación.

“Consecuencia de esta mala fama (...) fue el ocasional desprestigio de los actores profesionales que en Nueva España llego a ser proverbial sobretodo por los frecuentes líos judiciales en que se veían inmersos. No obstante, licitud o no licitud moral, espectáculo y actores pervivían pues así lo exigía la necesidad de diversión publica y el sostenimiento de los hospitales” 11.

Es así como Juan Luis de Alarcón pudo haber tenido diversas oportunidades para acercarse al teatro en su patria, únicamente en calidad de espectador, pues su participación como autor se dio a su regreso a España, donde pudo estrenar sus obras al rededor de 1617 fecha en que se estrena “Las paredes oyen”.

No podría o no querría involucrarse con las compañías teatrales novo hispanas, tal ves por dedicarse a buscar empleo como catedrático universitario tras licenciarse en 1609, o para ejercer su carrera de abogacía, sin lograr ni lo uno ni lo otro. Sin embargo, ya fraguaba sus primeras obras y tal vez tenia algunos apuntes, pues se supone que “La cueva de Salamanca” fue escrita en 1602 y 1608 ; “El desdichado en fingir” entre 1601 y 1607; o “La industria y la suerte”, tal ves en 1601.

El teatro había impregnado ya su espíritu, y cambiaría radicalmente su destino convirtiéndolo en el mas influyente dramaturgo mexicano de todos los tiempos.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Peña, Margarita “La critica sobre Juan Ruiz de Alarcón” en la literatura novohispana Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México 1994. Pagina 45.
2. Maldonado Macías, Humberto “La teatralidad criolla del siglo XVII” en Teatro Mexicano, historia y dramaturgia Volumen VIII. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992. Paginas 15 y 16.

3. Documento localizado en el Archivo General de la Nación grupo documental Reales Cédulas Duplicadas, Volumen 46, Expediente 12, fojas 61-62.
4. Documento localizado en el Archivo General de la Nación, grupo documental General de Parte, Volumen 5, Expediente 1298, foja 272.
5. Ibidem.
6. Documento localizado en el Archivo General de la Nación, grupo documental General de Parte, Volumen 6, Expediente 154, foja 63.
7. Documento localizado en el Archivo General de la Nación, grupo documental General de Parte, Volumen 6, Expediente 270, foja 103.
8. Maldonado Macías, Humberto, Op. Cit. Pagina 30.
9. Documento localizado en el Archivo General de la Nación, grupo documental General de Parte, Volumen 6, expediente 394, f. 149.
10. Documento localizado en el Archivo General de la Nación, grupo documental Inquisición, Volumen 1490, Expediente 2, foja 1 a85.
11. Ruiz de Alarcón, Juan El desdichado en fingir. No hay mal que por bien no venga. Estudio introductorio por Germán Viveros. UNAM, México, 1999. Pagina XXVII.

TEATRO MEXICANO SIGLO XVI Y XVII

Para que no se reciten comedias ni entremeses, sin estar visto ni examinado por el provisor y no se exceda de lo aquí convenido.

En la Ciudad de México a veinte y cuatro días del mes de enero de mil y seiscientos y un año don Gaspar ... dixo que por cuanto aviendo ... ha permitido que se representen en comedias en publico en esta ciudad los días feriados a fin de entretener al publico ocioso y divertir o de otras malas ocupaciones y mas perniciosos ha originado sin licencias para esto con algunas limitaciones y calidades que para exhibir en comedias ha sido informado a sus dueños de cuanto en especial y cuanto a la decencia y en la materia y lenguaxe de los trajes de las mugeres de que han resultado y resultan algunos ... concupiscente o que mueva a consideración ya que es justo prevenir para adelante

Por tanto ha acordado sus dichas demandas como manda por este auto a las autoridades de las dichas comedias que primero y ante todas cosas que representen cualesquier comedias y entremeses lo lleven a el provisor de este arcobispado para que las vea, examine y apruebe.

Y en las cuales se aprobaren y vieren de representarse se guarde inviolablemente lo que esta ordenado y mandado sobre no representar mugeres en avito de hombres ni usando trajes desenvueltos en demasía lascivos y desonestos ni contra lo que se debe guardar en actos públicos, ni que estén juntos ni entre los hombres con las mugeres si no de por si teniendo ellas ... y estando en donde seguramente buscando ... ocasión de impureza pueda ver la comedia asistiendo a esto las justicias que están mandado así para no consentir que se exceda de lo aquí contenido dar aviso a sus (autoridades) de lo que convenga remediarse como para que se exhibiese otros desordenes o pendencias acudan al remedio o castigo con apercibimiento que si en esto fuere en desacuerdo o negligencia se promueva lo que convenga y los dichos autores de comedias incurran excediendo de lo referido en pena de un año de destierro preciso de esta gobernación y que no usen mas de la licencia en cuya virtud representaren so las demás penas en que caen e incurren los que recitan comedia sin licencia de quien se las pueda demandar. Lo cual mando sus se las notifique y así lo promuevo y firmo y para en cuanto a los de las ... y saber puerta por donde no entren de por si las mujeres se les de termino de quince días y pasados no cumpliendo con esto los alguaciles que allí asistieron no consientan se represente. El Conde de Monterrey, ante mí Pedro de Ocampo.

Archivo General de la Nación
Grupo Documental : General de Parte
Volumen 5, expediente 1298, f. 272
Enero 24 de 1601

TEATRO MEXICANO SIGLOS XVI Y XVII

licencia a Alonso de Velásquez para recitar comedias con las personas aquí contenidas

Don Gaspar de A. Por la presente doy licencia a Alonso Velásquez, autor de comedias para que con María Manuela su muger y Ana su hija y Fernando Ramírez, Lorena Gutierrez, Juan Baptista, Antonio Enríquez, Diego Gutierrez, Juan Ortiz, Fernando Muñoz, Juan Fernández y Juan de la Cruz pueda representar en esta ciudad las dichas comedias por el tiempo de mi voluntad con quien conserve y sustente en su compañía las personas desuso declaradas y no las deje passar a la otra y con que primero y ante todas las cosas que representen cualesquier comedias y entremeses lo lleven al Provisor de este arcobispado para que las vea, examine y apruebe y en las que así se aprovaren y hubieren de representarse se guarde y ynviolablemente lo que esta ordenado y mandado sobre no representar muger con avito de hombre no abussar de trajes desenvueltos en demasía lascivos y desonestos ni contra lo ... se de guardar en actos públicos ni que estén juntos los hombres con las mugeres y que entre de por si asistiendo a estos las justicias que están mandando así para no consentir que se exceda de los aquí contenido y darme aviso de lo que convenga remediarse como para que si hubiere otros desordenes o pendencias acudan al remedio y castigo y con esto mando que en lo susodicho no lo sea puesto embargo ni impedimento alguno. Fecho en México a treinta y un días del mes de enero de mil y seiscientos y tres años, el Conde de Monterrey por mandato de Virrey. Pedro de Ocampo.

Archivo General de la Nación
Grupo documental : General de parte
Volumen 6, expediente 394, f. 149
Enero 31 de 1603

Documentos localizados por Josefina Suárez de la Paz y Armin Gómez Barrios

Transcripción paleografía de Armin Gómez Barrios

LAS INFORMACIONES DE MERITOS Y SERVICIOS EN EL CONTEXTO DEL DERECHO INDIANO

Por José Enciso Contreras

La información de Méritos y Servicios era el procedimiento judicial mediante el que se daba noticia al rey o sus agentes de las calidades y distinciones de quienes las promovían, a fin de alcanzar recompensa digna o mercedes.

Durante el descubrimiento, conquista y colonización de las Indias, la mayor parte de las empresas de los Españoles, por la vasta geografía colonial, fueron de naturaleza privada. Es decir, particulares que, invirtiendo recursos, esfuerzos y tiempo propios, obtenían para la corona dominios y vasallos. En todos los casos, estos conquistadores desde quien encabeza la empresa hasta el ultimo de los soldados, asumían que sus servicios debían ser recompensados por aquel en cuyo nombre habían batallado.

La primera edición de la sociedad colonial fue la de conquista, en la que cuajo una verdadera trama ideológica que en mucho determino los sentidos de su desarrollo ulterior. La mentalidad conquistadora se encontraba muy ligada al proceso de ganar las Indias para el rey ha sido objeto de varias apreciaciones. En la ideología conquistadora de hidalgos y plebeyos destacaban jerarquizados valores de ascenso social, vedados para ellos por la sociedad peninsular.

José Duran describe varios objetivos de la mentalidad conquistadora de América: salvar a los infieles; acrecentar y enriquecer la Corona de Castilla; la adquisición de ahora, lo cual iba muy aparejado con ganar hacienda. Sobre estas ultimas motivaciones, escribe: “De un modo u otro, la honra era para el español del XVI cosa de suprema importancia. Por honra se entendía el respeto que un hombre merece y recibe de los demás por su calidad, linaje, poder y dinero (...) Para el plebeyo, lo mismo que para el hidalgo, las ansias de ganar nobleza y las de ganar honra era una sola y misma cosa”.¹

Este fenómeno no fue privativo de los primeros años, pues se presento con posterioridad a las rebeliones, consecuentes pacificaciones y poblaciones que vinieron a dar pretexto para que un creciente número de personas pretendieran acumular méritos y servicios, teóricamente intercambiables por mercedes reales, buscando normalmente el ser distinguidos mediante un cargo oficial con rentas anuales o bien que fueran dotados de encomiendas, entre otros favores.² La

¹ José Durand. La transformación social del conquistador. México : Porrúa y Obregón, 1953, tomo I, p. 49-50.

² Mariano González Leal. Relación secreta de conquistadores. Informes del archivo personal del emperador Carlos I, que se conserva en la biblioteca de el Escorial. Años de 1539-1542. Guanajuato : Universidad de Guanajuato, 1979, p. 17. “Muchos de ellos levantaron ante las autoridades de la Capital o de las provincias, dilatadas informaciones de méritos y servicios, muchas de las cuales se conservan en los infolios del Archivo General de

promoción de este tipo de diligencias se extendió por todas las Indias, ya fuera a título individual o mediante grupos organizados de solicitantes.

No solo los conquistadores, en sentido estricto, se sentían acreedores de la generosidad del rey, sino que, en mayor número, los pobladores que paulatinamente se fueron asentando en el territorio colonial se integraron al nutrido y creciente grupo de solicitantes. “Nótese: —señala Silvio Zavala— trabajos y costas de particulares que descubren, pacifican y pueblan; sujetos a un ente superior (rey y señor natural), a quien por exigencias jurídicas de vasallaje y servicio, entregan y adjudican la obra, esperando, lógicamente, la recompensa y <<gratificación>> de sus gastos y esfuerzos”.³

Durand aborda el tema de manera fehaciente, respecto al ambiente e ideología patrimonialista que sirvió como telón de fondo al nacimiento de la nueva sociedad colonial:

“El arrogante afán de mando del guerrero, el impulso hacia lo desconocido y nuevo, propio del hombre juvenil, el amor a la honra y fama que caracterizaba al hidalgo, el ansia de ganar nobleza, propia del plebeyo ambicioso, son, cada uno de por sí, móviles poderosísimos para cualquier cambio social. A todo ello se sumaba la necesidad económica muy grave que América tenía que remediar. Los hidalgos segundones carecían de patrimonio, y a la vez estaban impedidos de vivir mediante el ejercicio de trabajos manuales o mercantiles. Para el segundo, pelear era ganar la vida, y a la vez mantener el rango social de sus mayores. Los plebeyos, a su vez, no tenían otra puerta que las Indias para salir de su mundo estrecho y humillado”.⁴

Por otra parte, la concesión de responsabilidades oficiales a los conquistadores y pobladores era visto como una buena política de prevención social, pues arraigaba a los frecuentemente rijosos, y a veces incorregibles ex soldados, obligándolos a establecerse de manera definitiva allí donde fueran adscritos. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, por ejemplo, destacó ante el emperador Carlos I la importancia de este tipo de política poblacional en su diócesis.⁵ Los criterios para la

Indias, en Sevilla, pretendiendo el reconocimiento real, así como la recompensa por lo aportado <<los reales quintos de su majestad>>”.

³ Silvio Zavala. Los intereses particulares en la conquista de la nueva España. México : El Colegio Nacional, 1991, p. 21. Don Silvio Zavala hace hincapié en la relevancia de los intereses privados en la mayor parte de las expediciones de descubrimiento, conquista y población de las Indias españolas. Acerca de los pobladores, escribe : “... casados, de mejor condición que los solteros, no tenían los derechos y cualidades de un conquistador ; mas tampoco era dentro del molde jurídico de la época, advenedizos llegados para aprovechar, contra todo título, bienes y frutos : tierras, aguas, minas, encomiendas, servicios de indios, sueldos burocráticos, etcétera”.

⁴ José Durand, op. Cit., p. 28-29.

⁵ Vasco de Puga. Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España. Madrid : Ediciones Cultura Hispánica, 1945, ffo. 117 v y 118. En una real cédula fechada en Toledo en 1539, dirigida al virrey Antonio de Mendoza, el emperador escribió : “El reverendo en Cristo padre don Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, del nuestro consejo, me ha escrito que convendría para la población de aquella provincia, que a los pobladores de ella en quien concurriesen las calidades que se requieren, y por que aquella tierra y población tuviese algún favor, y se recogiesen a ella de mejor gana los españoles que andan derramados y haciendo daños en la provincia, les proveyesen corregimientos y alguacilazgos ; acá se ha comunicado esto y parece que si hubiese ahora o adelante personas de calidad para corregimientos, que les deberíades proveer; y así he acordado de os lo remitir, para que proveáis lo que viéredes lo que mas conviene y para provecho y población de la dicha ciudad de Michoacán, conveniente a la tierra...”

selección de este grupo fueron inicialmente aquellos basados en los servicios prestados a la Corona en conquistas, descubrimientos y poblaciones.

Los años posteriores a la conquista y población de las Indias trajeron además la necesidad de extender la dominación real mediante la creación de audiencias y jurisdicciones provisionales, hecho que a su vez demandaba la conformación de un cuerpo, siempre creciente en número, de agentes que se especializaran en el desempeño de los cargos, especialmente los de segundo nivel.

Desde las propias ordenanzas del Consejo de Indias, se imponía la prelación obligada para nombramiento de cargos seculares y eclesiásticos en Indias “a los beneméritos y suficientes que en aquellas partes hubiere, o que en ellas no hubieren, servido o sirvieren, así en pacificar y ennoblecer la tierra, como en convertir y doctrinar los naturales de ella”.⁶

La necesidad de la monarquía por obtener cuadros burocráticos se complementó con la demanda de los nuevos pobladores, permanentes peticionarios de pagos, gracias y mercedes por parte del rey, materializadas en encomiendas, tierras y cargos. Una real cédula, hecha en Ocaña, dirigida a la audiencia de México en 1531, proporciona elementos tanto para conocer la necesidad de personal burocrático, por la parte de la Corona, como las cualidades ideales que debían presentar los candidatos a recibir el favor de su majestad, en la Nueva España:

“Porque a nuestro servicio conviene tener entera y verdadera noticia de las personas, así eclesiásticas como seculares, de doctrina y buena vida y ejemplo, que en esa Nueva España al presente hay, o adelante hubiere en ella para que ofreciéndose cosas de nuestro servicio, así de administración de nuestra justicia, como de provisión de prelacías, dignidades y prebendas y beneficios eclesiásticos concurriendo en estos tales calidades necesarias sean preferidos como es nuestra intención de los preferir en lo que hubiere lugar, y conviniera al servicio de Dios y nuestro, yo vos encargo y mando que con aquella fidelidad y cuidado que de vosotros confío, os informéis secretamente de cuales y cuantas personas hubiere de las calidades suso dichas en esa provincia para las cosas suso dichas, y enviarme eis la relación de ello con vuestro parecer, declarando las dichas personas, y cuales de ellos son buenos pobladores y edificadores y amigos de plantar, y sobre todo cuales han hecho buen tratamiento a los indios que han tenido encomendados, y cuales han sido provechosos a nuestro servicio, y a la república, y de los cargos y cosas para que sean suficientes, así en cargos y oficios temporales como eclesiásticos”.⁷

Con toda claridad, la corona refrendó su política de atención a las demandas de los beneméritos más tarde, en las Celebres Leyes Nuevas de 1542,⁸ mediante las cuales imprimió profundo viraje a las líneas generales e su actuar en las posesiones de Ultramar:

⁶ Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Madrid : Consejo de la Hispanidad. 1943. Libro II. Título 2. Ley 32. En adelante citaremos esta fuente abreviándola como recopilación, seguida de las referencias a los libros, en números romanos y a los títulos y leyes en arábigos ; separando a todos con puntos y seguido. Esta cita sería, por ejemplo. Recopilación. II : 2 : 32.

⁷ Diego de Encinas. Cedulaario Indiano, recopilado por ..., oficialía mayor de la escribanía de Cámara del Consejo Supremo y Real de las Indias. Madrid : Ediciones de Cultura Hispana, 1945, libro I, p. 273.

⁸ Las Leyes nuevas representan al mismo tiempo, una clara modificación de la política española hacia sus dominios coloniales y el reforzamiento institucional de los virreynatos, desde luego que las implicaciones prácticas de las Leyes nuevas fueron algo escasas, pero lograron, eso sí, esclarecer los principios de una nueva política real en lo

“Y por que es razón que los que han servido en los descubrimientos de las dichas Indias, y también los que ayudan a la población de ellas, que tienen allá sus mujeres, sean preferidos en los aprovechamientos, mandamos que los nuestros virreyes, presidentes y oidores de las dichas nuestras audiencias prefieran en la provisión de los corregimientos y otros aprovechamientos cualesquier, a los primeros conquistadores, y después de ellos a los pobladores casados, siendo personas hábiles para ello, y que hasta que estos sean proveídos, como dicho es, no se puede proveer otra persona alguna”.⁹

Fue en el capítulo 39 de este ordenamiento donde refrendo los procedimientos para la demostración de los méritos y servicios :

“Muchas veces acaece que personas que residen en las Indias vienen a suplicarnos que les hagamos merced de algunas cosas de las de allá, y por no tener acá información, así de la calidad de la persona que lo suplica y sus méritos y habilidad como de la cosa que se pide, no se puede proveer con la satisfacción que convendría; por ende mandamos que la tal persona manifieste en la audiencia, allá, lo que Nos entiende suplicar, para que la dicha audiencia se informe así de la calidad de la persona como de la cosa; y envíe la tal información cerrada y sellada, con su parecer, al nuestro Consejo de las Indias para que con esto se tenga mas luz de lo que convendrá a nuestro servicio que se provea”.¹⁰

Esta política presentaba dos perfiles: por un lado la Corona reforzaba su autoridad y posesión de las provincias conquistadas y, por el otro, buscaba hacer explícito ante la hueste conquistadora y pobladora, su intención de premiar sus empeños, y contener de esa forma la aguda presión política que se sostenía en el ávido apetito de recompensas de las élites dirigentes de la sociedad colonial en formación. Patentiza este hecho el que se ordenara realizar esta especie de padrón de beneméritos cada dos años.

Silvio Zavala señala la existencia de tres intereses encontrados en el complejo proceso de colonización de las Indias: el de la monarquía, el de la iglesia y el de los propios conquistadores y pobladores titulares del interés particular de poder y riqueza. Los dos primeros se opusieron al último en el sentido de limitarlo y orientarlo de acuerdo a sus objetivos. El interés de la Corona no fue otro sino el de imponer su autoridad y dominio en las nuevas posesiones, para ello tuvo que impulsar una política que, en ocasiones, sufrió descabros graves, tales como rebeliones, asonadas y conspiraciones, en varias partes de las colonias, como resultado de desequilibrios en la composición de intereses. La concesión de mercedes y privilegios se enmarcaba pues en la política de la imposición y legitimación del poder del rey, en un sinuoso camino lleno de escollos, y sujeta a variaciones históricas.

que tocaba el tratamiento de los indios y a la restricción del otro a ilimitado poder de los encomenderos. En cuanto a las consecuencias de las Leyes Nuevas en la Nueva España puede verse José Ignacio Rubio Mane. *El Virreinato. México : Fondo de Cultura Económica Universidad Nacional Autónoma de México. 1983. T I, p. 230 y T II, p. 4 yss.*

⁹ “Leyes nuevas de 1542” en José Sánchez –Arcilla Bernal. *Las ordenanzas de las Autoridades de Indias, (1511-1821).* Madrid: Dykinson. 1992. P. 110.

¹⁰ *Idem*, p. 111.

La legislación indiana presenta muchas muestras de este cometido y del accionar del monarca en las Indias:

“Lo cual haced sin tener respectos y afición alguna, pues veis cuando esto importa al servicio de Dios y nuestro, y a la gratificación de los pobladores en esa provincia: lo cual nos enviad en los primeros navios que a estos reinos vinieren, y este mismo cuidado y la diligencia tendréis dende en adelante para Nos enviad la misma relación de dos en dos años, y será bien que los naturales y pobladores de esa tierra sepan de vosotros esta intención y cuidado que tenemos”.¹¹

Sin embargo, la regularidad conque el virrey y la audiencia debían realizar este tipo de informaciones, parece no haberse cumplido del todo, pues la élite benemérita siguió insistiendo durante varios años acerca de la necesidad de atender sus reclamos de mercedes y privilegios. Bartolomé de Zarate,¹² vecino y regidor de la ciudad de México, a nombre de la corporación municipal, en 1538 dirigió petición al rey respecto a la necesidad que había de proveer en los beneficios y canonjías eclesiásticas a hijos de los españoles vecinos de la capital. En respuesta, la Corona volvió a ordenar al virrey Mendoza realizara cada dos años un memorial de las personas cuyos méritos y calidades fueran suficientes para la ocupación de los cargos.¹³

Un año después, Francisco Tellez, procurador, a nombre de los veteranos conquistadores de la Nueva España que no habían sido gratificados por la Corona, solicita al emperador la concesión de encomiendas y el reconocimiento de los méritos y servicios de sus recomendados. El monarca dispone entonces al virrey Mendoza la elaboración de una relación en la que se hicieran constar los nombres de los solicitantes, así como la calidad de sus personas, con el fin de que fueran proveídos de corregimientos, al conocerse sus resultados.¹⁴ En consecuencia, Mendoza puso manos a la obra para la realización de la empresa, de la que resulto la Información secreta de conquistadores. En torno a 1549, se ejecuto la quizá mas grande relación de conquistadores que, de manera colectiva, reclamaban mercedes y repartimientos en la Nueva España,¹⁵ dirigida al virrey Antonio de Mendoza, registrándose al efecto 1,384 peticionarios.

Esta practica siguió desarrollándose durante muchos años después. Todavía en 1574, Felipe II ordenaba al virrey Martín Enríquez de Almazá, le enviara información de los cargos de oficiales regidores que fueran vacando en la gobernación, así como una lista de las personas que mas servicios hubieran prestado a la Corona, así como en aquellas que concurrieran las mejores características para poder ocupar las vacantes. Destaca el dato de que tales relaciones debían ser enviadas en los sucesivos en cada flota.¹⁶

¹¹ Diego de Encinas, op. Cit., libro I, p. 273

¹² Bartolomé de Zarate fue procurador a corte a nombre de la ciudad de México. Estuvo en España con ese propósito desde 1537 para solicitar varias concesiones y mercedes, entre las que se encontraba precisamente estas a la que se hace referencia. Cfr. Guillermo Porras Muñoz. El Gobierno de la Ciudad de México en el siglo XVI. México: Universidad Nacional Autónoma de México 1982, p. 42

¹³ Diego de Encinas, op. Cit., Libro I, p. 274.

¹⁴ Mariano González Leal, op. Cit., pp. 18 y 19.

¹⁵ Silvio Zavala, op. Cit., p. 21.

¹⁶ Diego de Encinas, op. Cit., Libro I, p. 277.

En el virreinato del Perú las cosas eran muy similares, pues a efecto de premiar a quienes hubiesen servido al rey, en 1591 se ordenó al virrey García de Mendoza ordenara la elaboración de relaciones de los conquistadores y beneméritos.¹⁷

La competencia de clérigos y seglares por los cargos debió ser encarnizada, en tal modo que llegaba a verse el mecanismo de promoción de informaciones de méritos y servicios como algo tan dilatado que verdaderos enjambres de solicitantes viajaban a la metrópoli procurando desesperadamente adelantar a sus competidores; abandonando casa, familia y ocupaciones. Igual acontecía con los aspirantes peninsulares, todos ansiosos de ocupar dignidades, prebendas, beneficios, plazas de asiento y temporales, gobernaciones, corregimientos, alcaldías y otros oficios de justicia y hacienda.

Unos y otros atiborraban la corte y el Consejo llegando a convertirse en un apabullante y verdadera molestia, hasta física. Deambulaban día tras día en las salas y antesalas. Tan engorroso debió haber sido para el rey y consejeros que llegaron a dar disposiciones expresas para espantarse aquella plaga, ordenándoles a todos regresar de inmediato a sus lugares de origen, ya fuese en la propia península como en las Indias, advirtiéndoles claramente no atender ninguna solicitud hasta que hubiera constancia plena de su regreso y desde luego de la tramitación de sus lugares de origen o vivienda.¹⁸

Ahora bien la corona estableció mecanismos burocráticos para hacer efectivas estas peticiones. Tal es el origen de las informaciones de méritos y servicios, las cuales proliferaron por doquier y fueron objeto de extensas regulaciones.

El emperador Carlos I fue quien inicialmente, desde 1528, trató de atender jurídicamente esta problemática, pues todo indica que las primeras peticiones de mercedes para las ciudades y villas, así como las informaciones de méritos promovidas por personas en lo particular, fueron realizadas en forma abusiva, ocultando o falseando datos, directamente en España, ante el rey o el Consejo, los que habían respondido concediendo mercedes que poco convenían a los intereses de las ciudades o bien proporcionado favores inmerecidos. Por esta razón, el emperador dispuso que toda solicitud de este tipo fuera promovida ante los jueces de las provincias indianas de donde proviniese el solicitante, acompañadas con el parecer de los justicias, de forma tal que las informaciones que no fueran acompañadas de este requisito no serían atendidas. La disposición se mandó pregonar en todas y cada una de las villas y ciudades de las Indias.¹⁹

La recopilación de 1680 reúne una serie de disposiciones que la práctica judicial indiana fue aplicado desde los primeros tiempos. Aparecen la mayor parte de ellas en el título XXXIII del libro segundo.

¹⁷ Idem, p. 285.

¹⁸ Idem, libro II, pp. 175-176.

¹⁹ Idem, pp. 176 y 177. Esta disposición fue reiterada en varias ocasiones, por ejemplo en 1536.

La entidad facultada, expresamente, para la concesión de mercedes en las Indias, previa consulta con el rey, era el Consejo de Indias y el otorgamiento sería hecho, en todo caso, con relación explícita de servicios y méritos de los aspirantes debidamente acreditados.²⁰

El propio Carlos I, en 1542, emitió varias reglas para cumplirse en el trámite con el fin de recompensar dignamente a quienes hubieran hecho notables servicios a su Corona. El aspirante a ocupar cargos reales debía comparecer ante la audiencia del distrito que le correspondiera para declarar con énfasis su pretensión. La audiencia, por su parte, “con mucho secreto reciba información de oficio de la calidad de la persona y hecha, al pie de ella, el presidente y oidores den su parecer, determinando de la merced que mereciere, y cerrado y sellado todo, sin entregarlo a la parte, lo remita de oficio, por dos vías, a nuestro Consejo de Indias, para que visto se provea lo que convenga...”²¹

El conocimiento de estos expedientes era competencia exclusiva de las audiencias, y se prohibió, enfáticamente, a otros jueces menores, tanto como a los gobernadores, entrometerse en recibirlas. Cuando los solicitantes promovieran ante estos, tenían la obligación de remitir las peticiones ante la audiencia del distrito. En caso que se tratara de informaciones promovidas en provincias alejadas, lo cual implicaba crecidos gastos al interesado al tener que costear el viaje de sus testigos a la sede de la audiencia, entonces el tribunal podía despachar receptorías, mediante las cuales justicias y gobernadores recibirán testimonios a nombre de la propia audiencia. Finalizadas las actuaciones, los receptores debían retomar los autos a la audiencia.²²

La obligación de la audiencia para hacer oficiosamente esta pesquisa no anulaba el derecho que el aspirante tenía para promover otra por su cuenta, la que podían entregar a la propia audiencia a fin de que acompañara la que se hubiere hecho que en la mayoría de las ocasiones, la información de oficio sobrevenía a la promoción de la de parte. El aspirante debía declamar explícitamente a la audiencia el objeto de su información, es decir, la merced o favor que solicitaba de la Corona.

El rey encomendaba sumo cuidado y diligencia en la averiguación de oficio que realizaran las audiencias sobre los solicitantes, procurando averiguar mediante ella, no solo los méritos sino los deméritos del pretendiente. La obligación recaía directamente sobre el presidente de la audiencia y, en su defecto, sobre algún oidor a quien debería encargársele recibir, personalmente, las informaciones de parte y de oficio, sin delegarlas a funcionarios inferiores. El escribano de la audiencia debía dar fe de las diligencias recibidas por los oidores, declarando nulas aquellas que fueran recibidas por otros jueces que no fueran los de segunda instancia.

La información de oficio debía ser realizada cumpliendo varios requisitos que, a la postre, garantizaran la veracidad de los resultados; para comenzar debían efectuarse con la citación e intervención del fiscal de la audiencia, “y se han de examinar los testigos mas honrados, acreditados, temerosos de sus conciencias, y de la mayor satisfacción que se pudieren hallar; y

²⁰ Recopilación II : 2 : 31 y 32.

²¹ Idem, II : 33 : 1.

²² Idem, II : 33 : 10. Existe una real cédula, de mayo de 1581, en la que se consiente la costumbre de la Audiencia de México del despacho de receptorías a cargo de los corregidores y gobernadores de las provincias de Oaxaca, Yucatán, Tlaxcala y Pánuco, las que por su lejanía implicaban “mucha costa y trabajo” llevar a los testigos a México. Diego de Encinas, op. Cit., libro 2, pp. 180 y 181

tales personas que se sepa y entienda que por ningún respecto dejaran de decir verdad; y el oidor les recibirá juramento de que guardaran secreto; y en todo sea tan inviolable, que ni los testigos ni lo que depusieren pueda venir a noticia de la parte por ningún caso”.²³

Al finalizar la información de oficio, uno de los oidores debía, exponer de su puño y letra el parecer oficial de la audiencia, es decir, la opinión que respecto a la procedencia de la pretensión del promovente dada el tribunal, por lo que debían ser firmadas por el presidente, los oidores y el fiscal. De las informaciones y pareceres debía quedar una copia en la audiencia receptora, para cuando se ofreciere sacar copia, especialmente cuando los expedientes llegaban a perderse.²⁴

Una disposición de Felipe II, fechada en Madrid en noviembre de 1561, estableció mas riguroso mecanismo aun para la redacción del parecer, pues en el acuerdo de la propia audiencia serían presentadas las informaciones por el oidor responsable, y en presencia del presidente, oidores y fiscal, verían todos los expedientes expresando sus opiniones, ya fueran en pro o en contra, “declarando la calidad de la persona que pretende, y expresando lo que supieren o sintieren de los sujetos: en que cosas y como nos han servido o deservido; que merced se les ha hecho en dineros, oficios, ayudas de costa o en otra forma; que cantidad de renta, premio o gratificación merecen y en que consignación se les podrá dar”.²⁵

Instaba a los responsables a realizar el tramite con toda sinceridad y objetividad. Expresando directamente, y sin mayores preámbulos, las consideraciones, opiniones y resultados del debate, sin hacer referencia alguna a los tópicos de la información.²⁶ La veracidad en las conclusiones y la verticalidad del desarrollo del proceso era de vital importancia y repetidamente se insistió en ello ante las audiencias, tanto como el que los testigos fueran examinados de manera personal y directa por los oidores designados al efecto.²⁷ Igualmente, si existiera algún vinculo de afinidad o consanguíneo del promovente con uno de los oidores, el dato debía informarse al Consejo, ya fuera en el mismo parecer o por documento que sería enviado por separado.

Este mismo requisito de sinceridad, exhaustividad y objetividad era solicitado del fiscal, quien debería intervenir en los autos de la información, si lo creyera necesario, pidiendo y actuando por el interés del rey. Si su parecer fuese diferente al de los oidores, debía anotarse particularmente en el libro de los acuerdos. Preocupación de la Corona era el asignar favores y mercedes, como acto de justicia real, a quienes tuvieran los suficientes merecimientos.

La posibilidad jurídica para la promoción de informaciones no era reconocida a todos los vasallos por igual, sino exclusivamente en aquellas personas sobre las cuales hubiera la probabilidad de que fehacientemente tuviesen méritos y hubiesen presentado servicios.²⁸

²³ Recopilación, II : 33 : 4.

²⁴ Diego de Encinas, op. Cit., libro II, p. 178

²⁵ Recopilación. II: 33:6

²⁶ Fueron frecuentes las insistencias del rey, en el sentido de exigir de las audiencias opinión acerca de las características de los solicitantes en los pareceres anexos a la información. Reitero varias veces que no se opinara en estos acerca de los hechos probados, sino simplemente su punto de vista sobre el solicitante. Cfr. Diego de Encinas, op. Cit., Libro II, pp. 177 y 178.

²⁷ Idem, libro II, p. 179.

²⁸ Recopilación. II: 33:8. Los miembros de ordenes religiosas fueron objeto de limitaciones en cuanto al ejercicio de las informaciones. Véase también Recopilación II: 33:16.

Los clérigos tenían también derecho a solicitar este tipo de diligencias,²⁹ pero destacan en este sentido las ciudades y villas de las Indias, quienes tenían personalidad jurídica reconocida para solicitar al rey la concesión de libertades, títulos y privilegios.³⁰

²⁹ Los clérigos podían hacer uso de las informaciones de méritos y servicios para ser presentados a prebendas y dignidades. La Corona encargaba a obispos y audiencias la competencia en estos casos. Cfr. Recopilación II : 33 : 11 y 12. Los miembros de ordenes religiosas fueron objeto de limitaciones en cuanto al ejercicio de las informaciones. Cfr. Recopilación II: 33:16.

³⁰ Idem, II: 33: 17,18,19 y 20.

SALTILLO A FINES DEL VIRREINATO

Por: Ma. Elena Santoscoy

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la villa de Saltillo fue visitada por sacerdotes, religiosos y otros viajeros que pusieron por escrito sus impresiones sobre el para entonces bisecular asentamiento. Sus escritos constituyen una fuente inagotable de información para los historiadores, quienes tienen la misión de interpretar el pasado en el presente. Uno de esos visitantes fue fray Gaspar José de Solís, cuyo objetivo era supervisar las misiones erigidas por la seráfica orden franciscana en esta parte de la Nueva España. Otro fue el cartógrafo don Nicolás de Lafora, quien venía en compañía de don Cayetano María Pignatelli Rubí —Mariscal de Campo y comendador de la Orden de Alcatara— históricamente conocido como Marqués de Rubí. Los dos últimos traían la comisión de evaluar el funcionamiento de los presidios norteros. Como resultado de su expedición y en un intento por reorganizar tales establecimientos, las autoridades coloniales expidieron el Reglamento de Presidios, en el año de 1772. Estos tres personajes estuvieron en Saltillo en el año de 1767. Los diarios de viaje de dos de ellos —fray Solís y Lafora— han sido de sobra comentados por los historiadores locales a través del tiempo, pues constituyen interesantes documentos que contienen datos sobre el aspecto físico que ofrecían, a la mirada ajena, la villa de Saltillo y el pueblo contiguo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala; si bien, para lograr una interpretación moderna y mas adecuada de ellos, habría que desprender los manuscritos de sus respectivos contextos de producción original (el orden de realidad virreinal tardío) y no perder de vista el oficio de su autor, su intencionalidad ni el lugar social desde el cual emitieron sus respectivos mensajes. Es decir, desde el aparato gubernativo colonial hispano —en el caso de Lafora— o desde el imaginario medieval cristiano —en el caso de fray Solís. De igual modo, con base en los postulados científicos que actualmente nos ofrece la *Teoría de la Recepción Estética*, sería conveniente establecer de antemano los probables receptores —explícitos o implícitos— de los diversos textos, para poder mediatizar o relativizar en parte su contenido. Citando un ejemplo ¿hasta donde podría, en este momento, aceptarse como verídico el contenido de las Cartas de Relación de Cortés, si el era simplemente un conquistador que venía a buscar fortuna, y si su receptor mediato como lo sería cualquier lector de nuestro tiempo? Además la intencionalidad que en su escrito perseguía el conquistador no era relatar supuestos hechos verificables en un futuro mas o menos lejano, sino obtener para si suficientes mercedes de parte del monarca. De tal modo, aunque no hubiese forma de reconstruir plenamente los acontecimientos del pasado, tomando en consideración lo anteriormente señalado, un historiador contemporáneo tendría la posibilidad de recuperar en parte el contexto y la acción comunicativa que envolvió a los manuscritos antiguos y estar así en posición de elaborar una interpretación mas analítica y menos subjetiva de su contenido.

Un personaje menos conocido que estuvo en Saltillo por ese tiempo fue el vizconde francés *Pierre Marie Francois de Pagés*, quien —entrando por Canadá— permaneció durante dos meses en esta villa, a lo largo de uno de sus tres viajes de recorrido alrededor del mundo. El singular visitante también dejo consignada en sus memorias la impresión que le produjo el ámbito urbano de la hoy capital del estado de Coahuila. Su versión, endulzada en parte tal vez a causa del placer

gastronómico que le proporcionó de gustar nuevamente el pan de trigo que no había vuelto a probar desde su salida de Nueva Orleans, es la siguiente :

La villa de Saltillo es grande, esta mediante poblada de españoles y de indios. Sus iglesias son bellas, lo mismo que las plazas publicas. Las principales calles son amplias y limpias con casa de piedra mediocrementemente construidas; pero el resto de la villa esta mal construida y de pésimo gusto, sobre todo las casas de los indígenas, que no saben distribuir sus habitaciones.¹

Fray Agustín de Morfi fue otro viajero de sobra conocido, quien, en noviembre de 1777 permaneció durante cinco días en Saltillo. Arribo hasta estas lejanas norestenses en compañía del caballero don Teodoro de Croix —recientemente designado primer Comandante General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España. En su carta de relación de lo ocurrido en este sitio, el misionero informa al rey de España lo que continuación se cita :

La villa es grande, de mucha poblazon y con poca regularidad; las casas de adobe y muy mezquinas que faltándoles aun el sencillo exterior adorno del blanqueo hacen un efecto muy triste en quien la(s) mira. La única que tiene alguna comidad [sic por comodidad] y apariencia es la de Irazábal donde paramos. La iglesia fue una empresa del cura, cuyas ideas excedieron la generosidad y devoción de los vecinos: lleva 68 varas de largo, 14 de ancho y el altar correspondiente todo de piedra y de sillera; esta en las bóvedas y con muy poca esperanza de concluirse. Las funciones parroquiales se ejercen en una capilla contigua con

¹ Flores Salinas, Bertha. México visito por algunos de sus viajeros, siglos XVII y XVIII, Ediciones Botas, México, 1967. Pp. 35.

toda la capacidad y proporciones para ser con el
tiempo una nave lateral de la nueva iglesia².

(Menuda sorpresa se hubiera llevado el religioso si hubiese vuelto a Saltillo tan solo diez años después: habría contemplado con asombro como la terquedad de su párroco y la fe y generosidad del pueblo saltillense habría logrado terminar la obra que el considero desmesurada.)

Como podemos apreciar, nueve años después que Pagés, fray Morfi se muestra un tanto mas severo en su juicio sobre el aspecto físico que ofrecía la villa de Saltillo. Si bien, uno de los edificios cuya construcción mereció su consideración y elogio fue la capilla del Santo Cristo, cuyo edificio acaba de ser reconstruido. En su informe, fray Morfi menciona, también, la vivienda donde moraban el inmigrante Vizcaíno don Manuel Ignacio de Irazábal y su esposa doña María de Jesús de Lizarrarás y Cuéllar, donde tanto el como el caballero Croix se hospedaron. A pesar de ser una de las mejores viviendas contaban con una o dos camas a lo sumo y unos cuantos colchones y frazadas, que por la noche se tendían directamente sobre el suelo o encima de paja, donde dormían desde una hasta varias personas. El hecho de que estuvieran pletóricos de chinches y toda clase de bichos era bastante natural, debido que desde el siglo XV la antigua costumbre del baño se había proscrito en casi todo Occidente, no recuperándose si no hasta el siglo XVIII.³

La casa donde pernoctaron el comandante General y fray Morfi durante su estancia en Saltillo era, en efecto, una de las mejores y mas importantes de ese tiempo. Previamente había pertenecido a un comerciante saltillense llamado don Bartolomé de Lizarrarás y Cuéllar y a su esposa, doña Josefa Báez Treviño —la mujer de origen neolonense que dono sus joyas y parte de la fortuna de su marido para la terminación de la Capilla del Santo Cristo. Esta dama fundo, también, la Cofradía del Santo Cristo —aun en funciones—, siendo seleccionada por sus integrantes para desempeñar la primer mayordomía de la prestigiada institución. Posteriormente la vivienda de los Lizarrarás fue heredada por don Pedro de los mismos apellidos, quien era suegro de Irazábal. Ubicada en la calle del cerrito —hoy Bravo—, en el propio sitio que actualmente ocupan los Archivos Parroquiales y la clínica Oftalmológica del Dr. Luis Eduardo Garza Pérez, la vivienda en cuestión era una enorme finca cuyo fondo se prolongaba hasta la ahora calle de General Cepeda —antigua Real de Santiago— y poseía dentro de sus limites tres ojitos de agua.⁴ En los documentos no esta muy claro como, tras la muerte de su esposa, Irazábal logro quedarse con la propiedad de su suegro, la cual vendió —poco antes de regresar enfermo a España— a don Rafael Martínez de

² Morfi, fray Agustín de. “Carta de relación al rey de España”, en Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados, Comp. por Ernesto de la Torre Villar. SIDERMEX, México, 1985, pp. 265-266. Una vara castellana media. 83 cms.

³ Entre los siglos XV y XVII se penso que entre mas limpios estuviesen los cuerpos, las plagas que por ese tiempo asolaban Europa, los atacaran con mas facilidad ; por ello, solo se lavaban las manos y se enjuagaban la boca con un poco de agua disuelta en vino. El resto del cuerpo lo restregaban con un paño seco. Para mayor información Veas Vigarello Georges, Lo limpio y lo sucio, Alianza editorial, Madrid, 1985.

⁴ Por esos años no existía el tramo de Castelar situado entre las calles de Bravo y General Cepeda. Su sitio se comprendido dentro de los terrenos de la casa en cuestión. Cuando ese espacio se abrió al trafico, se le denomino calle del Ojito.

Abal, otro español que acababa de contraer nupcias con doña Josefa de Umarán, una doncella criolla de gran prosapia.⁵

A partir de entonces, este último traslado hasta la calle del cerrito el negocio comercial que poco antes le había traspasado su compatriota don Juan Landín, quien en su turno tuvo su establecimiento junto a su morada, en la esquina de la calle San Francisco y callejón de los propios, hoy allende y Juárez respectivamente. Además de su tienda —en adelante conocida como casa de Abal— Martínez de Abal estableció en su nueva residencia la Administración de Correos y Alcabalas, cargo que compro tres años después de su matrimonio.⁶

Prosiguiendo con el ámbito urbano de Saltillo, en el año de 1791 el doctor en Cánones don Gaspar González de Cándamo abogó porque se cambiase a este sitio la sede episcopal que las autoridades eclesiásticas acababan de establecer en la villa de Linares, una localidad del Nuevo Reino de León. En el reporte del prelado quedó acentuado que la villa del Saltillo —que antes había pertenecido a la gobernación de la nueva Vizcaya y luego a Coahuila— merecía ser considerada con particularidad, en atención a las enormes ventajas que proporcionaban su envidiable clima y población puesto que en el resto del obispado los calores eran excesivos durante la mayor parte del año. De igual forma, sostuvo que en Saltillo las aguas eran abundantísimas y que sus campos estaban pletóricos de ganado de todas especies; que en sus terrenos se producía mucho trigo, bastante maíz y toda clase de hortalizas y frutas sumamente delicadas; agregando, también, que la nueva iglesia parroquial —a punto de ser terminada— tenía 73 varas de largo por 17 de altura, y que contaba con un crucero de gran extensión y amplitud, por lo cual podría servir de Catedral de la diócesis recientemente erigida.⁷

González Cándamo no fue el único jerarca católico que durante la época virreinal tardía propuso el cambio de la sede episcopal de Linares a Saltillo. El mitrado Andrés Antonio de Llanos y Valdés, quejándose del excesivo calor que hacía en el Nuevo Reino de León, sostuvo también que la villa de Saltillo era *“amena, deliciosa, comerciante y con proporciones para todo”*

⁵ La esposa de Martínez de Abal era hija de don Bernardo de Umarán, antiguo administrador del Marquesado de Aguayo y posteriormente comisario del Santo Oficio y Oficio Real de la Acordada por parte de madre, Josefa pertenecía a la familia Flores de Valdés, cuyo linaje se puede rastrear hasta don Alvaro Flores de Valdés, almirante de la Armada Invencible de Felipe II, además una hermana de don Bernardo de Umarán era Marquesa de Torre Campa. Véanse AMS P c 40, e 36, año de 1787, donde Martínez de Abal compra a Irazábal la casa en cuestión y AGN Ramo Provincias Internas, Vol. 156, exp. 150, fl, permiso concedido a Irazábal, capitán del Saltillo, para reestablecer su salud en Vizcaya, España, año de 1739

⁶ En el año de 1777 don Juan Landín traspaso su establecimiento comercial a Martínez de Alba a través de un contrato donde se establecía que este le pagaría el total de su importe en un término de siete años, algo que nunca se ocurrió, por lo que Landín y su familia quedaron en la ruina. Véanse AMS P c 9, 14, e 17 y P c 9, 12, e 16, año de 1779, donde Landín y Abal prorrogan el contrato que establecieron en 1776; y AMS PM c 32, e 9. Este último es un Censo de Bienes y Armas del año de 1779, donde Landín manifiesta el monto de la suma que le debía el segundo. El convenio citado venció en el año de 1787: veas AMS. P c 9, 14, e 17. Véase también AMS T c 14, e 32, Inventario *post-mortem* de la primera esposa de Landín, año de 1767, donde aparecen todos los bienes que conforman la antigua riqueza de este.

⁷ González, José Eleuterio. “Colección de noticias y documentos para la historia de Nuevo León”, Cit. En con ojos ajenos, de Javier Villarreal Lozano, UAdeC, Saltillo, 1995.

En los albores de la época independiente pasaron por aquí otros viajeros cuyas opiniones resultan también interesantes, con el fin de ofrecer una idea mas completa del entorno físico y las bondades que tradicionalmente ofrecía el clima de la región. El norteamericano Robert Phillips, tras de sufrir los agobiantes calores de Nuevo León, se expreso de Saltillo en términos encomiásticos, afirmando que había sido muy bien recibido por sus habitantes. Entre algunos de los datos que el visitador ofrece en su reseña, sostiene que Saltillo estaba ubicado en la ladera de un cerro cuyos alrededores presentaban aspectos muy diferentes de los que predominaban en los lugares cálidos ; que el poblado contaba con alrededor de 12,000 habitantes y que tenia “calles buenas que desembocaban en algún recto de la plaza, en cuyo centro hay un gran deposito que surte de agua a la población...” Entre otras parte de su informe, Phillips añade :

Al segundo día de nuestra llegada invitados a comer con un primo de [don Agustín de] Iturbide, y conocimos a los vecinos principales y a las autoridades de la población; la comida, de estilo español, fue espléndida en todos sentidos, y para nosotros, que habíamos tenido una pésima alimentación durante los cinco meses anteriores, fue verdaderamente excepcional.⁸

A principios de la época independiente hubo otros viajeros que también se refirieron al entorno físico, a su excelente clima y a los habitantes de Saltillo. Uno de ellos fue el científico Jean Louis Berlandier, un estudiante del colegio de Minería de la ciudad de México que arribo a estas latitudes contratado como mineralogista de un viaje de investigación realizado por la “Comisión de Limites” del gobierno mexicano; su misión era recabar datos de primera mano sobre la situación que prevalecía en este territorio. En el año de 1827, el viajero dejo escrito que el camino que discurre desde Aguanueva hasta Saltillo bajaba continuamente y que era árido y pedregoso, formado por una serie de valles estrechos que se comunicaban por anchos puertos, algunos de cuyos tramos aparecían cortados en profundas barrancas. En otra parte, Berlandier añade:

Los campos son fértiles; producen mucho trigo y maíz. Hay hermosos ojos de agua con los cuales el agricultor riega los campos a su antojo. Desde estas hacienda [Aguanueva] se descubre el valle de Leona Vicario [título que ostentaba Saltillo por ese tiempo], pero no la ciudad, por hallarse al pie

⁸ Phillips, Robert. “Detalles de un viaje de Altamira a Catorce”, Cit. Por Villarreal Lozano, en Op. Cit. Pp. 85-86. El primo de Iturbide se llamaba Francisco Antonio y fungía como tesorero de las cajas reales en esta localidad.

de una loma (cubierta de toba caliza) situada de tal manera que solo se ve cuando ya toca uno las ultimas casas [...] Esta ciudad tiene por industria y a no ser por los productos de su agricultura y su feria anual, que es mentada, el Saltillo solo se conocería como puerto de transito para ir del puerto de Matamoros a las ciudades de Durango y Zacatecas.⁹

Debido a las características propias de la arquitectura española y a las frecuentes acometidas de los indios nortños, criollos e inmigrantes construyeron en Saltillo las paredes de sus moradas de una altura desmesurada. Las ordenanzas reales para el periódico prescribían que tales construcciones hiciesen las veces de “fuerte” ante eventuales invasores.¹⁰ De acuerdo a ello, las antiguas viviendas que todavía conforman el *Centro Histórico* aparecen dispuestas en prolongadas hileras —mas que alineadas en cuadras—, situadas generalmente una inmediatamente de la otra sin pasar espacio, sobre todo en calles adyacentes al sitio donde se fundo la villa, como son las calles de Santiago, del Cerrito, Real, San Francisco y huizache —hoy General Cepeda, Bravo, Hidalgo, Allende y Morelos, respectivamente. En ausencia de terrazas y jardines con vista a la calle, la vida cotidiana que se desplegaba en el interior de esas viviendas se volcaban directamente en las estancias —sala y cocina— y en patios, caballerizas, huertos y corrales. Las ventanas, cubiertas con postigos de madera, sin vidrios, protegidas con sólidos barrotes de mezquite, que apenas dejaban pasar la luz del día brindaban seguridad y protección a sus respectivos moradores. En su crónica fechada en el año de 1792, el bachiller fuentes sostiene que las viviendas criollas de su tiempo eran “*fuertes y capaces de resistir en cualquier evento a cualquiera invasión de enemigos*”¹¹

Volviendo al informe de Morfi, el acucioso religioso dejo asentado que el Pueblo de San Esteban contaba con infinidad de frutales y hortalizas que, a diferencia de la villa, lo hacia lucir muy hermoso. No obstante —contrariamente a lo que el religioso dejo escrito— los testamentos e inventarios de ese tiempo muestran que en la sección española de valle también los criollos poseían huertas con frutales de muchas variedades, especialmente de tipo mediterráneo como uvas, peras, duraznos, damascos, manzanas, olivos, almendros, etc; sin embargo, esos huertos no estaban a la vista de la mirada ajena, como los de los tlaxcaltecas, sino en el interior y al final de las viviendas. De modo que un visitante sin acceso a ellas, como parece haber sido el caso de Morfi, posiblemente haya estado imposibilitado de verlos. Una explicación plausible de ello es que por el tiempo en el que el fraile practico su visita a Saltillo, los novohispanos locales resentían la forma

⁹ Berlandier, Jean Louis, “Journey to México during the years 1826-1834”, traducción y comentarios de Javier Villarreal Lozano, Op. Cit.

¹⁰ En la hacienda de Santa María citada en el actual municipio de Ramos Arizpe Coahuila, se conservan algunas antiguas ventajas con rejas de mezquite

¹¹ Fuentes, Pedro. “Crónica del Saltillo Antiguo”, Cuadernos de Cultura Num. 2, Nueva Imagen, 1976, p. 8

en que se habían enriquecido algunos peninsulares de reciente arribo, sobre todo varios gallegos como don Juan Landín, don Rafael Martínez de Abal, don José Pereira de Castro y su sobrino don Francisco José de los mismos apellidos, situación que, desde su punto de vista, el propio Morfi informo al rey de España en su carta de relación:

...entre los comerciantes de Saltillo se han hecho dos partidos, criollos y gachupines, que perturbaban la paz publica y como los primeros, en mayor número y de mejores caudales, tienen oprimidos a los últimos y los mortifican cuando pueden, prescindo de las razones que causan esta oposición general de unos con otros y de si convendría o no que llegasen a conformarse entre sí, pero mi experiencia me enseña que no se debe dejar prevalecer a los criollos, por la facilidad que les conozco en abusar del favor o condescendencia con que se les trata.¹²

Por el tiempo que fray Morfi practicó su visita a Saltillo, a diferencia de Landín, quien había tardado casi treinta años en convertirse en uno de los inmigrantes mas acaudalados e influyentes de la región, apoyados por el gobierno colonial, los últimos tres gallegos citados, lograban convertirse —en relativamente poco tiempo— en los vecinos mas influyentes y poderosos de la Villa, despojando a los antiguos santiago-saltillenses de sus prerrogativas previas.¹³ Por ello, a pesar del indudable apego y respeto que estos tenían por los miembros de la orden franciscana, a cuya institución pertenecía Morfi —quien sin dudarlo tomo el partido de sus paisanos— es probable que fuese considerado por los criollos uno mas de los mal queridos “gachupines” y, por ende, como parte del proyecto centralizador y represor borbónico, que tan repetidas y arbitrarias medidas impositivas decreto en esta parte del Virreinato a partir del ultimo tercio del siglo XVIII. Un proyecto, además, cuya política general, como se ha dicho, tendió a excluir de sus antiguos privilegios a los novohispanos en pleno.¹⁴ En consecuencia, y como los frutales de tipo

¹² Morfi. “Carta de relación...”, Op. Cit. pp. 266-267

¹³ Morfi, “Carta de relación...”, Op. Cit. pp. 299-267. No se a investigado si los criollos locales también demostraron encono hacia los inmigrantes hispanos previos. Aunque Landín llego a Saltillo a final de la primera mitad del siglo XVIII, para el año de 1767 había logrado convertirse en el vecino mas rico y prominente de la localidad. Casi todos los demás habitantes del Pueblo y de la Villa, ricos y pobres, estaban endeudados en su negocio. Véase AMS T c 14, e 32. Inventario *post-mortem* a la muerte de la primera esposa de Landín, año de 1767.

¹⁴ El investigador mexicano-norteamericano José Cuello, en su libro —*El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Presidencia Municipal, Saltillo, 1990— ha puesto en evidencia que los frecuentes e inquisitivos censos borbónicos de fines del siglo XVIII despertaron la franca rebeldía de los vecinos, quienes repetidamente se

mediterráneo no son arboles muy altos ni muy frondosos, para poder ver los huertos de Saltillo Morfi habría tenido ser sido invitado a visitar el interior de las viviendas criollas o, algo menos probable aun, apresarlos por encima de sus altísimas tapias.

Por lo que se refiere a las practicas de urbanismo y salud pública de villas, pueblos y ciudades, puede decirse que no fue sino hasta mediados del siglo XVIII cuando las autoridades españolas empezaron a preocuparse por la planeación, cuidado e higiene del ámbito urbano de Madrid y a girar ordenanzas y establecer reglamentos al respecto. A nivel local, no fue sino hasta fines del propio siglo cuando se realizaron algunos intentos aislados por mejorar el entorno urbano.¹⁵ Debido, pues, al periodo relativamente tardío en que se implementaron ese tipo de ordenanzas y reglamentos, hasta casi mediados del siglo XIX aun en el ámbito urbano de la propia Madrid, “*la reina moderna de Occidente*”, estuvo constituido por un miserable y desaliñado caserío de sórdidos espacios sin servicios —pletóricos de inmundicias— y callejuelas sin banquetas —estrechas y sombrías— por donde debió dar pavor transitar por la noche.

En su historia sobre la vida cotidiana en España durante el siglo XVIII, Fernando Díaz Plaja nos informa lo siguiente :

Alcalá Galindo, en sus *Recuerdos de un anciano*, dice que en España las fachadas estaban sucias y las puertas y ventanas muy mal pintadas y tan de tarde en tarde que mas hubiera valido no hacerlo nunca; los hierros de los balcones eran tal como salían de la herrería; las vidrierías se componían de pequeños cristales azulados que apenas si dejaban pasar la luz; las escaleras, oscuras y mezquinas, y en el zaqué o portal el basurero. Los aristócratas, que podían haber dado el tono a la ciudad con edificaciones majestuosas, se limitaron a hacerlas mayores de lo normal, sin preocuparse por su apariencia.¹⁶

negaron a pagar los impuestos requeridos por la Corona. En el fondo documental denominado “Presidencia Municipal” del Archivo de Saltillo, hay suficientes evidencias de ello.

¹⁵ AMS PM c 35/1, e 84, f 2 Primeras disposiciones emitidas por las autoridades coloniales para el aseo de la Villa de Saltillo, año de 1783.

¹⁶ Díaz Plaja, Fernando. *La vida española en el siglo XVIII*, Alberto Martín Barcelona, pp. 104-105. Véase también capítulo VI, pp. 102 y ss.

Ferdinand Braudel, un historiador francés que ha estudiado a fondo la civilización material en los pueblos de occidente, comenta, a su vez : “[...]durante todo el siglo XVIII las ciudades europeas albergaron pastores, guardas, labradores y viñadores [...] poseen dentro y fuera de sus murallas un cinturón de huertos y de vergeles y, mas lejos, campos de cultivo”¹⁷ De tales afirmaciones se deduce que en realidad hasta bien avanzado el siglo XIX todas las poblaciones, incluso las grandes ciudades europeas, continuaban ruralizadas, por cuyo motivo seguían teniendo los alimentos — granos, hortalizas, frutos y animales— a su alcance, tal como ocurría en épocas premodernas.

En cuanto a la practica de enumerar las viviendas no se inicio en Europa sino hasta el año de 1761. Curiosamente, en sus albores, la nomenclatura domiciliaria se efectuó por manzanas, en ves de por calles, produciendo considerables embrollos documentales debido a la coincidencia de varios números iguales en una misma calle. En años posteriores, las autoridades españolas emitieron las disposiciones pertinentes para el empedrado de las calles y banquetas de los poblados novohispanos, el cual se ejecuto al principio de un modo absurdo e inapropiado, debido a que los encargados decidieron colocar las puntas de las piedras hacia arriba, suponiendo que se quebrarían fácilmente si las colocasen en otra forma.¹⁸ Como fácilmente podrá imaginarse, tal medida no solamente no logro hacer el tránsito mas confortable y expedito, sino que las aristas de las piedras convirtieron las calles en un verdadero peligro para los indefensos casos de los caballos, y con mayor razón para los pies de los transeúntes.¹⁹

De lo anteriormente expresado se podría concluir aquí que la mala impresión que produjo en algunos visitantes, especialmente en Pagés y Morfi, el ámbito urbano de Saltillo resulta comprensible, puesto que no fue sino hasta el siglo XVIII cuando se iniciaron en Europa las practicas arquitectónicas y urbanistas, y que por tal motivo ni siquiera el viajero mas exigente — como parece haber sido el propio fraile— podría haber dejado de reconocer que aun las propias metrópolis como Madrid, Londres y París debieron presentar en ese tiempo un desagradable y sucio aspecto.²⁰ Dentro del orden de realidad esbozado en este breve ensayo, podríamos considerar, en todo caso, que el que los dos visitantes considerasen “mezquinas” y “mediocres” las viviendas de Saltillo y San Esteban nos ofrece una pista del sitio donde se inscribieron sus respectivas visiones. Dicho en otras palabras, ambos viajeros tuvieron que pasar previamente por uno o varios de los escasos poblados materiales y urbanísticamente mas adelantados del mundo occidental —algo obvio en el caso de Pagés, pero n o tanto en el de Morfi—; solo por ello estuvieron en posibilidad de hacer analogías y establecer comparaciones.

¹⁷ Braudel, Ferdinand. Civilización material, Economía y Capitalismo: las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible, tomo I, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 425.

¹⁸ AMS PM c52/1, e 57, f8. Después de solicitarlo durante años, en el año de 1800, las autoridades provinciales concedieron a los santiago-saltillenses el permiso para empedrar las calles de la villa.

¹⁹ Díaz Plaja, Op. Cit. p. 108. El autor considera que la diferencia entre el aspecto urbano de las calles madrileñas, en contraste con el prestigio que gozaba la capital de España, impresiono desfavorablemente a muchos viajeros, puesto que no fue sino hasta el año de 1761 cuando Carlos III dispuso que los vecinos colocasen aceras a lo largo de las fachadas e instalasen canalones en los aleros de los tejados. Así mismo autorizo excavar pozos y sumideros para las aguas sucias y para las limpias. Para dignificar las calles, el monarca prohibió que los cerdos anduviesen en las vía publica, disponiendo también mejorar el alumbrado publico e instalar varios kilómetros de alcantarillado.

²⁰ Véanse las obras de Vigarello y Díaz Plaja previamente citadas.

ABREVIATURAS EMPLEADAS :

AGN = Archivo General de la Nación.

AMS = Archivo Municipal de Saltillo.

PM = Fondo Presidencial Municipal.

T = Fondo Testamentos.

P = Fondo Protocolos.

C = caja.

L = libro.

e = expediente.

F = foja.

NOTA : Las fuentes documentales y bibliográficas aparecen citadas en nota al pie.

INCURSIÓN NORTEAMÉRICANA A MÉXICO EN 1872

Por Rodolfo Briseño Hermosillo

Durante el mes de febrero del año de 1872 el Congreso Norteamericano ordeno una investigación sobre las presuntas incursiones Quikapoo en Texas, designando al efecto tres comisionados que visitaran los condados de Laredo, Eagle Pass, Fort Clark, Uvalde y San Antonio, con el fin de realizar diversas entrevistas y tal comisión concluyo sus investigaciones solicitando del gobierno norteamericano que los integrantes de las tribus Quikapoo radicados en territorio mexicano debían ser trasladados a un reservación india y que por su puesto, las autoridades mexicanas debían pagar los gastos por las depredaciones en Texas.

El gobierno del presidente Juárez presionado por los Estados Unidos, organizo en el mismo año de 1872 la llamada comisión del Río Grande, para investigar las supuestas depredaciones Quikapoo en tejas e informo que las acusaciones norteamericanos sobre la complicidad de oficiales mexicanos en tales depredaciones eran “absurdas y absolutamente falsas”, exonerando a los Quikapoo asentados en territorio de Coahuila y acusando a los comanches, apaches y otras tribus barbaras de Tejas e incluso, culpo directamente como participantes en tales depredaciones a cuatreros y bandoleros tejanos, disfrazados de indios Quikapoo como los verdaderos atacantes de los ranchos y comunidades tejanas.

Como antecedente debemos recordar que en aquellos casos en que ciudadanos mexicanos presentaron reclamaciones por daños de vida y haciendas causados por las tribus de indios bárbaros procedentes de los Estados Unidos, el gobierno norteamericano invariablemente reacciono con indiferencia ante las repetidas quejas presentadas, aunque tampoco es de dudarse que cuando las circunstancias se invirtieron por las incursiones supuestamente por los Quikapoo, los funcionarios mexicanos aprovecharon sin duda la oportunidad para nivelar, aunque sea en parte, la cuenta de agravios pendientes con nuestros vecinos.

Grosso modo, se estimaba que entre los años de 1865 y 1868 los Quikapoo procedentes de territorio mexicano, habían dado muerte a 62 tejanos y herido muchos mas y para el año de 1873 las perdidas económicas atribuidas a esta tribu, ascendían a 50 millones de dólares, cerca de 500 mil cabezas de ganado y 14 mil caballos, que habían sido robados en Texas principalmente por incursiones de los Quikapoo, según cálculos oficiales, por lo que ante esta situación la oficina de asuntos indios del gobierno norteamericano, siguiendo con su tradicional política dual, y pasando por alto a las autoridades mexicanas, trataba de negociar con los jefes Quikapoo en Coahuila, su rendición y por supuesto su regreso a las reservaciones en territorio indio en los Estados Unidos de Norteamérica, y al efecto, con fecha 31 de marzo de 1873 envió dos comisionados, Henry Atkinson y Thomas Williams, para tratar de devolver en paz al grupo Quikapoo a territorio de los Estados Unidos; sin embargo, el Departamento de Guerra norteamericano planeaba su propia solución para resolver el problema y con el apoyo solapado del Secretario de Guerra William Belknap, el Coronel Ronald A. Mackenzie, quien había participado en una serie de expediciones contra los comanches, fue comisionado por la cuarta caballería del ejercito norteamericano, para

organizar una campaña de aniquilación y completa destrucción de la tribu Quikapoo en Coahuila, recibiendo instrucciones directas del General Philip H. Sheridan, comandante de la división militar del estado de Missouri, realizando los preparativos en secreto, para lo cual establecieron un campo de entrenamiento en el fuerte Clark en Braketville (Las Moras).

Ahora bien, se procedió al estudio detallado de los mapas del territorio para planificar un ataque por sorpresa, contando con la ayuda de los seminole negros, que ya para entonces habían sido convencidos para regresar a territorio norteamericano y prestaban sus servicios como scouts (guías) del ejército norteamericano y quienes durante su estancia en Coahuila, que por cierto llamaba “Tierra de la Libertad”, conocieron la ubicación exacta de la villa Quikapoo, en las inmediaciones de “El Remolino” y es muy probable que para esto, estuvieron en contacto con sus amigos espías ubicados en “El Nacimiento” cerca de Múzquiz, de los cuales obtuvieron suficiente información sobre el establecimiento ubicado al oeste del lugar conocido como “El Remolino” donde convivían los Quikapoo, Lipanes y Mezcaleros.

Mckenzie termino los preparativos de la expedición en territorio mexicano a mediados del mes de mayo de 1872 y a las once de la noche del día 16 de mayo de ese mismo año, le fue reportado por los espías seminole negros (scouts) que los guerreros Quikapoo habían salido de la villa la mañana del citado día en una expedición rutinaria de caza, por lo que habían dejado el poblado virtualmente desprotegido. Inmediatamente a la 1:00 p.m. del siguiente día 17 y ante la oportunidad que se le presentaba, al mando de los 400 soldados, incluyendo 34 scouts seminole negros (18 del fuerte Clark (las Moras) y 16 del fuerte Duncan (Eagle Pass)) bajo el mando de Bullis, vadearon el río bravo la noche del día 17 y cabalgaron cerca de 63 millas durante la noche, para atacar al amanecer del día siguiente la casi totalmente desprotegida villa Quikapoo, compuesta principalmente por mujeres indias, niños y ancianos, quienes “pelearon como demonios ante los embates de la caballería...” y en unos cuantos minutos quedaron reducidas a cenizas las 50 o 60 tiendas que componían la villa Quikapoo, que fue la primera que fue atacada. Sin embargo, los Apaches Lipanes y Mezcaleros, integrantes de las dos villas contiguas, lograron escapar en su mayoría durante el ataque al poblado Quikapoo, internándose en las montañas; enseguida, iniciaron una cacería de nativos ocultos, matando a los que se resistieron y apresando a los menos agresivos. Durante esta acción las tropas de Mckenzie dieron muerte a 19 indios y capturaron 65 caballos, algunos de los cuales todavía conservaban el fierro de sus dueños.

Ante la amenaza del retorno de los guerreros indios, la caballería reunió un total de 40 mujeres y niños, utilizando para su propio transporte los propios caballos de la tribu y emprendieron el regreso hacia Río Grande y para evitar el peligro de una invasión de rescate de los Quikapoo, condujeron a los prisioneros al cuartel de San Antonio bajo fuerte escolta militar, trasladándolos posteriormente al fuerte Gibson en territorio indio, como prisioneros de guerra, sin permitir la custodia de ellos por parte de la oficina de asuntos indios.

El mismo día de la masacre de “El remolino” y con estricto apego a la política dual del gobierno norteamericano, se envió la comisión de paz integrada por Henry Atkinson y Thomas G. Williams, quienes se entrevistaron con el gobernador de Coahuila Victoriano Cepeda en la ciudad de Saltillo, quien les prometió su colaboración para lograr la evacuación de los Quikapoo del territorio

coahuilense; sin embargo, y para fortuna de los sobrevivientes, la política de migración de tribus indias no era la competencia del gobierno local, sino de las autoridades federales.

A su regreso a “El Remolino” los guerreros Quikapoo se reunieron con sus familiares sobrevivientes y temiendo un nuevo ataque se diseminaron en pequeñas bandas por los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango. Atkinson, uno de los comisionados del gobierno norteamericano, recurrió a los buenos oficios del jefe Quikapoo Chequamkako a quien prometió 1,500 dólares para que persuadiera a los integrantes de la tribu de dejar México y reunirse con sus parientes cautivos en territorio indio atendiendo las sugerencias de la “comisión de la paz”; finalmente añorando a sus familias poco más de 300 Quikapoo comenzaron a preparar su migración a territorio indio, los que fueron ubicados en el río Washita, bajo la jurisdicción de la agencia Caigúa–Comanche; es lógico que la mayoría de ellos tenían lazos de parentesco con los cautivos del fuerte Gibson. Empero, desde su llegada enfrentaron la falta de cumplimiento de las promesas de comisionado Atkinson, quien pretendía reubicarlos en una reservación que de ninguna manera había sido seleccionada por los emigrados; finalmente el jefe Thahpeguah seleccionó un lugar cerca de las tribus Sac y Fox entre los ríos Deep Fork y North Canadian.

Al siguiente año el comisionado Atkinson continuó realizando gestiones para el traslado a territorio indio de los Quikapoo que se encontraban diseminados por los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango; sin embargo, para entonces el gobernador revolucionario y en su lugar quedó Jesús del Moral, quien no tenía la menor intención de cooperar con los comisionados estadounidenses para la remoción de los Quikapoo quizá por el temor de una nueva reacción si cooperaba para el traslado de la tribu. A pesar de esta oposición Atkinson logró convencer mediante las consabidas promesas a la banda del jefe “Mosquito” y 30 guerreros al mando de MAHQUTAUTAUTHEA, para su reubicación en el territorio indio de los Estados Unidos de Norteamérica y después de su partida los demás se dispersaron en pequeñas bandas por territorio de Coahuila y Durango.

Esta política dual del gobierno norteamericano, nos hace necesariamente recordar el enjuiciamiento que hace el historiador saltillense Carlos Pereyra, sobre la acción estadounidense en el hemisferio, tesis que expuso en las siguientes palabras... “Mientras seamos incapaces de llevar a cada aldea una antorcha, como decía el gran romántico, la verdad histórica se quedará en los archivos y triunfarán las falsedades, porque los Estados Unidos tiene una fuerza de igual potencia: su hipocresía. Lo más odioso de ellos no es el poder militar. Y no es eso lo odioso porque la violencia reviste siempre un aspecto de belleza histórica. Lo infame es la sonrisa fraternal que asoma a sus labios cuando han golpeado con la bota; la santurronería cuando roban; la expresión evangélica cuando corrompen...”

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Fabila “La Tribu Quikapoo de Coahuila” editorial enciclopedia popular.
- Miguel F. Martínez “Los Indios Quikapoo. Breves noticias sobre la tribu”.
- Acosta Emilio N. “Meniscica” editorial minerva. México 1946.
- Mrs. William L. Cazneau (Cora Montgomery) “Eagle Pass or life in y the border” Pamberton press. Austin 1966.

- Gibson A. M. “The Quikapoos. Lords of the borders” Oklahoma press. 1975.
- Ritzenthaler Robert E. y Peterson Frederick A. Wasport Connecticut 1970. “The Mexican Quikapoo”, Greenwood press publishers.
- Paulina del Moral “Tribus Olvidads de Coahuila”. Fondo Estatal para la cultura y las artes en Coahuila. Monterrey, N. L. 1999.
- Latorre y Latorre “The Mexican Quikapoo Indians” Dover publications. New York.
- Carlos Pereyra “Historia de México”.
- Informe del gobernador de Coahuila Gral. Victoriano Cepeda, año de 1869.

DOCUMENTALES

- Archivo General del Estado de Coahuila. Fondo siglo XIX.
- Archivo General del estado de Nuevo León. Fondo colonias militares.
- Archivo municipal de Saltillo.
- Archivo del Congreso del Estado de Coahuila.

LA SEQUÍA DEL 2002 EN EL VALLE DE SANTA ROSA

Por Jesús Santos Landois

Es un gran honor estar aquí en la ocasión de recibir el emblema que me acredita como miembro del Colegio de Investigaciones Históricas de Coahuila. Significa para mí una realización que nunca creí alcanzar.

Muchas gracias a quienes hicieron posible este sueño.

Agradezco al Centro Cultural de Sabinas, haber aceptado que la entrega fuera aquí en esta tierra en extremo oriente del valle de Santa Rosa. Que bueno que fue precisamente aquí en Sabinas donde esta mi familia materna. Aquí vive mi única y encantadora tía María de la Luz Landois que tanto se parece a mi madre.

Muchas gracias.

Agradezco a quienes vinieron de Múzquiz y de lejos. Su presencia me estimula y obliga.

Desde noviembre del año pasado, esperando este acontecimiento, comencé a preparar el discurso. Aquí escuche a mi amigo el profesor Rodrigo Flores y le copie algo. Tardó 15 minutos en su lectura y pense lo haré parecido, exaltare a los pioneros de mi pueblo.

Me puse a trabajar y escribí un extracto de la historia de Múzquiz. Lo termine y estaba listo para leerlo. Pero los de Saltillo se dilataban, entonces el escrito crecía. De pronto llego a 84 paginas. Imposible de leerlas en 15 minutos. Entonces imprimí el pequeño libro Múzquiz de Santa Rosa. Extractos de la historia que quizá algunos de ustedes ya conocen.

Luego pensando que cualquier día se llegaría el compromiso de discurso, repase el libro y decidí que aun se le podía agregar algo interesante con lo que yo pudiera cumplir. Pero hace dos días, el profesor Arreola Pérez me dijo que ya era tiempo, y además, me cambio el lugar. A Sabinas.

Ahora ¿qué les cuento?

Entonces: otra historia.

Mirando al remoto pasado, se descubre que el origen de nuestros pueblos es el mismo, vivimos en el Valle de Santa Rosa que se extiende desde el poniente en el nacimiento del río Sabinas sobre las dos vertientes hasta el oriente casi tan lejos como ustedes quieran.

Aquí donde nos encontramos también pertenece a la tierra donde el padre Juan Larios, en 1674 fundo la Misión de Santa Rosa de Santa María, en la merced otorgada al coahuilteca Marcos el Bauane. Sabemos que aquellas misiones se trasladaban junto con las tribus.

—En el río de las Sabinas, en las tierras arriba y abajo de una boca de cerros que están junto al río... Ahí queremos establecer de uno a tres pueblos, porque son muchas las naciones que así lo piden...

Así se expreso Marcos ante el capitán Francisco de Elizondo. En este Valle, vivían aproximadamente tres mil coahuiltecas repartidos en varias naciones. Antes de aquella fecha, a toda esta región los españoles le llamaban solo con el nombre de Río de las Sabinas, en este nombre se incluía a todas las tierras del área. Las familias o grupos de familias, naciones como se les llamaba, vivían aquí como en una ciudad extensa, compartían los frutos de la tierra y sufrían en las épocas de sequía a orillas del río que ellos llamaban el Muero.

Cuando los españoles venían a este lugar a capturar indígenas para las encomiendas, venían al río de las Sabinas. Cuando describían el clima de este lugar, se referían al clima de la región del río de las Sabinas.

Entonces, pensando en el clima, escribí una crónica de la actual sequía que nos afecta, un acontecer que compartimos y que también es parte de nuestra historia. Es una manera de manifestar que vivimos en el mismo valle y que en un futuro cercano perteneceremos a una nueva y gran ciudad.

LA SEQUÍA DEL 2002

Crónica

En la década de los noventa en el Valle de Santa Rosa, comenzaron a sentirse los efectos de una prolongada sequía. Esta región de pueblos mineros y ganaderos había entrado en la etapa final y mas cerca del ciclo meteorológico de la zona. El promedio de precipitación anual iba disminuyendo y los arboles no alcanzaban la humedad, en Múzquiz los Sabinos fueron los primeros en sentirlo, muchos se secaron. El agua se profundizaba, en el campo faltaba el agua de riego y los manantiales y estanques estaban secándose. Así paso el milenio. A finales del 2001 el socavón, el manantial que abastecía de agua a Múzquiz y mantenía la famosa cascada, orgullo de la región, se seco por primera vez desde que broto en 1890, el río de Sabinas dejo de correr y muchas norias se agotaron. El Valle soportaba la mas terrible sequía de que se tenga memoria.

Una escasa nevada en noviembre, por cierto muy adelantada, ofreció un alivio al campo, el invierno comenzó templado y transcurrió en el 2002 sin heladas fuertes; solo unas lloviznas permitieron que para los últimos días de febrero enverdecieran los huizaches y brotaran las minúsculas hojas de los chaparros prietos. El follaje comenzó a cubrir las ramas secas y las vacas se alegraron. Pero cuando se creía que el frío había quedado atrás, una terrible helada vino a destruir todo lo brotado. En los primeros de marzo cayo la helada mas cruda del invierno como si el cielo a propósito se empeñara en hacer daño. Durante varios largos días la temperatura se mantuvo muy por debajo del punto de congelación, las diminutas hojas verdes del chaparro prieto se tornaron negras y cayeron al suelo, los nopales se arrugaron. Hace años que el zacate desapareció del suelo, ahora con esta helada y sin humedad no saldría ni hierba. Las vacas que apenas se alimentaban con las ramas verdes, empeoraron.

Había que gastar mas dinero para mantenerlas vivas.

El 21 de marzo paso sin anunciarse. Hasta los primeros de abril reinició muy triste el color verde en algunas ramas. Ni el mezquite resplandecía, no había primavera, muchos sabinos en el río creían que estaban en otoño. Se estaban secando.

En las norias el espejo de agua se profundiza gravemente, en muchas han instalado mas tubos. Hay algunas que daban 60 litros por minuto; ahora dan solo 20. La extracción del mismo volumen de agua cuesta mas del doble en combustible, en mantenimiento del equipo y en tiempo. En algunos ranchos se bombea día y noche, en otros donde se acabo el agua, se tiene que acarrear de los charcos del río o de una noria municipal que, por ser azufrosa, no es potable, sin embargo es aceptable para el ganado. El municipio mantiene esta noria para ayudar a rancheros, campesinos y ejidatarios que tienen sus pequeños predios cerca de la ciudad de Múzquiz.

Luego el 28 de abril empezó a sentirse un calor desacostumbrado en este mes que normalmente es agradable, el aire soplaba caluroso, la tierra se calentaba, los informes meteorológicos en las estaciones de radio anunciaban temperaturas muy elevadas para los siguientes días. El lunes amaneció el aire y la temperatura haciendo daño.

Esa mañana salí en la camioneta a preparar lo que debía llevar al rancho. En la calle encontré a varios amigos en lo mismo. La pregunta era general: “¿Que vamos a hacer si no llueve pronto ?” Y las respuestas: “tiene que llover, ya lo verán” decía uno” “hasta junio” decía otro.

Llegué temprano encontré el primer bebedero con muy poca agua y el grifo seco. Ala siguiente pila tampoco le llegaba el agua. La línea que la conducía estaba tapada. Con las altas temperaturas aumenta la presión en la línea de conducción y el agua no fluye. A medio día, con un sol abrasador, buscábamos la obstrucción mientras las vacas amontonadas esperaban. Hasta muy tarde logramos que el agua llegara a un bebedero. El martes en otra jornada en el calor intenso continuamos la tarea; el miércoles seguimos bajo un sol insoportable todo el día abriendo y purgando la línea, mientras el termómetro marcaba 46 grado centígrados; dijeron que en Rosita y Sabinas había llegado a los 50. El calor hacia estragos en todos los ranchos, en los pueblos del Valle de Santa Rosa y del norte de Coahuila. El jueves, otro día de trabajo. En esa tarde, el agua comenzó a fluir un poco mejor. Sin embargo aun no podíamos permitirnos descansar. Afortunadamente en los ranchos de Coahuila, hay buenos vaqueros y trabajadores del campo. De no ser por la resistencia de ellos al sol y al terrible calor, el ganado no viviría.

El sábado 4 de mayo el clima parecía cambiar, el cielo se nubló, se presentía el fin de la honda cálida. En la noche las tormentas se veían llegar, el relámpago iluminaba el firmamento. No llovió, pero refresco un poco. El domingo fue un día normal, se supo que llovió dos pulgadas en Sabinas y también en algunos predios del norte, pero fueron lluvias aisladas. Para el martes otra vez el calor, para el miércoles otra vez 40 grados, la temperatura siguió inclemente. La radio anunciaba que el calor continuaría intenso. No se equivocaron.

Esta temperatura tan alta siempre se espera en julio y agosto raras veces en abril. Quizá se sienta mas por el bajo nivel de agua del subsuelo que es causa de que muchos arboles y arbustos se hayan

secado al no alcanzar la humedad que en sequías anteriores no se profundizaba tanto o por otros daños graves que ha sufrido el medio ambiente y que pone en peligro la prolongación de la vida en nuestra región carbonífera, tal vez; pero el agua se acaba, la tierra esta agrietada y calcinada, los animales se están muriendo y la proporción va en aumento.

En estos días, por las calles del pueblo se ven camionetas con uno o dos becerros flacos. Los andan vendiendo al precio que sea y no hay quien los compre. Becerros que hace tres años se vendían en dos mil 500 pesos, ahora se rematan en 500. Y los venden o se les mueren de hambre. Un ganadero vendió 40 vacas flacas en 600 pesos cada una porque se le iban a morir. Un tablajero las compro, las medio levanto y las sacrifico. Murieron tres, pero en algo se beneficio y beneficio al ganadero que iba a perderlas todas. Desgraciadamente son muy pocos los tablajeros que tienen la capacidad económica para hacer lo anterior y no contamos con una empresa que aproveche este ganado. Hay ranchos donde se estén muriendo una o dos vacas diarias. Es muy doloroso ver los atajos disminuir diariamente. La vacas que no llegaron al agua, es porque quedaron muertas en el campo. El gobierno del estado esta haciendo grandes esfuerzos por salvar la ganadería de Coahuila, muchos rancheros reciben ayuda para adquirir equipo y suplemento alimenticio. Sin duda mucho se logra salvar. En algunos predios, sin tener cifras exactas, ha muerto el 20% del ganado, de no ser por el suplemento ya hubiese muerto la mitad o mas. Pero con todo y eso, la lluvia será la que decida la suerte de nuestro Valle.

El viernes 10 de mayo el intenso calor continuaba haciendo estragos. El domingo amaneció nublado y el calor disminuyo, había mas esperanzas de que el tiempo cambiara. El lunes despertamos con fuertes lluvias en Múzquiz, rogábamos que se generalizaran, pero volvieron a ser aisladas y terminaron. Los días siguientes, aunque secos, fueron frescos.

En la noche del 16 llovió 2 decimos de pulgada en Múzquiz. En algunas áreas las lluvias fueron mejores pero volvieron a ser aisladas. De acuerdo al pronostico los próximos cuatro días serán soleados. En esta región en época de sequía cada día de sol es un día de angustia.

El viernes 17 llovió otro poco en algunos ranchos. Dijeron que en la cabecera seca del río, el cascajo ya comenzó a llorar. Pero fue todo. Los días siguientes fueron frescos pero sin lluvia. Según el pronostico, en el valle de Santa Rosa no hay probabilidades hasta el sábado 25. Las lluvias, aunque aisladas, llegaron con un viento suave y fresco que mucho alivia después del terrible calor. Esperamos que llegue la temporada de ciclones; mientras tanto con esta humedad, si se mantiene, es probable que tengamos un respiro que permita a las vacas que aun no se encuentren con el cuero pegado al hueso, escapen de la suerte, porque las que están, si se resbalan en lo húmedo y caen, ya no se levantan.

El 22 y 23 de mayo el viento del sudeste estuvo llegando muy fuerte, sabemos que trae la humedad del Golfo, y aunque los últimos días no han sido calientes, el aire es violento, se escucha el silbido entre las ramas secas de los huizaches, cruje la corteza, se cae a pedazos y las espinas vuelan. Las vacas enjutadas no se retiran del aguaje, están acobardadas, hambrientas; si se alejan, temen no poder regresar. Ni en los lugares donde ha llovido algo crece la hierba; brota, pero se detiene esperando la seguridad de otra lluvia que no llega. El panorama es desolador. En este año

ni las golondrinas se han visto llegar como antes. Muchas se quedaron en otras regiones, quizá sepan que aquí faltara el agua.

Señoras y Señores:

Disculpen ustedes por presentar esta crónica que quizá no reúna las características para ser leída en este foro, sin embargo sucedió ayer y ya es parte de la historia.

Señor presidente del Colegio de Investigaciones Históricas de Coahuila.

Señores miembros presentes:

Agradezco a ustedes por haberme distinguido con esta presea que ostentare con orgullo y con este nombramiento que me obliga a cumplir. Aunque ahora ya estoy viejo y a veces me siento cansado, todavía no recuerdo con nostalgia el tiempo que ha quedado atrás; disfruto el trabajo y amo la vida.

Cada año espero el resplandor del verde luminoso del renuevo del mezquite, entonces percibo con plenitud el milagro de la creación y le pido a dios que me permita seguir trabajando hasta el ultimo día.

MONCLOVA Y LA INTERVENCIÓN NORTEAMÉRICANA

Por Lucas Martínez Sánchez

A raíz de la intervención norteamericana de 1846 a 1848, en que México perdió mas de la mitad de su territorio, nuestro Estado, la región y Monclova, no estuvieron ajenos a la presencia de tropas yanquis, a experiencia, marcada por un intervencionismo expansionista y una presencia conocida de la gente del norte de Coahuila, acostumbrada como estaba, al trato comercial y cotidiano con los del idioma ingles, ahora en calidad de milicias, las que transitaron a lo largo y ancho de nuestro territorio estatal durante aquellos aciagos como inéditos días, cuya confrontación por las intervenciones políticas conocidas, era inevitable.

Monclova recibió desde temprana hora las primeras noticias de aquella guerra, de manifiestos intereses promovidos por el vecino del norte, a quien se había anexado una nueva estrella, la de Texas, motivado todo ello en su afán expansionista, tocando nuestra tierra la invasión, por el sur texano, que como establecimos era parte ya de la bandera de las barras y las estrellas, situación debida a un largo y tormentoso proceso en el que en las particulares circunstancias de Texas, participaron tanto elementos sajones como el antiguo vecindario de la otra provincia novohispana, ligado de siempre al norte de Coahuila desde la fundación colonial de aquella tierra que, formando todo un estilo de vida coahuilense–texano, texano–coahuilense, con el inevitable elemento sajón.

De aquellos acontecimientos previos a la definitiva separación de Texas Don Ramón Múzquiz Castañeda, originario de Santa Rosa, hoy Múzquiz, y prominente vecino de Béjar, así como los inmigrantes Canarios, los soldados de presidio y otras tantas familias del norte mexicano, jugaron papeles de gran importancia en la primera mitad del siglo XIX de la primitiva Nuevas Filipinas, lo que a la postre desembocaría, por la inegable falta de control mexicano, en la creación de la república de Texas, al fortalecerse los colonos sajones y finalmente como preludio para los días de la intervención, la anexión de la citada república, como antes dijimos, a la unión americana.

Para el mes de abril de 1846, el gobierno federal, inmerso en una constante inestabilidad política, ordena se forme una comisión de vecinos que sirva a modo de una junta especial, dados los movimientos que se observan, en el territorio del norte y en las mismas relaciones diplomáticas, por ello en Monclova se forma con los siguientes ciudadanos: Miguel Lobo, Ramón Múzquiz González, Rafael de la Fuente y José María Villarreal y Villarreal.

Una de sus primeras tareas fue la de proporcionar víveres y material de apoyo a la División del Norte, que comandaba el general mariano Arista, enviado al norte para proteger la frontera y quien junto al general Ampudia, protagonizarían los primeros combates con las fuerza americana que al no contenerla, entro en la nación, Arista con fecha 11 de abril desde el “cuartel general en Mamulique”, solicita:

“Carne seca enterciada

Chile colorado o de sarta

Manteca en botes dobles

Arroz con abrigo doble de manta

Frijol encostalado

garbanzo encostalado

Maíz encostalado

Cebada encostalada

Sal encostalada por tercio

Zapatos empacados

Jabón empacado

Piloncillo empacado

Caballos de rienda y dos riendas en completo servicio

Debe calcularse el costo del flete del pueblo donde salgan hasta el mas inmediato de las villas del norte, así como las jornadas que deben hacer regularmente”.

Para el día 16 se recibe en Monclova el reporte del combate de Palo Alto, “en el Río Bravo, frente al Ramireno”, por lo que se solicitan de urgencia las fuerzas auxiliares, la guerra entraba a México, y el país iniciaba el intento de defenderse, Monclova sería de los primeros puntos en tocar por las fuerzas invasoras que incursionaban al país.

El 18 de mayo de 1846, el recién nombrado jefe político interno del departamento de Monclova don Miguel Lobo, quien recibió tal nominación el 3 de febrero para cubrir el lugar de Rafael de la Fuente, prevenía al ayuntamiento de la ciudad comunicando el oficio que con fecha 14 de mayo le había enviado la secretaria de gobierno del estado de Coahuila, que trajo un correo extraordinario, de los muchos con extrema urgencia, habrían de llegar a la ciudad a partir de aquellas fechas: “... disponga la reorganización de las compañías de auxiliares de esta ciudad y demás pueblos del distrito, con el objeto de que estén a prevención por si el departamento llegare a ser invadido por los enemigos extranjeros, puedan contraer sus agresiones” veinte días después otra nota del gobierno estatal anunciaba que “... en los días 8 y 9 del corriente tuvo lugar una sangrienta acción empeñada en Palo Alto, entre la división mexicana al mando del E. S. Gral. D. Mariano Arista y la nación americana que ha invadido nuestro territorio”.

Para el día ultimo de julio, el jefe político del departamento de Monclova Miguel Lobo, recibía una inquietante comunicación de la Secretaria de Gobierno del Estado, la cual transcribimos íntegra por ser la primera noticia documental que la autoridad local recibe de una muy próxima amenaza real para la región: “Di cuenta al E. Sr. Gobernador con la nota de V. S. No. 157, fecha 25 del actual, que se sirvió dirigir por extraordinario, transcribiendo otra del subprefecto del Río Grande de 22 del mismo, por la cual participa la llegada de un espía de los que fueron a Béjar quien asegura que el día 20 del presente mes, salieron de este ultimo punto con dirección a la villa de guerrero, quinientos hombres de tropa de línea y trescientos voluntarios todos de caballería con seis guayines cargados de boca y guerra. Ante tan graves noticias ha dispuesto el E. S. Gobernador comunicarles sin perdida de momento al supremo gobierno para su conocimiento, manifestándole que con semejante invasión, este departamento va a sufrir incalculables males, sino se les auxilia prontamente con armas y municiones para repeler tan injusta agresión, y que por correo de hoy se dirige al E. S. General en jefe de la División del Norte que se halla en Monterrey, pidiéndole se sirva compartir a estos habitantes toda la protección que le sea posible”, terminada esta misiva oficial de carácter urgente, con esta exhortación: “Haciendo entender así mismo a todos los ciudadanos que es llegado el momento de desarrollar el amor patrio que tanto los distingue para defender en todo transe la independencia nacional”.

En el animo de “desarrollar el amor patrio” a que hacia referencia la nota del gobierno del Estado, se hicieron saber de la autoridad local, las voluntades, que evidentemente requeridas previa orden, aportaran su participación ante la amenaza, así lo refiere un documento que se formo el día 7 de agosto. “Lista de las personas que voluntariamente se presentan, con ellas y los recursos que tiene de guerra, para atender a la defensa y seguridad de esta ciudad contra la invasión que han hecho las fuerzas de los Estados Unidos en la frontera de este departamento:

Don Cayetano Villarreal, veinte pesos durante la guerra y armas.

Don Manuel Pérez, con su persona armas y municiones.

Don Juan Pérez, con su persona.

Don Jesús Pérez, con su persona.

Don Jesús Cárdenas, su persona, armas y municiones.

Don Valentín Ruiz, su persona.

Don Martín Villastrigo, su persona.

Manuel González, nada.

Patricio Flores su persona.

Cesáreo Adame, su persona.

Francisco García, un caballo.

Santiago Rivera, una mula o un caballo.

Esteban González, su persona.

Felipe Ramón, su persona, armas y municiones.

Antonio Valdés, su persona.

Antonio Maldonado, su persona.

Patricio González, con cuatro en plata que dará.

Ignacio Múnive, su persona, armas y municiones.

Antonio del Toro, su persona para el servicio de plaza.

Antonio Pruneda, su persona montado y armado.

Juan Tijerina, da una bestia con montura y armas.

Pedro Suárez, su persona montada y armada.

Miguel Hernández, su persona y montura.

Juan Francisco Aldreta, su persona con arma y municiones”.

El 16 de agosto de 1846, previas las reuniones en las distintas municipalidades, ello en sintonía con la comisión formada en Monclova y con la orden de formar fuerzas de gente armada, el jefe político transcribía a los pueblos del distrito una comunicación del ayuntamiento monclovense, que ofrecía nuevas noticias sobre los movimientos de los vecinos del norte y un evidente requerimiento de apoyo: “por las ultimas noticias que comunica el Sr. Comandante militar de la línea de operaciones de la frontera desde el río de los Alamos, se sabe de un modo positivo que los enemigos norteamericanos, que se había anunciado invadían nuestro territorio pasaron el río bravo y se apoderaron del presidio del río grande y como podrá suceder que intenten internarse por estos pueblos, este ayuntamiento con la comisión nombrada para organizar la fuerza de los vecinos armados que se han alistado en esta municipalidad, reunidos en sesión extraordinaria del día de ayer, entre otras cosas ha tenido ha bien acordar lo siguiente: se avisara por el Y. Ayuntamiento y por extraordinario violento a las autoridades de los pueblos inmediatos que llegado el caso de que se cumpla con la proposición tercera, indicada por el ayuntamiento e San Buenaventura, en cuanto a reunión de comisionados en esta cabecera, por exigirlo así las circunstancias de peligro que nos amenaza, se les exija en nombre de la patria para que manden a sus comisionados a esta ciudad,

procurando se reúnan en ella el 20 del corriente y que vengan completamente instruidos y autorizados, si es posible no solo para tratar la movilidad de las fuerzas unidas, hasta el punto que se crea conveniente y nombramiento del jefe que las ha de mandar y para acordar lo que mas fuere concerniente al grave objeto que la motiva”.

De ello se envió informe a la capital de la república donde se consigno la siguiente nota “Sábado 26 de septiembre, Ciudad de México. De Monclova ha llegado información sobre las actividades que sus habitantes han emprendido para la defensa del territorio nacional. Los pueblos de Monclova, San Buenaventura, Ciénagas y Abasolo, se han reunido en junta popular para participar en el fin señalado. Avisan que un alistamiento de 600 personas a sus expensas y bajo las ordenes de Víctor Blanco y Francisco Ramos, se ofrecen montados y armados para hacer el servicio que la patria exige”.

El ayuntamiento de la ciudad de Monclova, a cuya cabeza estaba desde el día 11 de octubre don Francisco Cárdenas, en sesión extraordinaria del día 28, presidida por “el Sr. Prefecto”, asentó lo siguiente: “Leída y aprobada el actor anterior, se dio cuenta con dos copias presentadas por S. Sa. de las cuales una contiene la comunicación oficial que dirigió el general de las fuerzas armadas americanas antes de llegar ha esta ciudad y la otra dada por este jefe manifestando no comprenderle la capitulación celebrada en Monterrey por los generales Ampudia y Taylor y que por tal motivo, se dirige a esta ciudad con las fuerzas de su mando; pasada esta lectura el señor jefe recogió las copias mencionadas y propuso a la corporación se tratasen de arreglar el recibimiento de dichas fuerzas, acordando con su jefe las garantías que necesita la población para la seguridad de las personas e intereses. “Tomada en consideración esta exposición y convenida esta corporación de que las presentes circunstancias obligan a procurar todo el bien posible para los habitantes, queda acordado por unanimidad de votos una comisión compuesta del señor jefe político, el señor Presidente de este Cuerpo, el señor Juez de Primera Instancia, unidos a los señores don Rafael de la Fuente, don Francisco Ramos y don Ramón Múzquiz, pasasen al punto donde se acampen dichas fuerzas con el objeto indicado”.

Monclova estaba a unos días de ver entrar en sus vetustas y orgullosas tierras y calles la caballería americana, lo que requería de un hábil pericia por parte de sus autoridades, en el próximo trato con los nada gratos visitantes.

Habiendo transitado las fuerzas del general John Ellis Wool, desde su paso por el presidio del Río Grande, las poblaciones de Nava, San Fernando, Santa Rosa, hasta su arribo a la hacienda de Hermanas, donde dice el diario escrito por el militar Francis Baylies, miembro de la columna de Wool, y de quien tomamos los datos. “En el paso de las Hermanas, donde se encontró una extensa hacienda y al propietario el señor Miguel Blanco (administrador por esos días de sus primos Sánchez Navarro), principal ciudadano del estado de Coahuila y fue profuso en sus hospitalidades para con los oficiales americanos, de este paso entra el ejercito en el gran valle de Monclova”, y habiendo pernoctado en la hacienda de adjuntas, adelantándose la mayor parte de las fuerzas invasoras, hasta situarse en las goteras de Monclova el 29 de octubre de 1846, establece Baylies: “Hasta ahora, dijo el general Wool, en una comunicación, los pueblos de nuestra ruta nos ha recibido bondadosamente y fácilmente nos ha proveído de maíz y otros suministros; pero en Monclova es diferente, no solo un espíritu hostil y obstinado había sido manifestado, las

autoridades habían protestado por el avance y habían provisto de abasto para el ejercito mexicano. Estas condiciones indujeron al general a tomar posesión formal de la ciudad y el día 3 de noviembre el se introdujo con todas sus fuerzas armadas, y elevo la bandera americana en el palacio del gobernador, el cual hizo su cuartel principal”.

A su llegada decomiso 10 mil libras de harina, que los de Monclova y la región habían reunido para el ejercito mexicano, pero como establece el mismo Baylies. “A pesar de este ejercicio de autoridad militar, el tuvo éxito en conciliar a los habitantes, y los mexicanos y los americanos, libremente se entremezclaron en los festivales y bailes, que siguieron a la ocupación de la ciudad”.

La población ya vivía la invasión de una nación extranjera y en la sesión extraordinaria que ese día celebra el cabildo, bajo la presencia del jefe político, en la ciudad invadida, iniciaron los tratos con los militares estadounidenses: “Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tomo la palabra S. Sa. Y dijo, que el cuartel maestre de las fuerzas N. Americanas que ocupan esta ciudad le acaba de manifestar, que la tropa necesita para su consumo 150 fanegas de maíz diarias, que espera se le faciliten por la autoridad local, y que serán pagadas al precio de dos pesos por fanega, pues de lo contrario se vera precisado a tomarlas por la fuerza de donde se encuentren, que esto lo pone en conocimiento de la Y Corporación para que acuerde la medida que juzgue conveniente. Enseguida pidió la palabra el señor Cárdenas (el alcalde) y dijo: que este procedimiento del cuartel maestre es en todo contrario a lo que el señor General tiene ofrecido respecto de la armonía que se propone llevar con las autoridades y que por lo mismo propone a la corporación, que se nombre una comisión compuesta de dos ciudadanos para que pase a hacer presente esta demasía al mismo señor General y en vista de su presunción se obrara de la manera mas conveniente a la tranquilidad del vecindario, tomado en consideración esta proposición y corridos los tramites de estilo, quedo aprobada por la mayoría absoluta y en consecuencia se nombraron por la comisión los señores don Ramón Múzquiz y don Simón Blanco”.

Don Ramón Múzquiz debió de servir de traductor interprete en el trato con los oficiales americanos, pues vivió y trato muchos años a los anglosajones, durante su permanencia en San Antonio de Béjar.

Quince días después del mencionado arribo, que sucedió como llevamos asentado el 3 de noviembre, el jefe político Miguel Lobo, hizo conocer entre los Monclovenses el siguiente manifiesto, dado a conocer a todos los habitantes: “Que estrechado por el fatal imperio de las circunstancias, a continuar funcionando después de ocupada esta ciudad por las fuerzas de los E. E. Unidos del Norte en virtud de haber ofrecido el señor General que las manda, no alterar en nada, la puntual observación de las leyes del país, acatando y respetando a las autoridades existentes en el libre espacio de sus funciones.

“Que deseando conservar inalterable la unidad entre los mexicanos y la inviolabilidad de las mismas leyes en cuanto lo permitan las circunstancias para que no se trastorne de manera alguna el sistema administrativo en su régimen interior, entre tanto termina la presente guerra que existe entre ambas naciones”.

“Que no debido por ningún motivo ni pretexto alguno permitir se perturbe la tranquilidad publica, que si es recomendable en tiempos de paz, lo es mucho mas en el extraordinario en que nos halamos, he tenido ha (sic) bien en uso de las facultades con que me hallo investido por las mismas leyes disponer se observe exacta y religiosamente las prevenciones siguientes”:

1. Continua la absoluta prohibición en el expendio de toda clase de licores como lo tiene acordado el Y Ayuntamiento de esta ciudad, mientras permanezcan en ella las tropas de los E. E. Unidos.
2. Durante el mismo tiempo no se permitirá que halla bailes ni ninguna otra diversión publica que teniendo por objeto la reunión de muchas personas, pueda su concurrencia dar motivo a que se invierta el orden y reposo público.
3. Asimismo se recuerda la prohibición que por las leyes vigentes hay para toda clase de juegos como son: montes, albures, embite, rebite, suerte y azar y cualquiera otra tertulia que pueda alterar la tranquilidad.
4. Dado el toque acostumbrado de la queda, ningún comercio ni fonda continuara abierto, ni nadie podrá andar por la calle, sino es que una causa justa y calificada lo obligue a verificarlo porque de lo contrario incurrirá en lo que se hablara después.
5. Los que contravinieren en todo o en parte el tenor de las precedentes prevenciones, sufrirán la pena desde cinco hasta cincuenta pesos de multa aplicables al fondo de propios, o desde tres hasta siete días de obras publicas, o doble tiempo de prisión a los que no tuvieren con que sufrir aquella, atendida la calidad de la falta y de las personas a juicio del presidente del Y Ayuntamiento y para que llegue a noticias de todos y que nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique en la forma y manera acostumbrada.

Dado en Monclova a los quince días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y seis años Miguel Lobo”.

Para el día 23 de noviembre los americanos en lo mas grueso de la división Wool se retiraron de Monclova, quedando una parte de sus fuerzas para resguardo y facilidad de su comunicación.

El dos de diciembre de 1846, Rafael de la Fuente toma de nuevo su cargo de jefe político y a finales de mes es electo para fungir como alcalde para 1847, don Bartolo Gutiérrez, sobrino del cura Juan Francisco Soberón, originarios ambos de Revilla, Tamaulipas y llegados a Monclova en 1818.

A mediados de enero, el alcalde Gutiérrez, informa al jefe político del departamento “a las tres de la tarde”, que “El día de ayer, me pidió el mayor de las fuerzas americanas que se hallaban en esta ciudad, algunos víveres o trenes de su tropa que en ese día debía moverse para el Saltillo en unión de 110 infantes y cincuenta caballos que el día 14 entraron a ésta, custodiando cincuenta y tantos carros cargados de víveres que venían de los presidios del Río Grande y Béjar; mas hoy como a las 7 de la mañana me ha mandado decir, que habiéndole caído un poco antes un correo por el que le vino orden para que inmediatamente haga su movimiento del Saltillo, pedía le fuesen aprontadas

del momento las expresadas carreras, al lo que le conteste no ser posible verificarse tan de pronto, en razón de haberse prevenido a lo dueños de estas las previniesen para el martes, pero entendido de esto mando suplicar le diese del momento tres o cuatro y tres yuntas de bueyes aperadas, pues no podía perder momento, a lo que ofreció verificarlo pero para las doce del día y se vino el expresado comandante a darme las gracias y a despedirse diciéndome ya no había de necesitar dichas carretas; emprendiendo todos a la media hora después su marcha, quedando únicamente tres o cuatro de aquellos que se hallan convalecientes y dos o tres enfermos. Esto es por ahora lo que se ve sobre este particular, y de lo que infiero que el ejercito mexicano, haya hecho movimiento de San Luis Potosí sobre el enemigo que en su mayor parte se halla, como V. S. sabe en el Saltillo y me ha parecido conveniente ponerlo en su conocimiento por medio de un propio para que impuesto pueda determinar lo que crea conveniente en negocio de tanto interés para la nación”.

Las cosas estaban al punto máximo al que llegaron en Coahuila de ello nos da cuenta don Víctor Blanco, desde “Los Tanque de Baján”, el 23 de febrero de 1847: “por la secretaría del supremo gobierno del estado con fecha de ayer y por medio de extraordinario violento se me comunica la orden siguiente: El señor general don Vicente Minón, que manda en jefe una brigada del ejercito mexicano, sobre las fuerzas invasoras de los Estados Unidos del Norte debe estar en la hacienda de los Cerritos dentro de dos horas y pidiendo este jefe las fuerzas organizadas del estado para que unidas a las de su mando, tengan el mejor éxito las operaciones militares, el E. Sr. Gobernador se ha servido acordar lo ponga en conocimiento de U. Como me honro en verificarlo, a fin de que se ponga luego en marcha para la capital del estado sin perder jornada, para que contribuya por su parte con oportunidad al buen éxito de las armas nacionales. Lo que tengo el honor de participar a V. Sr. para su conocimiento, manifestándole que esforzare las marchas, en cuanto me sea posible, para que tanto yo, como todos los leales mejicanos que me acompañan, tendríamos el mayor sentimiento, sino llegamos a tiempo de derramar nuestra sangre en el campo donde lo están haciendo otros hermanos”.

El encuentro militar en la Angostura y Buenavista, en el camino real de Mazapil, se desarrollaba en toda su magnitud, así lo manifiesta el exsenador y exgobernador Víctor Blanco: “Por disposición del E. Sr. tengo el honor e participar a U. Que desde la mañana de hoy se han roto los fuegos en el campo de Buenavista entre el ejercito mejicano y las fuerzas invasoras de los Estados Unidos del Norte...”, su fecha 23 de febrero desde los Tanques de Baján.

Un ciudadano prominente de Monclova don Bartolomé de Cárdenas, solicita y se le concede una certificación por su actitud ante los hechos que se sucedían en la región, documento que el alcalde extendió con prontitud: “El C. Bartolo Gutiérrez presidente del Y. Ayuntamiento de esta ciudad de Monclova y su comprensión, certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite, que D. Bartolomé de Cárdenas se ha manifestado, en las actuales circunstancias de cosas políticas y guerra de Estados Unidos con nuestra nación, de un modo honroso a todo ciudadano, siendo efectivo, que le pedí el auxilio de bestias para montar los extraordinarios que esta jefatura despacho a los pueblos del departamento en 15 del pasado mes, diciendo hallarse en buena disposición a prestar aquel servicio y lo mas que pudieran ofrecer. Así mismo le pedí por ausencia de su hermano D. Jesús Cárdenas los fusiles que dicho señor tenía en su casa, como presidente en turno de esta corporación y me entrego dos que eran cuantos habían. Es cierto también el haberme

hablado el citado Cárdenas sobre el peligro que era el hallarse en entera libertad en las actuales circunstancias D. Juan Blackaller, manifestando su opinión de una manera favorable a nuestra causa, y a mas se ha prestado como uno de tantos a cuantos servicios han estado a su alcance para el mejor orden de cosas..”, 25 de febrero de 1847.

Las normas impuestas por los invasores desde la capital del estado trataban de mantener bajo control a los habitantes del estado y considerar los intereses de sus terratenientes, no sin insistir en sus medidas arbitrarias y propias del estado de cosas que se vivían, a lo que las autoridades del estado respondían con toda entereza y fuerza que le era posible, el 20 de agosto de ese año de 1847, el Gobernador del Estado remitió a Monclova una comunicación en que se asienta: “El general Wool, que manda las fuerzas de los Estados Unidos que ocupan la capital a expedido diversas ordenes y circulares a las autoridades políticas previniéndoles no presten obediencia alguna al gobierno del Estado ni acaten sus disposiciones cualesquiera que sea el objeto a que se dirijan y haciéndolas además entender que las guerrillas que en el estado hostilicen a las fuerzas de los Estados Unidos, no se les dará cuartel lo mismo que a los que las promuevan. La audiencia del enemigo al dictar estas disposiciones y pretender la obediencia a ellas de las autoridades mexicanas si asisten a semejantes pretensiones, el gobierno no puede suponer que halla mexicano alguno que olvidándose de sus deberes y de la exigencia de la patria admita sin contradicciones del enemigo. Esto supondría principalmente en los pueblos a donde nos ha llegado el influjo efectivo de sus armas ni sienten la ocupación material que solo sufre el Saltillo, que las autoridades y ciudadanos mexicanos del estado prestaban un homenaje de respeto y sumisión a los invasores de la república, y ninguna de aquellas por este paso dejaría de ser considerada como dependiente de los Estados Unidos. Sin embargo S. E. el señor Gobernador cree indispensable expresar del modo mas terminante para gobierno de V. S. y conocimiento de los habitantes de ese departamento que cualquier acto de acatamiento, respeto u obediencia que se presente a las ordenes que expida el enemigo aunque aquellas que por su objeto sea de muy pequeña cantidad en los lugares que no sean ocupados por la fuerza material, calificara una convivencia directa con el enemigo y un amparo decidido de sus armas y lo hará incurrir en el delito de traición a la patria, sujetándolos a las consecuencias que traen una infidencia de tal naturaleza.

La autoridad legitima del estado de Coahuila continuaba respondiendo a las instrucciones del jefe americano, el 27 de agosto desde “el punto de San José de La Paila”, especificaba en su comunicación “la manera en que deben prestar sus servicios las guerrillas contra el enemigo extranjero”, documento que fue recibido en Monclova el 4 de septiembre, disponiéndose por el jefe político “se publiquen en los parajes de costumbre”.

Para el día 10 de septiembre de 1847, el alcalde comunica al comisario de la policía de Castaños: “Teniéndose noticia que aun existen para ayer en el Cerro Mercado los 20 americanos que se internaron del Saltillo para esta, dispondrá U. que una partida de 5 hombres de esta hacienda salga inmediatamente por ese rumbo a explorar si se han bajado de la sierra, dándome cuenta del rumbo que hallan tomado, en el concepto de que ahora mismo salen otros cinco hombres de esta con igual objeto de explorar por este lado de la sierra con orden de comunicar lo que adviertan”.

Ante tal amenaza, el vecindario de Monclova reacciona, una lista de fuerza armada así lo confirma: “señores que se suscriben para salir a evitar los daños que puedan causar 20 americanos que vienen del Saltillo:

El Sr. Jefe político, con su persona y un mozo

Dn. Juan Villarreal, un mozo montado y armado

Dn. José María García, un mozo montado y armado

Dn. Juan Pedro Bueno, un hombre con todo el equipo

Dn. Antonio Maldonado, con su persona

Cenobio García, montado y armado

Dn. Santiago Farías, un mozo montado

Dn. Antonio Benancio Martínez, montado y armado

Dn. Juan Cantú, montado y armado

Dn. Andrés Neira, un mozo sin montar

Dn. Jesús Ballesteros, su persona sola

Dn. Carlos Valenzuela, su persona y una montura

Dn. Miguel Evaristo Lobo, su persona y dos mozos montados y armados

Dn. Andrés Villarreal, un mozo montado y armado

Dn. José María Villarreal, su persona con todo y equipo

Dn. Felipe Cárdenas, su persona sola

Dn. Juan Salas, un hombre montado y armado

Dn. Julián Cárdenas, un hombre montado y armado

Dn. Manuel de la Fuente, su persona montada

Dn Antonio Tijerina, su persona con todo y equipo

El Sr. Lic. D. Francisco de P. Ramos, su persona con todo y equipo

Dn. Bernardino Cárdenas, montado y armado

Rafael Neaves, menos caballo y municiones

Dn. Pedro Suárez, una mula con montura y armas llevan cartuchos, Dn. Juan José Cárdenas, 15”.

Hacia el final del año de 1847, en el frío mes de diciembre, el jefe político Miguel Lobo, renuncia a su cargo, por lo que el Gobierno del Estado nombra de nuevo a Rafael de la Fuente, quien toma posesión el día 2, a la par que el vecindario elegía nuevo alcalde en la persona de Víctor Blanco.

La permanencia de elementos militares americanos en el Estado, y los efectos de la indisciplina en algunos de ellos, causaba en los pueblos no pocos problemas, así se menciona en el acta del cabildo de Monclova del 12 de febrero del nuevo año de 1848: “...Uso de la palabra el señor presidente y manifestó que es notorio los robos, muerte y ultrajes, causados por una partida de treinta y tantos americanos, desertores o cumplidos, que se dirigió a san Buenaventura y demás puntos hasta salir por las inmediaciones de la villa de Guerrero repasando el Río Grande, que esto es muy probable que se repita y se cause iguales o mayores atentados, con esta ciudad o su jurisdicción y para precaverlas en lo sucesivo, siendo una de sus mas sagradas obligaciones, según el artículo 144 del reglamento de este Estado, se acordó llamar al comisario de castaños y los justicias de las haciendas, para mañana después de la misa parroquial, lo mismo al jefe político”.

Así, a partir de ese acuerdo, se verifica la junta en la que se dispone lo necesario “...para atender la seguridad publica de esta ciudad y sus términos, amagada por las partidas de americanos, que desertándose de las fuerzas que ocupan el Saltillo y otros puntos, pueden maltratar, asesinar y robar a los habitantes pacíficos de las poblaciones”.

A finales del referido mes de febrero e 1848, el día 27, se tiene noticias del pronto arribo de nuevas tropas, esta vez provenientes de Monterrey, según comunica Víctor Blanco: “...habiéndose recibido noticia que hoy llegaba al rancho de la Mota, una fuerza de tropa de los E. U., la que entrara en esta ciudad mañana, hace proposición al Y. Ayuntamiento para que se prive desde mañana al salir el sol, la venta de licores, bajo la pena de cuatro reales hasta cincuenta pesos de multa”.

El ir y venir de tropa por la región era, como mencionamos, situación habitual para los habitantes del centro del Estado. El 1 de marzo de 1848, miércoles, “a las siete de la mañana”, Víctor Blanco, el alcalde de Monclova, informaba al jefe político: El Sr. Capitán comandante de las tropas de caballería de los E. U. Que se hallan acampadas en esta ciudad con fecha de hoy dice el presidente de esta corporación lo que sigue: Por orden del general Wool, yo por esta exijo una contribución de dos mil quinientos pesos sobre la ciudad de Monclova, cual yo exijo a U. Como principal magistrado civil de la ciudad a juntar y tener listo a entregar el día 9 del presente”. El cabildo reunido el pleno, acordó presidir a De la Fuente: “Se sirva decirle lo que debe hacer en tan grave asunto y al mismo tiempo se le suplica se digne pasar a presidir sus acuerdos sobre esta materia, con cuyo fin se halla reunida en sesión permanente”.

El Jefe político Rafael de la Fuente, tal vez por aquello de la “pura precaución”, les responde: “he recibido la nota de V. S. fecha de hoy, en que insertando la que con la misma fecha a dirigido al Sr. Presidente de esa Y. Corporación el señor Capitán comandante de la fuerza de los E. U. que se halla acampada en esta ciudad, exigiendo una contribución de 2500 pesos V. S. consulta lo que en tan grave asunto debe hacer, y en contestación diré a V. S. que salvando en cuanto le sea posible el honor y dignidad de la autoridad que ejerce, obre en el caso presente del modo que las circunstancias lo exijan con la prudencia y acierto que sea mas conveniente a los intereses de la municipalidad”.

A las “once de la noche”, reunido el cabildo y alcalde en las casas consistoriales, se informa: “...después de pasar el jefe político el oficio marcado con el numero 1 y exitado por el señor presidente para que presidiera esta sesión a lo que no tuvo a bien deferir, remitiendo la contestación número 2, acordó el Y. Ayuntamiento se le dirigiese a Monterrey al general Wool una exposición. Recabando disminuyese a esta ciudad esa enorme contribución...”, para lo cual asienta el secretario: “ofreciendo el señor presidente que dos hombres muy bien montados y pagados a su costa, la condujeran con toda violencia, todo lo que se aprobó por unanimidad”.

El jueves 2 de marzo, se remite a la capital de Nuevo León, la propuesta del cabildo de la ciudad al general John Ellis Wool, exponiéndole que: “El capitán segundo de dragones comandante J. M. Hunter, con fecha de ayer dirigido al alcalde y presidente de esta corporación una orden por la que por disposición de U. exige una contribución de 2500 pesos sobre esta ciudad, a ajustar y tener listo a entregar el día 9 del presente, habiendo puesto en manos del mismo con anterioridad la orden No. 11 del 17 de diciembre de 1847 fechada en Monterrey México. El ayuntamiento considerando debidamente que la expresada orden del capitán J. M. Hunter esta apoyada en la de 17 de diciembre de 1847 ya citada, no ha pedido menos reflexionar que reportando sobre la ciudad un gravamen tan cuantioso, cuando esta se considera con mérito a la protección que con verdadero placer se le ofrece impartir al inocente e inerme mexicano que esta incapaz de ofender cuando no ha faltado a los derechos de gentes y de la guerra, cuando se ve plagada de frecuentes hostilidades que casi diariamente sufre de los indios bárbaros que asesinan y roban, cuando su escasez ha llegado hasta el extremo de la miseria, cuando en fin sus moradores son de por si pacíficos, honrados y laboriosos, no obstante cualquier informe en contrario que se haya dado, no le queda mas recurso en beneficio del pueblo que representan, el de ocurrir a U. y suplicarle que en obsequio de la humanidad, se sirva disminuir la cuota de 2500 pesos que se le exige, tomando en consideración las razones expuestas que las juzga de gravedad, confiando serán atendidas como lo demandan la justicia y la necesidad con que lo solicita. Con mucho respeto el Sr. Gral. transmite a U. este acuerdo su obediente servidor”.

El mismo día, se menciona en el acta del ayuntamiento reunido en pleno, haberse “...observado en los parajes públicos avisos impresos, mandados fijar por la fuerza de los E. U. Que se haya en esta, estableciendo aduana para el cobro de derechos de alcabala”, Ahí mismo se menciona en el ultimo párrafo “se den las gracias oficialmente a los comisionados que pasaron cerca del jefe de la fuerza de E. U. que llevo a esta ciudad”.

Reunidos como estaban los ediles de la ciudad, de manera permanente, acordaron el sábado, que se formara la lista respectiva para hacer acopio del dinero exigido “con los vecinos mas pudientes a los pobres”:

1. Que sin perjuicio del general Wool, que se cree sea consecuente con los derechos naturales y de gentes, exceptuando en todo o en parte de esa contribución, se ponga desde luego en practica el cobro dicho, por esta corporación, según las asignaciones que han calculado.
2. Que después de colectada y pagada al comandante esa suma, en su totalidad, o minorada según las ordenes de dicho general que se espera, se convoque al pueblo para que por votación nominal recaiga por la mayoría de sus votos, si es de su conformidad o disconformidad.
3. Que en este ultimo caso, nombraran los ciudadanos reunidos una comisión compuesta de dos o tres ciudadanos, para que asociados con esta ilustre corporación, revisen las listas y con toda meditación aumenten o disminuyan las cuotas asignadas a las seis clases, para que se alisten los ciudadanos que se hallen en el caso de contribuir, y por un olvido debido a la premura del tiempo, no se hayan anotado, haciendo la comisión y la corporación una definitiva clasificación”.

A tales resolutivos se opuso rotundamente el regidor José Gregorio Villarreal, votando todo en contra, manifestando como buen “Chipinqueño”, su desacuerdo con mortificar sus caudales, alegando un procedimiento de integración de la lista incorrecto e ilegal, lista que por cierto, encabezaba el cura párroco don Juan francisco Soberón.

Por esos días colmados de tensión, por el dinero exigido por los americanos, el domingo 5 de marzo, el jefe político de Monclova, Rafael de la Fuente, solicita al alcalde Blanco lo supla en el cargo, pues “quebrantada mi salud por algunas fuertes afecciones de pecho que he sufrido, me encuentro hoy en estado de no poder por esta causa continuar desempeñando esta jefatura”.

La respuesta del brigadier Wool no se hizo esperar, ante la solicitud de la alcaldía monclovense, dado su reclamo por la contribución exigida de 2500 pesos, de ello refiere al alcalde Víctor Blanco: “El comandante de las fuerzas de los E. U. acampado en esta ciudad ha puesto en mis manos una comunicación en ingles, que traducida al castellano dice así: Cuartel General del Ejercito de Ocupación. Monterrey, México, marzo 5 de 1848. El señor general en jefe ha recibido la comunicación de U. Fecha 2 del presente a nombre del ayuntamiento de Monclova, suplicando se les disminuya la contribución impuesta por el oficial que manda en esa plaza, y me ordena le diga que en lugar de la contribución en cuestión se ha dirigido al oficial comandante para que haga efectiva la recaudación de los impuestos que antes se pagaban en Monclova por las leyes del gobierno general y del Estado; en cumplimiento de la cual el espera que el ayuntamiento cumplirá con las ordenes que reciba tocante a este objeto, el objeto. El general en jefe deseando que todo pacifico mexicano continúe en sus ocupaciones ordinarias y darle toda seguridad, ha publicado una amnistía para todos aquellos que antes hallan tomado las armas contra los E.U., En consecuencia y para restablecer el orden en este país, el general espera y requiere el pronto cumplimiento por las actuales autoridades mexicanas, a las ordenes que se estimen necesarias para su consecución. Soy de U. con mucho respeto su obediente servidor Yrvin McDowell”.

Implicado, sobre la base de la anterior respuesta, llamar a reunión a los alcaldes de la región, por expresa orden del responsable de los soldados de América del Norte estacionados en Monclova, Víctor Blanco, envió el oficio siguiente: “El comandante ya expresado en la conferencia que ha tenido conmigo después de entregarme la antecedente comunicación me ha manifestado que todos los pueblos del departamento de mi interior cargo (recordemos que estaba en funciones de jefe político en lugar de Rafael de la Fuente), están libres del pago de la contribución que se les había impuesto, recomendándome ordene al ayuntamiento de esa villa (se refiere a San Buenaventura), como lo hago con el alcalde de esa corporación, pase desde luego a esta ciudad para el sábado próximo a fin de tener una conferencia con los demás alcaldes presidentes de todos los pueblos a quienes también los llamo emplazo. Monclova marzo 8 de 1848”.

Dos meses de aquel préstamo cambiado por recaudación de impuestos y ya devuelta en su cargo, Rafael de la Fuente comunica al alcalde de la ciudad un informe del alcalde de la villa de Candela, llegando a Monclova el 8 de mayo: “Con fecha 2 del que rige se presento en esta villa una partida de treintaitantos americanos al mando del general o comandante Mirabeau B. Lamar, quien pidió a esta autoridad los auxilios necesarios para su tropa los que pagaron hoy mismo y como desde aquella fecha hasta la presente no había declarado el objeto de su venida, ni menos a que otro punto se destinaban, se había omitido dar cuenta a esa jefatura para hacerlo con seguridad y lo verifico ahora en razón a que dicho jefe ha manifestado que el día de mañana se marcha para esa ciudad y que el objeto de su venida a estos puntos no es otra cosa que el de pasearse”.

El 7 de junio, la jefatura política comunica a la alcaldía “el haberse ratificado los tratados de paz entre México y los Estados Unidos” esto en documento del ministro de relaciones, adjunta otra que abriría un apasionado capitulo en Monclova, la convocatoria del gobernador Aguirre, expedida desde San Luis Potosí, para que se reuniera el Congreso del Estado, a lo que Víctor Blanco, se opondría con toda pasión y fuerza, pero ese es otro tema.

Al respecto de las contribuciones que en lugar del préstamo exigieron los invasores, un oficio de Víctor Blanco de 2 de agosto de 1848, dirigido al alcalde de San Buenaventura, menciona el destino que deben seguir los caudales acumulados “en vista de haber cesado la comisión del C. Juan Willars, como colector de los impuestos que exigieron los americanos en su ultima entrada en esta ciudad”.

Para Monclova, terminaba una lamentable página de la historia patria, México perdía mas de la mitad de su territorio, y Texas se alejaba para siempre como parte de la nación mexicana y de Coahuila que le dio vida.

PERMÍTASEME HACER PÚBLICO UN SUEÑO

Por Ramiro Flores Morales

Esta distinción que hoy me honra, quiero puntualizarlo y manifestarlo, es un reconocimiento a los hombres y mujeres de Sabinas, a su historia, a los empeños y esfuerzos de todas las generaciones por construir este modelo de municipio por la sinergia de sumarse a las tareas de engrandecer Coahuila y a México.

Aquí en Sabinas los sueños se hacen realidad.
Toda nuestra historia da ejemplo de ello.

Hace 118 años, en 1883 unas familias pioneras de Santo Domingo, municipio de Ramos Arizpe emprendieron una cabalgata en pos de un sueño; venían con la esperanza de forjar y construir un mejor lugar donde vivir y crear a sus hijos. Tardaron 29 agotadores días con sus noches para arribar a este inimaginable y apacible río de frescas y esmeráldicas aguas, en ese mismo instante se dio un hechizo, un enamoramiento de quienes observaban por primera vez este único paisaje. Sus pulmones se embriagaron de aire húmedo, limpio y fresco; su mente graba el “chacualear” de los peces que alegres emergían del agua. Pasmados, maravillados contemplaron a las traviesas ardillas y onzas que ágilmente trepaban por los centenarios sabinos y nogales. Todo esto que describo es parco para lo que ellos vivieron y sintieron.

Su sueño no termino con el solo hecho de haber arribado a estos lugares

Este sueño era mas ambicioso y trascendental, ya que al tiempo que llegaron los fundadores a la entonces congregación La Agujita, nombre tomado por un pequeño cerro en forma de una aguja, hoy desaparecido; también se establecieron los constructores del Ferrocarril Internacional de Mexicano, ellos soñaban con unir la ciudad de Profirio Díaz —hoy Piedras Negras— con Topolobampo. Entre estos trabajadores venían: Eduardo E. Parish, Carlos T. Plant, las maestras Fournier y otros mas que también se enamoraron de esta tierra y se quedaron a vivir, uniéndose a la construcción del pueblo que nacía en ese entonces.

El sueño, como ya dije, no era el de edificar unas sencillas chozas sin orden alguno. Los fundadores esperaron pacientemente cerca de 3 años en las márgenes del río hasta que el plano de su futura comunidad estuviera terminado. La tarea se le encomendó a Enrique Bohome, quien recibió ideas de los contratistas ingleses ya mencionados. Así, surgió, en el plano lo que hoy es Sabinas con una urbanización futurista que ellos diseñaron y anhelaron. Su sueño se les hizo realidad.

A finales del siglo XIX a México le urgía y apremiaba incorporarse a la modernidad promovida e impulsada por la industrialización representada en las maquinas de vapor.

Así, años antes, un científico de origen austríaco Jacobo Kuchler también soñó, y se vino a estas tierras en busca del energético que impulsara a las novedosas maquinas, venían en busca del carbón, y lo encontró aquí, para fortuna y bendición no tan solo de la región sino de todo México. Pronto se abrieron las bocaminas de las primeras empresas carboneras e inmediatamente arribaron hombres y mujeres de otros lugares del interior de la República, lo hicieron en busca de un sueño y un anhelo de superación; de igual manera llegaron ciudadanos de otras naciones, del lejano oriente y venían también llenos de ilusiones y de sueños que en su propio país no podían realizar.

Nuestro carbón pronto alimento los candentes hogares de las calderas de aquellas maquinas de vapor y de ferrocarril; a la vez motivo el surgimiento de las fundidoras de Monterrey, Torreón y Monclova, su estancia en esos lugares se debió a la cercanía con nuestra tierra productora de la negra hulla, arrancada del subsuelo por los hombres de párpados negros, cual modernos Prometeos que con el sudor y hasta su sangre lo extraen para el progreso de México.

Sabinas, así crecía con orden y sentido, con esfuerzos y empeños, con entusiasmo y amor; y pronto dejo de ser una congregación para convertirse ahora en la importante Estación de Sabinas, y a escasos 23 años que se estableciera aquella incipiente comunidad obtiene su independencia municipal, puesto que anteriormente pertenecíamos al hoy municipio de San Juan de Sabinas, y así adquiere su propio territorio y la jerarquía del municipio, ello el 20 de enero de 1906.

Los vientos renovadores de democracia, de justicia, de igualdad social y los sueños de todos los mexicanos que deseaban un mejor país, aquí germinaron y florecieron los sueños los ideales de Madero y Carranza. Sabinas y toda la región carbonífera fue prolifera y prodiga en brindar a la patria sus mejores hijos a la Revolución Mexicana, ofrendando su sangre y hasta la vida en aras el sueño colectivo nacional.

La Revolución parecía nunca terminar, hasta que el ultimo de sus aguerridos hombres, quien anhelaba y soñaba con un México en paz, con un México unido, con un México mejor se decidió poner fin a ese fratricidio. Por ello el 20 de julio de 1920 el general Francisco Villa llega a Sabinas para firmar el armisticio con el Gobierno Federal, acto que finiquita con el cruel derramamiento de sangre; acción que escribió el nombre de Sabinas en el libro de la Historia Nacional. Al triunfo del movimiento armado, sin duda alguna, los sueños de todos los héroes revolucionarios se convirtieron en realidad.

Pronto la hospitalidad y características propias de Sabinas, arraigaron a hijos de otras tierras, quienes soñaban con un mejor lugar para sus descendientes y donde invertir sus energías y recursos, haciéndolo con los sabinenses, así, con esta amalgama y conjunción de esfuerzos, solidariamente edificaron la estructura industrial, comercial y ganadera del municipio de orgullo ufano, que siempre aspira hacia delante tal como todos nuestros antepasados lo habían soñado.

Con las empresas y fabricas. Sabinas alcanzo una prosperidad vertiginosa.

Estas tierras vieron florecer fabricas de hilados, veladoras, dulces, cerveza refrescos embotellados, instalaciones bancarias, agencias de automóviles, harineras, plantas procesadoras de alimentos, se fundaron importantes ranchos ganaderos, y lo que tanto orgullo y distinción nos dio: las empresas

telefónicas, así como las industrias que procesaron aparatos de telefonía y electrónicas; en fin tantas plantas productivas que aseguraron la prosperidad de Sabinas y con ello cristalizar infinidad de sueños de nuestros habitantes.

Sin duda alguna, los sueños de mejores tiempos y prosperidad han sido transmitidos desde el mismo seno familiar, y se moldearon y diseñaron en las escuelas; fue la vocación del magisterio sabinense quien en las sabias aulas han sabido forjar el espíritu y la mente de nuestra niñez y juventud de todos los tiempos, dignos herederos de nuestros antepasados.

De esta manera llegamos a 1942, septiembre 12; cuando Sabinas deja de ser villa para convertirse en una ciudad, siendo de las mas jóvenes y progresistas en todo el estado.

Y los sueños día a día, mes a mes, año tras año, continuaron produciéndose y convirtiéndose en realidad concreta y tangible.

Ello producto del esfuerzo colectivo de todos los sabinenses que a lo largo de nuestra historia han ofrendado lo mejor de si mismos para construir esta bendita tierra, donde su entraña amorosa hoy cobija los restos mortales y sueños de nuestros antecesores que ahí descansan para toda la eternidad, y que sin duda alguna, orgullosos están al contemplar los esfuerzos y empeños de todos nosotros por continuar con su legado.

Hasta aquí las pruebas colectivas e históricas de que en Sabinas los sueños se vuelven realidad.

Permítaseme hacer público un sueño particular, el mío.

Mi origen y raíz todos ustedes lo conocen; orgullosamente de callejón del Carmen que, con el apoyo de mis humildes padres, vecinos, parientes, iglesia y clubes sociales, me titulé hace 29 años como profesor; profesión que amo y que orgullosamente ejerzo.

Así logre alcanzar metas y sueños. También hace exactamente 25 años uní mi vida a Zonia, mi esposa y juntos tuvimos sueños que cristalizan en nuestros hijos : Ramiro, Roberto y Rafael.

Recuerdo, en 1988 cuando Jorge Flores Dovalina quería hacer realidad el sueño de su padre, el profesor Patricio Flores Zambrano, de legar un libro sobre la historia de Sabinas, y que no logro verlo editado a causa de su lamentable muerte.

Jorge solicito mi colaboración para compaginarlo y publicar “Sabinas, milagro de un río”; al caminar e introducirme en esas páginas que recogían la historia de nuestro pueblo, yo también quede hechizado, me enamore para siempre de la historia de mi Sabinas.

Y mas aún, por ese mismo año llego a mis manos el primer número de la Revista Coahuilense de Historia, órgano de difusión el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas publicada en mayo de 1978, ahí aparecen interesantísimos artículos así como el decreto de creación de este Colegio, en lo personal marco para siempre mi deseo de investigación, clasificación, difusión y vigilancia para la conservación del patrimonio histórico de Sabinas, y soñé que algún día escribiría

con la amorosa pasión y emoción como lo hacían los historiadores que ahí plasmaban sus investigaciones.

Desde esa fecha he dedicado el mayor de mis empeños por lograrlo, y era uno de mis mayores sueños por pertenecer a este prestigiado colegio.

Sueño que hoy sin duda alguna, se hace realidad gracias a la visión y comprensión de nuestro gobernador Lic. Enrique Martínez y Martínez, cuando el 20 de enero del 2000, en la sede del Colegio, en el Recinto de Juárez en la capital del Estado, le solicitaba a nuestro presidente, al maestro Jesús Alfonso Arreola Pérez, “se vea la forma de ampliar las tareas que hasta hoy ha desempeñado este Colegio, y busque integrar en sus acciones a quienes en diversos municipios del estado cumplen con el quehacer de salvar y rescatar la historia”.

El Colegio, respondió, e igual que a mi ha convertido en realidad el sueño de otros compañeros.

Por ello, gracias señor gobernador, gracias profesor Arreola por cristalizar mi sueño.

Después de todo esto que le he narrado ¡Como no amar a Sabinas!

¡Como no escribir sobre esta tierra a la que le debo todo!

Si aquí esta nuestra historia, una historia viva que día a día se escribe.

Si aquí, aún con sus altas y extremosas temperaturas, mas que amedrentarnos nos crisolan y templan para forjar con entusiasmo el presente.

Aquí, en esta bella tierra que entre sus calles, escuelas, plazas, campos y río nos creamos, y crecen nuestros hijos y nietos.

¡Como no querer a Sabinas! si esta tierra, seguramente nos cobijara amorosamente para unirnos con todos nuestros antepasados y vivir la vida eterna.

Como no quererla, si atrae en todo momento el cuidado y atención de nuestro gobernador, tal como hoy lo hace.

Y como no quererla si aquí vivo y convivo con todos ustedes que siempre me han brindado su amistad y afecto.

LA BATALLA DEL 5 DE MAYO

*Por Francisco L. Urquiza
Transcripción hecha por
Luis Uribe de la Garza*

En mi pueblo, San Pedro de las Colonias, como en todos los pueblos de la República Mexicana, se celebra el 5 de Mayo, aniversario de la derrota de los franceses en Puebla, mas o menos de idéntica manera, según programa impreso por las Juntas Patrióticas de cada lugar: veintiún cañonazos al rayar el alba para saludar la izada del pabellón nacional en los edificios públicos; a media mañana desfile por las calles de las autoridades y de los niños de las escuelas; al medio día otra salva igual que la de en la mañana y por la tarde, cuando ya amengua el sol, asistencia al Altar de la Patria que es un templete generalmente erigido en la Plaza de Armas con tablas de madera como piso para colocar en él varias sillas y una mesa para los que presidían el acto teniendo a su espalda y sobre sus cabezas un manteado sostenido por postes que se adornan con banderas y lienzos tricolores y las guirnalda de fresca gobernadora y en centro como imágenes venerables siempre... ilegible... sendos cromos enmarcados con los retratos de los generales Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz, héroes a quienes se veneraba ese día. El programa mas o menos, siempre era el mismo, Pieza de música por la banda municipal, lectura del parte del general Zaragoza de la batalla del 5 de mayo, por el secretario del Ayuntamiento; coro por los niños y niñas de las escuelas oficiales; una recitación por un niño distinguido por su conducta y aprovechamiento, un discurso por algún miembro del municipio y el Himno Nacional.

Siempre era lo mismo. A los niños se les viste ese día de blanco y en el pecho, terciadas se les ponía una banda de angosto listón tricolor. El parte claro, era también siempre el mismo. El enemigo pernoctó en Amozoc, en el acto dimos ordenes para poner en regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto y ordene al distinguido General Miguel Negrete ocupar los referidos cerros, hice pasar tres columnas con las brigadas de Berriozábal, Díaz y Lamadrid, a las diez de la mañana se avisto el enemigo, tres cargas brutas efectuaron los franceses y en las tres fueron rechazados con valor y dignidad. El general Díaz con dos cuerpos de Brigada y uno de Lamadrid cargo con ellos, mande hacer alto al General Díaz que con empeño y bizanía los siguió... ilegible... alcanzamos una porción amenazante, derrotados como estaban tenían mas fuerza impuesta por la mía. El ejercito francés se ha batido con mucha bizanía, su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Las armas nacionales se han cubierto de gloria.

La recitación del niño aplicado, la sabíamos todos de memoria:

Días eran, mas la Inglaterra volvió a lanzarse a las alas y las marras Españolas brincaron mucho a su tierra. Solo Francia juntó guerra soñando oh Patria vencerte.

El discurso oficial siempre se refería a los primeros soldados del mundo, que eran los franceses, vencedores de Crimea, Montebello, Magenta y Solferino, lo que no estaba para que al venirse a meter con nosotros, los mexicanos lo hubieran hecho correr no una, sino tres veces seguidas. A

don Porfirio Díaz, entonces subordinado a Zaragoza y ahora Presidente de la República y Héroe de la Paz, hubiera acabado con todos los franceses si no lo hubiera impedido Zaragoza.

Así crecían los niños de entonces oyendo año por año la misma cantaleta.

Cuando ya fuimos jóvenes y supimos leer no solo las versiones oficiales sino también los de los venados en esa ocasión, pudimos ya hacer apreciaciones lógicas de lo que fue en realidad aquel suceso desde luego magno e inmortal para los mexicanos.

Hoy a la distancia de cien años de la batalla del 5 de mayo, podemos analizar tranquilamente, sin apasionamiento como fue aquello.

Después de la guerra de reforma o de tres años, como también se le designa, vino el triunfo de los liberales y los derrotados conservadores, no conformes con su derrota, y trataron de buscar ayuda en el extranjero, en Europa, buscando formar un Imperio en México con un Príncipe extranjero y buscando así mismo, para su apoyo, ayuda militar en Francia, España y también en Inglaterra. A toda costa querían una intervención valiéndose de que México adeudaba a Francia 27 millones, a España 10 y a Inglaterra 70.

El gobierno de Juárez había encontrado al país en una verdadera bancarrota y le era por entonces imposible pagar aquellos adeudos. Existía la circunstancia a la sazón, que Napoleón III Emperador de los franceses deseando emular las glorias de su glorioso antecesor Napoleón el Grande, se había desempeñado con éxito en campañas militares de Crimea y en Italia y tenía desocupado un gran ejercito al que necesitaban darle ocupación.

Así se formo una intervención tripartita y las tres potencias, mancomunadas, enviaron en sus escuadras al puerto de Veracruz sus contingentes guerreros.

España mando 6,200 hombres al mando del General Juan Prim; Francia 3000 e Inglaterra 800.

El objetivo era apoderarse de la aduana de Veracruz para resarcirse sus respectivos adeudos.

Manuel Doblado, hábil ministro de Relaciones Exteriores de Juárez fue enviado a negociar con los acreedores.

Como el puerto de Veracruz era entonces sumamente malsano, a petición de los desembarcados, se permitió a las fuerzas invasoras fueran a alojarse a Córdoba mientras hacían las negociaciones. Acordes en las propuestas de Doblado se firmo un tratado, en Jalapa: Los franceses venían con la firme intensión de no retirarse y así lo hicieron, no así Inglaterra y España cuyos contingentes militares se regresaron a sus países.

Era el representante de Francia el funesto Conde Debois de Saligny de ingrata recordación para los mexicanos y quizás también para los mismos franceses; el fue el ave negra que desencadeno la intervención, claro esta que de acuerdo con su jefe Napoleón.

Los franceses fueron reforzados hasta seis mil hombres... ilegible... ante estos quedo al mando del General Lorencéz, enfatuado, seguro de si mismo lleno de confianza, escribió a su Ministro :

Tenemos sobre los mexicanos una tal superioridad de raza, de organización, de disciplina de moralidad y de elevación de sentimientos, que pido yo a vuestra excelencia que tenga a bien decir al emperador que desde ahora, y a la cabeza de sus 6000 soldados soy dueño de México.

Sentiría profundamente que las correspondencias oficiales o particulares disuadieren al emperador de sus proyectos sobre México y que hiciesen ellas vacilar al Príncipe Maximiliano sobre aceptar la corona que su majestad quería poner en su cabeza. Estoy mas que convencido que la monarquía es el único gobierno que conviene a México.

Le había asegurado a Lorencéz que contaría desde un principio con la cooperación de numerosas fuerzas mexicanas al mando de aguerridos jefes.

Brillaron por su ausencia y esto le descorazono un poco al ver que el único que se le presentaba, un llamado General José María Galvez que antes había estado con Juárez y se había desertado para unirse a los invasores, al frente de unos trescientos hombres.

“Es imposible, dice el príncipe Bitesco (uno de los acompañantes de Lorencéz que ha escrito ampliamente sobre el particular), es imposible fijare nada mas... ilegible... y mas extravagante que aquella tropa entre en guerrilla denotada. El motivo de tal deserción, decían es por falta de sueldos y de comida. Por lo demás las caras desencajadas y las mejillas hundidas de los mexicanos, el estado diáfano de sus caballos, eran otras tantas pruebas de que la vigilia y el ayuno formaban hacia ya tiempo la vida de aquellos desgraciados. Armados de lanzas que no tenían todos sus hierros y algunos pocos malos mosquetones desfilaban al mando de su jefe ante el Comandante francés su nuevo dueño.

Y estos muertos de hambre que desfilaban, procedían de las tropas del gobierno de Juárez, ¿como serían los que andaban en contra de él peleando en el monte ? ¿de que iban a servir esos aliados?

La visita de esa gente probablemente influyo en el animo de Lorencéz al escribir a su ministro la carta antes inserta.

Decidió desde luego su avance al interior. Había que posesionarse primeramente de puebla, plaza considerada como fuerte que se interponía en su marcha hacia la Capital. Desoyó los consejos que le daban los traidores (Almonte y demás) que marcha directamente hasta México.

Seguía en esto la táctica de no dejar plazas a la retaguardia.

El General Zaragoza en tanto avanzaba (hacia las cumbres de Amozoc) ...ilegible... para detener a los invasores y prefirió esperarlos en los abandonados fuertes de la ciudad de Puebla.

Lorencéz avanzó hasta Amozoc.

Parece que la vida se había retirado del pueblo de Amozoc, dice el Príncipe Bitesco. Las calles estaban desiertas y las casas cerradas. De cuando en cuando se oían los ladridos de algunos perros, o bien se veía pasar a algún habitante en retardo que se apresuraba a encerrar sus animales. A las puertas de lugar, una población nómada de indios levantaba su campo y tomaba el camino de Puebla. Hombres y Mujeres cargados a manera de acémilas, inclinando ligeramente el cuerpo hacia adelante por el peso de sus líos, se alejaban al trote sin tropezar y sin volver siquiera la cabeza. En que luego que columpiaban las “piernas rojas”, y veían brillar las armas de nuestros soldados; los habitantes y los indios se ocultaban o huían poseídos de terror”.

Los indios que encontramos, sea porque no han tenido el tiempo de evitarnos, o porque tiene el valor de pasar a través de nuestras filas, son de un mutismo tal que a veces se ve uno tentado a creerlos privados de inteligencia. A toda pregunta que se le hace, así sea si hay agua o leña en el pueblo, o si acaban de pasar las tropas mexicanas, responden invariablemente. “Quien sabe señor” con una sonrisa hipócrita. Ha evidentemente de su parte una resolución tan bien formada de reducir toda su ciencia a esas tres palabras, que a la pregunta hecha a quemarropa, ¿Tienes mujer e hijos? Nos dio uno de ellos absolutamente la misma respuesta; Quien sabe señor.

En Amozoc supo Lorencéz el plan de Zaragoza de resistir en Puebla Almonte y Haro en vano habían tratado de persuadir al General francés de dejar a un lado a Puebla y marchar directamente sobre la Capital. La opinión de los mexicanos traidores fue desechada con desdén por los franceses así como otra sugerida por un ingeniero mexicano, gran conocedor del país y particularmente de la ciudad de Puebla en sugerir que el ataque, a efectuarse se hiciera no por el lado de los fuertes sino por la parte opuesta a los de los cerros fortificados. Lorencéz no tomo en cuenta nada, ni siquiera creer que el enemigo pueda presentarle si no otra manera que “por forma”, Enemigo despreciable era para él el mexicano. Decide atacar primeramente por los fuertes. El soldado francés debía pasar precisamente por aquello que ofreciera mayores dificultades así estaba de ensoberbecido. Al despedirse de sus allegados para ir a dormir les dice: Hasta mañana, señores; en Guadalupe”.

G. Niox, Capitán del Estado Mayor de Lorencéz, en su obra “Expedición de México” expresa que el efectivo de la fuerza francesa era de 7,200 hombres. De estos seguramente quedarían ...ilegible... en la retaguardia hasta Veracruz y seguro fueron 6,000 los que tomaron parte en la batalla del día 5.

He aquí la planilla de los invasores.

Comandante en Jefe, el General de División de Lorencéz, Jefe de Estado Mayor General, El Coronel de Estado Mayor Leteller Vañaxé.

Jefe de Servicios Administrativos del Subintendente Raoul.

Comandante de Artillería El Jefe de Escuadrón Mikel

Comandante de Ingenieros El Capitán Coatpont.

Tropas de tierra: Primer batallón de Cazadores a pie Comandante Mangin.

Segundo Regimiento de Suavos. Coronel Gambier.

Tropas de Marina: Batallón de marinos fusileros, Capitán de fragata A. Regimiento de Infantería de Marina, Coronel Huníqu.

Segundo Escuadrón de Cazadores de Africa Capitán, Foncault Artillería de tierra: primera batería del 9º Regimiento de Artillería, Capitán Bernard.

Artillería de Marina 2ª batería de artillería marina, capitán Mallat. Batería de Obuses de montaña servida por marinos, Teniente de Navío Bruta.

Ingenieros: 6ª compañía del 2º Regimiento, Capitán Barillón.

Sección de Ingenieros colonial: Primera ...ilegible.

Colaboro en la edición de esta revista:

En la captura del material:

Marycarmen Delgado Rodríguez

Sergio C. Vargas de la Rosa

En la Revisión de la misma:

Germán Valdés Pérez